



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD AJUSCO
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA

LA LITERATURA COMO MEDIO DE ENSEÑANZA DE VALORES PARA LA VIDA EN
DEMOCRACIA. CON UNA REFLEXIÓN DIDÁCTICA CON BASE EN EL UNIVERSO
NARRATIVO DE FRANCISCO HINOJOSA

TESINA

QUE PARA OPTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN PEDAGOGÍA

PRESENTA:

IVONNE RAMIREZ VICENTE

ASESOR:

MTRO. JUAN MANUEL DELGADO REYNOSO

CIUDAD DE MÉXICO, AGOSTO DE 2023.

AGRADECIMIENTOS

En la conclusión de esta etapa maravillosa de mi vida quiero extender un profundo agradecimiento a quienes hicieron posible este sueño, aquellos que junto a mí caminaron en todo momento y siempre fueron inspiración, apoyo y fortaleza.

En primer lugar quiero dedicar este trabajo a la memoria de mi tío, padre y mejor amigo Edgar. Gracias por escucharme, apoyarme y aconsejarme en todo momento; por reconocer y celebrar todos mis triunfos, que en el fondo siempre fueron de ambos; por nunca dudar de mí e impulsarme a seguir y llegar cada vez más lejos; por ser mi guía en la vida, mi ejemplo a seguir y mi motivación para ser quien soy hoy en día. Gracias por ser siempre mi luz en los momentos más oscuros, mi esperanza en los momentos más difíciles y el coraje cuando el miedo me supera. Te extraño profundamente y esta dedicatoria es mi pequeña forma de decirte que nunca te olvidaré; eternamente serás mi héroe, mi protector, mi más valiente soldado y aunque hoy no estés aquí me queda en el alma tu ejemplo de eterno amor.

A mi abuela Maxi, por ser mi segunda madre y mi mayor fuente de fortaleza e inspiración. Gracias por enseñarme el valor de la perseverancia y la determinación; por tu paciencia y acompañamiento en cada paso de mi vida; por nunca dudar de mí y por el constante apoyo para siempre alcanzar mis metas. Este logro es un homenaje porque fue gracias a tu amor, dedicación y sacrificio que he aprendido a no rendirme, a confiar en mí; eres mi madre y nunca me abandonas, te he visto dárme todo, incluso cuando no tienes nada; me enseñaste el valor que tengo, me enseñaste que soy capaz; eres mi mayor ejemplo y quiero que me alcance la vida para hacer que te sientas orgullosa de mí. Quiero ser mejor por ti, por mí y por todo lo que me has enseñado. Te amo.

A mi madre Cande, por darme la vida y un amor infinito. Tu corazón sabe comprender cuando necesito una amiga, tus ojos sensibles se endurecen cuando necesito una lección, tu fuerza y amor me han dirigido por la vida y me han dado las alas que necesitaba para volar. Muchas gracias mamá por darme el mejor regalo que se puede dar a una persona, creer en mí. Te amo.

A mi hermano Erick, por ser mi compañero en este camino de formación. Gracias por estar a mi lado día con día y por darme ánimos cuando creía no poder continuar; por ser mi mejor amigo y brindarme tu apoyo incondicional de principio a fin en esta etapa de mi vida. Gracias por tus

consejos y por siempre creer en mí. Admiro muchísimo tu gran dedicación y responsabilidad ante la vida. Has sido y serás parte fundamental de mis logros. Te amo.

A mi asesor Juan Manuel, por el apoyo, paciencia y dedicación en la elaboración de esta tesina. Gracias por su confianza y capacidad para guiar mis ideas; por ser una fuente de inspiración y esperanza; por sus múltiples palabras de aliento que me ayudaron a superar las dificultades; por la orientación y rigurosidad de sus aportes profesionales que lo caracterizan, pues fueron la clave del buen trabajo que hemos realizado juntos.

A mis colegas y amigos Carolina, Karina, Mariel, Daniela, Ana, Marisol, Tonathiu, Oswaldo, Luis y Marlen, por siempre brindarme sus consejos, apoyo y palabras de aliento durante los cuatro años de carrera y también en la culminación de este trabajo. Gracias por la dedicación y constancia a nuestra formación, que siempre se vio apoyada por todos; por las risas y las innumerables experiencias. Gracias por siempre estar.

A la Universidad Pedagógica Nacional, por ser la sede de todo el conocimiento adquirido en estos años para formarme como una profesional de la educación.

EDUCAR PARA TRANSFORMAR, EDUCAR PARA LIBERAR, PEDAGÓGICA NACIONAL.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	6
CAPÍTULO I. CAMPO DE ESTUDIO DE LA PEDAGOGÍA.....	12
1.1 La educación, la enseñanza-formación y la pedagogía.....	12
1.2 El campo interdisciplinario de la pedagogía.....	24
1.3 La pedagogía y las ciencias de la educación.....	28
1.4 Pedagogía como intervención educativa.....	31
CAPÍTULO II. LA LITERATURA EN LA ENSEÑANZA DE VALORES.....	36
2.1. ¿Qué es la literatura?.....	36
2.2. La literatura infantil.....	42
2.3. La literatura en la enseñanza.....	46
2.4. ¿Qué son los valores?.....	51
2.5. La literatura como medio para enseñar valores.....	55
2.6 La buena educación y los valores.....	56
CAPÍTULO III. LA IDEA DE LA DEMOCRACIA Y SUS VALORES	63
3.1 Una breve historia.....	63
3.2 Las condiciones de la democracia mexicana.....	66
3.3 Objetivos del proyecto neoliberal.....	67
3.4 Principios y valores de la democracia electoral (Procedimental).....	68
3.5 Los valores de la democracia.....	71
3.6 La justicia distributiva.....	78
CAPÍTULO IV. LA IDEA DE VIDA EN DEMOCRACIA Y LA EDUCACIÓN	84
4.1 El giro epistemológico.....	84
4.2 El nuevo sujeto moral es quien vive la injusticia: principio originario.....	86
4.3 Los contextos de la injusticia.....	87
4.4 La Democracia procedimental y la vida en democracia.....	97
4.5 El valor de la solidaridad como central para la vida en democracia.....	99
CAPÍTULO V. REFLEXIÓN DIDÁCTICA SOBRE LA ENSEÑANZA DE VALORES PARA LA VIDA EN DEMOCRACIA CON BASE EN LOS CUENTOS PARA NIÑOS DE FRANCISCO HINOJOSA.....	101
5.1 ¿Quién es Francisco Hinojosa?.....	101
5.2 El universo narrativo de Francisco Hinojosa.....	103
5.3 Los valores para la vida en democracia en los cuentos de Francisco Hinojosa.....	135

CONCLUSIONES	147
REFERENCIAS.....	151
ANEXO.....	157

INTRODUCCIÓN

La elaboración de este trabajo parte de dos grandes intereses personales: el primero es encontrar los significados esenciales en mi formación profesional como pedagoga, que para ser honesta hasta la investigación y redacción de este trabajo logré concretar y fortalecer su significado; en segundo lugar, relacionar mi profesión de pedagoga con mi gusto por la literatura.

En esta investigación afirmo que la pedagogía es un campo interdisciplinario de saberes y prácticas en torno a la enseñanza-formación; resulta un campo interdisciplinario porque para construir y practicar su objeto formal de estudio necesita de la participación de otras disciplinas que componen el campo de las Ciencias de la Educación, pero la participación de estas últimas siempre se adapta a las necesidades del proceso de enseñanza-formación.

El recorrido constituye la construcción de mi propia narrativa como estudiante de pedagogía, parto del concepto general y avizoro un escenario particular para la práctica pedagógica, expresada como reflexión didáctica. Aquí propongo la noción de una *didáctica negativa*, dado que parte de ejemplificar acciones negativas con el fin de hacer visibles valores positivos para la educación y la vida social.

En cuanto a la relación de la pedagogía con la literatura, selecciono una temática de gran actualidad en el ámbito social y educativo: *la enseñanza de valores para la vida en democracia empleando como medio a la literatura*, particularmente a la literatura para niños escrita por Francisco Hinojosa. La elección de este autor la sustento en su popularidad entre los maestros y los escolares de educación básica; también identifiqué la peculiaridad de su universo narrativo caracterizado por reflejar situaciones muy cercanas a la vida cotidiana de niños en su relación con el mundo de los adultos. Su lenguaje a menudo emplea significados escatológicos y soeces que a los niños suele interesar, tanto como incomodar a los adultos. Sin embargo, nunca pierde la

literariedad, esto es la cualidad esencial de la literatura y el arte: estimular la imaginación, la fantasía, los sentimientos y otras tantas emociones. A través de estos elementos de la subjetividad se promueve la enseñanza de valores, en el caso de esta tesina, *valores para la vida en democracia*.

Se plantea también una manera muy sencilla de entender qué es un valor. Un valor es una cualidad que se aprecia en los objetos o en las personas; esto quiere decir que valorar algo es apreciarlo. Esta actitud de apreciar un objeto o una cualidad de las personas, implica en principio su carencia y el deseo de poseerlo.

Como lo que se pretende enseñar son los valores para la vida en democracia, dedico dos capítulos de la tesina para entender el mismo concepto de democracia, que en principio pudiera pensarse ajeno al conocimiento pedagógico y exclusivo de la sociología o de la política. No obstante, como concibo a la pedagogía como campo interdisciplinario en torno a la enseñanza-formación, el análisis de la democracia se propone en términos de entender cómo desde la enseñanza se hacen visibles, deseables sus valores.

En el cuerpo de la argumentación se plantea una diferencia entre la democracia procedimental o electoral cuyo objetivo central es el momento del voto de la población en la elección de sus representantes que tomarán decisiones para validar las políticas públicas del Estado. En cambio, la idea de la *vida en democracia* trasciende a la democracia electoral dominada por los partidos políticos para centrarse en las relaciones cotidianas de los sujetos, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los individuos y su sociedad.

Quizá la argumentación central de mi trabajo sea la noción de giro epistemológico. La idea original es de Luis Villoro, quien piensa que el principio para concebir la justicia, la libertad y la igualdad debe ser distinto al de los europeos y norteamericanos. La idea de sujeto de la cual parten es la del hombre universal y racional. Este pensamiento no permite ver la realidad de los países

pobres, donde los escenarios sociales cotidianos hacen visibles a sujetos singulares, históricos, caracterizados por la pobreza y la injusticia social. En sociedades profundamente desiguales como la mexicana, los valores de la democracia deben pensarse desde los sujetos que tienen carencias básicas e injusticias no justificables. Estos hombres y mujeres requieren hacer visibles valores comunitarios y solidarios para vivir su cotidianidad y recobrar la esperanza de vivir mejor.

Para ubicar mi investigación en el contexto de la educación recurro a la comprensión de la misma originada en dos clásicos del pensamiento pedagógico: John Dewey y Emilio Durkheim, el primero desde la propia pedagogía y el segundo desde la sociología de la educación confluyen en una definición general: la educación es un proceso de transmisión de cultura de generaciones adultas a generaciones jóvenes a través de la institución escolar, con la finalidad de hacer mejores a las personas y sus sociedades. Reconozco que esta definición se refiere más puntualmente a lo que se denomina educación formal por sus características de: organización en ciclos secuenciados, su política de universalización, sus finalidades explícitas, la institucionalización de los contenidos curriculares, su certificación por parte del Estado y el reconocimiento que tiene tanto en el mundo laboral como en el social.

Por cuanto a lo que se ha denominado calidad de la educación, opto por el término *buena educación* tratado por Pablo Latapí Sarre; para él la formación de un ser humano, a través del currículo escolar, atiende los siguientes cuatro aspectos: 1) *formación del carácter*, caracterizado por promover acciones, estados de ánimo basados en la templanza, la solidaridad, la honestidad, para lograr la congruencia entre lo que se cree y lo que se hace; 2) *formación de la inteligencia*, relacionado con los conocimientos de la historia, las ciencias, las reglas de la lógica para formarse en la racionalidad y la razonabilidad del pensamiento; 3) *formación de los sentimientos*, que permite ubicar a la experiencia estética (el gusto), las emociones, la fantasía y la creatividad, como

objeto y contexto de todos los aprendizajes; y 4) la *formación de la autonomía del pensamiento para la vida en libertad*, como el valor más importante de la educación.

A partir de esta comprensión de la educación elaborada por Latapí se conecta la temática de la educación en valores, desarrollada por el mismo autor; el académico explica que la educación en valores puede entenderse al menos, desde cuatro perspectivas: a) *educación en valores*, caracterizada por la adaptación del individuo a normas de comportamiento social; b) *educación sobre valores*, se refiere a la integración del sujeto a la cultura de un grupo de referencia; c) *educación para valores*, se desarrolla de manera intencionada un conjunto de valores con los medios pedagógicos necesarios; y d) *educación por valores*, se adquieren rasgos propios que caracterizan al sujeto como perteneciente a un núcleo social, cultural y nacional.

Por tanto, la temática de mi investigación *la enseñanza de valores para la vida en democracia*, siguiendo la clasificación de Latapí, puede denominarse formación para valores, en razón de que la práctica de la enseñanza se realiza fundamentalmente en el ámbito de la escuela y se constituye como un proceso de construcción de estructuras intelectuales y morales con impactos directos en los procesos culturales reforzadores de la convivencia cotidiana dentro y fuera del espacio escolar.

En la *enseñanza-formación para valores de la vida en democracia*, cuando se realiza tomando como medio a la literatura, fortalece e integra los aprendizajes de diversas áreas curriculares de la educación, a partir de sus universos constituidos por las emociones, la imaginación, la belleza y la fantasía. De esta manera el niño a través de la ficción narrativa obtiene experiencias indirectas de personajes, acciones y ambientes, que integrados a su experiencia, directa refuerzan aprendizajes significativos en el sentido de visibilizar personajes y acciones

reales, que de otra manera estarían ausentes en su reflexión. Así el niño descubre el camino negativo hacia los valores que estarían lejanos de su cotidianidad, creando el deseo de poseerlos.

El cuerpo general de mi tesina se integra por cinco capítulos. En el capítulo I *Campo de estudio de la pedagogía* hago un recorrido por los conceptos más generales de esta investigación, por un lado el concepto de educación así como los tipos existentes; y por el otro, el concepto de enseñanza-formación, estableciéndolo como un concepto dual; para definir a la pedagogía como un campo interdisciplinario de saberes y prácticas, primero realizo un pequeño recorrido a través de la noción de campo, así como la relación de esta con el campo simbólico, el campo de la educación y las ciencias de la educación. Para finalmente concretar el papel de la pedagogía en la intervención educativa.

En el capítulo II *La literatura en la enseñanza de valores* realizo una breve explicación sobre el concepto de literatura, así como algunos componentes de la misma, posteriormente describo y ejemplifico a la literatura infantil para a continuación relacionarla con la enseñanza; visualizo a la literatura como un medio idóneo para la enseñanza de valores. Los valores resultan otro concepto importante que defino en esta parte del trabajo, a través de diferentes disciplinas describo la visión que se tiene sobre los mismos. Finalmente enfatizo la importancia y relación entre la enseñanza de valores y la buena educación.

En el capítulo III *La idea de la democracia y sus valores* expongo la idea de la democracia en el contexto histórico de México en los últimos treinta años con el fin de identificar el momento concreto de su introducción en el marco de las reformas neoliberales en el país; posteriormente caracterizo los valores centrales de este tipo de democracia como son: la libertad, la responsabilidad y la fraternidad. Finalmente ejemplifico, con base en la idea de justicia distributiva

de John Rawls, el modelo de razonamiento europeo y estadounidense que generan una vigencia a nivel global de los valores característicos de la democracia procedimental.

En el capítulo IV *La idea de vida en democracia y la educación* describo el giro epistemológico que me permite establecer los valores centrales de esta democracia; valores deseados a partir del principio originario de un sujeto moral, singular que vive injusticias. Posteriormente establezco cinco contextos de injusticia que permiten comprender más puntualmente los valores deseados ante estas injusticias no justificadas latentes en el contexto mexicano.

En el capítulo V *Reflexión didáctica sobre la enseñanza de valores para la vida en democracia con base en los cuentos para niños de Francisco Hinojosa* de forma breve expongo quién es Francisco Hinojosa y su universo literario, a partir de diez cuentos reseñados. Finalmente, distingo en las narraciones personajes y acciones que ejemplifican los Contextos de Injusticia planteados para posteriormente contrastar estos disvalores con los valores positivos intuidos y deseados por los personajes. Estos valores son: *los valores para la vida en democracia*.

CAPÍTULO I. CAMPO DE ESTUDIO DE LA PEDAGOGÍA.

A lo largo de mi primer semestre en la licenciatura pude comprender que la pedagogía en esencia no es impartir clases, no es ser docente como yo pensaba antes de iniciar mis estudios; pese a no quedarme claro aun lo que involucraba la pedagogía, mi curiosidad por conocerla y entenderla se acrecentaba. Ahora, como egresada y autora de esta investigación, debo confesar que la recapitulación de mis apuntes generados a lo largo de la carrera y la literatura consultada para la elaboración de este trabajo, me permitieron apropiarme del concepto de pedagogía, de adquirir algunos elementos conceptuales contenidos en la profesión de pedagoga.

Por ello, me parece pertinente resaltar en la prima parte del capítulo la caracterización de cada concepto mencionado, pues constituyeron mi aprendizaje en la trayectoria de mi formación; fue de gran ayuda conocer dónde comienza y dónde termina la extensión de cada uno de ellos. A continuación, realizo un recorrido por las diferentes visiones de autores relevantes para la comprensión del campo de la pedagogía, enunciados en este capítulo de la siguiente manera: el concepto de educación, los tipos de educación y sus características, la escuela como institución formadora, la enseñanza, la formación y la pedagogía.

En el cuerpo del capítulo me refiero también a los componentes más relevantes para caracterizar la idea de campo de la pedagogía. Tales componentes son: el concepto de campo, el campo simbólico, el campo intelectual de la educación, la relación de la pedagogía con las ciencias de la educación y, finalmente, la pedagogía como intervención educativa.

1.1 La educación, la enseñanza-formación y la pedagogía.

Educación. Inicio con el concepto de educación, quizá el más basto de esta investigación; tomo en cuenta la concepción de educación del sociólogo francés Emilio Durkheim (2000) quien plantea:

La educación es la acción ejercida por las generaciones adultas sobre aquellas que no han alcanzado todavía el grado de madurez necesario para la vida social. Tiene por objeto el suscitar y desarrollar en el niño un cierto número de estados físicos, intelectuales y morales que exigen de él tanto la sociedad política en su conjunto como el medio ambiente específico al que está especialmente destinado. (p. 53)

Durkheim concibe la educación como una acción que ejercen las generaciones adultas a las más jóvenes, acción que desea generar estados físicos, intelectuales y morales en estos individuos, pero estos estados que se espera generar dependerán del entorno en el que la educación sea aplicada como pueden ser los ámbitos políticos, económicos, entre otros.

Con esta cita infiero que su definición engloba cualquier institución generadora de esta acción de socialización, cualquier transmisión de cultura en algún contexto es contemplada como educación; en un sentido más amplio existe acción de socialización educativa en la familia, medios de comunicación, empresas, iglesias, sindicatos y otras instituciones.

Por su parte el educador estadounidense John Dewey (2001), en su obra *Democracia y educación: una introducción a la filosofía de la educación*, inicia explicando su postura sobre la educación como una necesidad de vida, como una renovación que esencialmente se lleva a cabo por una transmisión de cultura, esto lo menciona así:

La sociedad existe mediante un proceso de transmisión tanto como por la vida biológica. Esta transmisión se realiza por medio de la comunicación de hábitos de hacer, pensar y sentir de los más viejos a los más jóvenes. Sin esta comunicación de ideales, esperanzas, normas y opiniones de aquellos miembros de la sociedad que desaparecen de la vida del grupo a los que llegan a él, la vida social no podría sobrevivir. (p. 15)

Para Dewey es importante afirmar que sin esta transmisión la vida social no podría seguir renovándose y, por ende, todos estos hábitos de hacer, pensar y sentir desaparecerían. Esta continuidad se debe a un proceso importante de comunicación que, en un sentido amplio, proviene de todo el ambiente social que rodea al individuo.

Más adelante nos menciona que la educación en un sentido más formal, más institucional, consiste en “una actividad estructuradora, moldeadora, formadora, es decir, de una estructuración según la forma normativa de la actividad social” (Dewey, 2001, p.21). La vida social que se da dentro de esta institución denominada escuela se basa, esencialmente, en el intercambio de experiencias y la comunicación que se da entre los individuos.

Otra perspectiva que me parece relevante mencionar es la del pedagogo mexicano Miguel Ángel Pasillas (1992), quien a través de su texto *Pedagogía, educación, formación*, señala que la educación es una “actividad social que tiene legalidad, organización, tradiciones y mecanismos que garantizan su permanencia y reconocimiento” (p.150). En esta visión, la educación puede ser vista como una actividad social en la cual existe un intercambio de conocimientos legítimos porque son transmitidos a través de métodos reconocidos y son ejercidos por quien tiene legitimidad para ello, la escuela y los profesores.

Más adelante el autor, en el mismo trabajo, alude a un proceso social compuesto por la acción de dos sujetos importantes, quien aprende y quien enseña; así lo expresa: “de la participación deliberada del que aprende y la precaución por parte de quien educa, de tomar en cuenta las características y condiciones del educando” (Pasillas, 1992, p.150); resulta pertinente resaltar estas palabras, puesto que, sin estas dos partes la educación no podría llevarse a cabo, pues constituye un proceso bidireccional, del maestro al alumno y del alumno al maestro.

En primera instancia la concepción de estos tres autores no es muy distinta en el sentido de ver este proceso de transmisión de cultura como algo esencial para la vida social, proceso realizado de las generaciones adultas a las más jóvenes. Dewey (2001) por su parte enfatiza sobre la relevancia que tiene la comunicación en esta transmisión de saberes; un punto más de concordancia es en la intencionalidad manifestada en el ambiente social donde se transmiten estos saberes.

De acuerdo con los autores citados y mis propios aprendizajes en cursos de mi carrera, puedo definir a la educación con las siguientes palabras: La educación es un proceso de transmisión y recreación de cultura, de adultos hacia jóvenes, a través de la escuela, con las finalidades de hacer mejores a las personas y las sociedades.

Cuando utilizo la palabra ambiente, esta engloba todas las condiciones, actividades y seres semejantes que intervienen en la ejecución de este proceso característico de los seres humanos. Esta diversidad de estructuración del proceso educativo y de sus intencionalidades, lleva a identificar tres modalidades o tipos de educación.

Tipos de educación.

Ante esta diversidad Coombs y Ahmed (como se citó en Vázquez *et al.*, 1998) presentan tres tipos o conceptos diversos de educación, pero finalmente relacionados entre sí. El primero es la *educación informal*, esta “tiene el sentido de un proceso que dura toda la vida y en el que las personas adquieren y acumulan conocimientos, habilidades, actitudes y modos de discernimiento mediante las experiencias diarias y su relación con el medio ambiente” (Coombs y Ahmed, 1998, p.12); la durabilidad de esta educación es ilimitada, pues se extiende a lo largo de toda la vida; es universal porque afecta a todas las personas, brindándoles la capacidad de adquirir y acumular aprendizajes; esta educación se estructura fundamentalmente en la familia y los grupos de pares cotidianos.

El segundo tipo es reconocido como *educación no formal* descrito como “toda actividad organizada, sistemática, educativa, realizada fuera del marco del sistema oficial, para facilitar determinadas clases de aprendizaje a subgrupos particulares de la población, tanto adultos como niños” (Vázquez *et al.*, 1998, p.12); en cuanto a su durabilidad tiene una extensión delimitada, pues solo es aplicable cuando el individuo se ve involucrado ante un programa de formación con una duración relativamente corta; su universalidad también suele afectar a todo individuo, sin embargo, estos sujetos se encuentran dentro de un grupo en el cual suelen tener características comunes (una empresa, atención a adultos mayores, doctor en escuela primaria, etcétera); pese a no darse dentro de una institución escolar, se desarrolla dentro y fuera de instituciones no escolares, como: hospitales, centros de entretenimiento, empresas, en el hogar, durante el trayecto al trabajo, entre otros. A diferencia de la educación informal, este concepto de educación sí presenta una estructura para llevar a cabo su finalidad educativa.

El tercer tipo de educación es la *formal* y es naturalmente descrita como “sistema educativo, altamente institucionalizado, cronológicamente graduado y jerárquicamente estructurado que se extiende desde los primeros años de la escuela primaria hasta los últimos años de la universidad” (Vázquez *et al.*, 1998, p.12); en cuanto a su duración es limitada porque solo abarca los ciclos desde la educación inicial hasta la universitaria, periodo estimado para la educación básica; es universal solo dentro de ciertos límites, es decir, dentro de algunos niveles educativos (según la norma educación básica obligatoria para cada país); la institución propia y única donde se desarrolla esta educación es la escuela, en cualquiera de sus niveles o formas de organización; se encuentra jerárquicamente estructurada, se organiza y manifiesta en ciclos, niveles y otras modalidades.

Cuadro 1

Características de los tipos de educación.

Tipo de educación	Duración	Universalidad	Institución	Organización
Informal	Ilimitada, se extiende a lo largo de toda la vida.	Afecta a todas las personas.	Carece de carácter institucional.	No presenta organización en la actividad educativa.
No formal	Delimitada, acorde al programa de capacitación.	Afecta a todas las personas con necesidades de capacitación similares.	Presenta carácter institucional conforme a ciertas organizaciones.	Presenta una estructura en su actividad educativa.
Formal	Delimitada, dentro del tiempo estimado desde la educación inicial hasta la universitaria.	Afecta a todas las personas dentro de los límites de la educación básica.	Presenta carácter institucional conforme a la escuela.	Presenta una estructura en su actividad educativa.

Nota: Elaborado a partir de Vázquez *et al.* (1998). *Educación no formal*. Ariel

La duración, la universalidad, la institución y la organización son elementos que nos ayudan para poder identificar las diferencias o similitudes que existen en cada uno de estos conceptos de educación. Otro elemento descriptivo característico es el de intencionalidad, el cual nos permite dejar en claro que tanto la educación formal como la no formal son procesos educativos intencionales explícitos, mientras que la educación informal suele ser incidental, espontánea, casi natural.

La escuela como institución formadora.

Ahora bien, todo proceso educativo que se ejerce sobre las generaciones más inmaduras se basa en el control del ambiente social, pues es a partir de este que los individuos actúan, piensan y sienten; educamos indirectamente a través de él; por ello, es primordial regular deliberadamente estos ambientes con referencia a la influencia que puedan tener. El referente de esta investigación *La enseñanza de valores para la vida en democracia* se encuentra enmarcado por la educación formal, por tanto, el ambiente regulador de este proceso es la escuela.

En la obra de John Dewey (2001) citada, particularmente en el capítulo *La escuela como medio ambiente social*, menciona la intencionalidad de este órgano social denominado escuela, dice: “las escuelas siguen siendo, naturalmente, el caso típico del ambiente formado con la finalidad expresa de influir en las disposiciones mentales y morales de sus miembros”. (p. 28)

La escuela se ha establecido como el órgano social encargado de llevar a cabo un intercambio de saberes especializados con el fin de lograr en los individuos una identidad con la sociedad compleja en la que están inmersos. También John Dewey (2001) menciona tres misiones esenciales de la escuela: la primera consiste en ofrecer un ambiente simplificado, donde se seleccionan los rasgos fundamentales y capaces de lograr una conciencia en los jóvenes; la segunda misión radica en eliminar (lo más posible) todos aquellos rasgos perjudiciales del medio ambiente que puedan influir en los hábitos mentales de los individuos; la tercera misión consiste en contrarrestar diversos elementos del ambiente social para que cada joven tenga oportunidad de sobrepasar las limitaciones establecidas en el grupo donde ha nacido y pueda expandirse para conocer ambientes más amplios.

Sin embargo, la escuela no es solamente esencial por “coordinar dentro de las disposiciones de cada individuo las diversas influencias de los diferentes ambientes sociales en que se introduce” (Dewey, 2001, p.30). El pedagogo Philip W. Jackson (2015), alumno de Dewey, retoma un concepto de Federico Hegel (1770-1831) aplicable a la escuela, el cual trata del *reconocimiento mutuo*. Por ello menciona que la *dialéctica del reconocimiento mutuo* entre los sujetos:

Es la condición básica para llegar a ser más plenamente humanos. Es lo que transforma a cada individuo, lo que nos permite pasar de ser meramente humanos a ser esa persona particular, con los rasgos y las características distintivas que alcanza cada individuo. (p. 124)

Como mencioné anteriormente la escuela es vista como el órgano regulador del proceso de educación, sin embargo, se debe tener en cuenta la relevancia del reconocimiento mutuo dentro de ella, pues a través de esta los individuos echan raíz, florecen o marchitan actitudes y disposiciones de la vida cotidiana, esencialmente la perspectiva propia que se tiene al concebirse como aprendices y como poseedores de conocimiento; en el reconocimiento de los demás agentes que integran la institución educativa, como directivos y profesores, se generan juicios esenciales sobre qué clase de estudiante ven, y el estudiante forja su identidad como estudiante y como ser humano.

En suma, esta comprensión clásica de la educación, teorizada por Durkheim y Dewey, afianza su concepto de proceso social de transmisión y recreación de cultura, de generaciones adultas a generaciones jóvenes a través de la escuela, con la finalidad de mejorar a las personas y sus comunidades. Esta concepción clásica de la educación debe considerarse como fundante para la formación del pedagogo.

Enseñanza-formación.

Ahora bien, el segundo concepto es dual, la enseñanza involucra a la formación, el sentido esencial de la enseñanza está ligado a la formación de seres humanos, de otra manera podría confundirse con la mera instrucción. La enseñanza, sin proceso de formación humana, es decir, considerada de manera simple se enfoca específicamente en los procedimientos y técnicas empleadas para llevar a cabo la transmisión de los saberes que posteriormente se conjugarán como aprendizajes dentro de la institución denominada escuela.

La enseñanza simple lleva a cabo su labor en el terreno de los métodos más eficaces y adecuados, pues centra su interés principal en responder la siguiente cuestión: ¿cómo es el procedimiento para enseñar?, bajo esta interrogante es como la enseñanza simple se desenvuelve,

pues aborda la problemática referida de cómo organizar sistemáticamente el proceso de enseñanza.

Miguel Ángel Pasillas (2008) refuerza esta idea de la enseñanza de la siguiente manera:

Apunta más globalmente a indagar o explicar cómo es que el individuo se va desarrollando, madurando, fortaleciendo, etcétera, porque a partir del conocimiento de los procesos de desarrollo y las tendencias del crecimiento del hombre, se pueden reconocer cuáles son las edades, las etapas, las condiciones y las situaciones más proclives para que alguien aprenda más favorablemente, más consistentemente. (p.10)

Sin embargo, hasta aquí, la reflexión nos lleva solo a los procesos cognitivos, los métodos, los materiales y en general a la producción de saberes sobre cómo enseñar. Aún falta la idea de la formación humana donde la enseñanza se ve enriquecida cuando desarrolla la autonomía del sujeto para pensar, la formación de su carácter y la formación de su sentido del gusto a través de desarrollar sus emociones y sentimientos. Es así como puede concebirse el proceso de enseñanza-formación.

La enseñanza-formación como generadora de futuros aprendizajes significativos, es decir, aquellos ligados con la experiencia inmediata de quien aprende, se encuentra inmersa en la educación y es mediante la escuela y su organización como se desenvuelve. Dewey siempre enfatiza el papel de la escuela como la principal institución social mediante la cual se puede desarrollar una vida comunitaria y donde los educandos tienen la oportunidad de experimentar y participar activamente en la tradición cultural que les es propia, esto genera el pleno desarrollo de sus propias facultades, pues el intercambio de experiencias y la comunicación que se da entre estos individuos es fundamental. Retomando palabras del filósofo alemán Karl-Otto Apel (1922-2017), Frida Díaz Barriga (2006), argumenta en este propósito:

La escuela tiene que estructurarse entorno a determinadas formas de cooperación social y vida comunitaria, de forma tal que a través de una participación democrática en las actividades sociales del grupo surja la autodisciplina a partir del compromiso en una tarea constructiva y con base en la propia decisión del individuo. (p. 3)

Se busca que cada institución educativa consiga que la experiencia escolarizada esté relacionada de forma más directa con la experiencia cotidiana de los estudiantes puesto que, entre menos artificial sean estos saberes transmitidos, los educandos se desarrollarán más y lograrán ser mejores ciudadanos.

El pedagogo norteamericano Philip W. Jackson (2015) redondea esta visión de la enseñanza-formación, al identificar dos tradiciones, distingue una enseñanza mimética y otra transformadora. La primera “atribuye un lugar central a la transmisión del conocimiento de los datos y los procedimientos de una persona a otra, a través de un proceso esencialmente imitativo” (p.126); la segunda “busca llevar a cabo una transformación de uno u otro tipo en la persona que recibe la enseñanza, un cambio cualitativo con frecuencia de grandes proporciones” (p.126).

A través de ambas tradiciones el autor plantea la primicia de informar y formar como objetivos de la enseñanza. La tradición mimética se relaciona con la acción de informar, puesto que es un conocimiento que pasa de un individuo a otro, conocido y presentado por el docente, lo que genera que el alumno solo se remita a recibirlo; lo que el profesor sabe es únicamente lo que llegará a saber el alumno. De alguna u otra forma todos los docentes enseñan desde esta perspectiva, la cuestión radica en no centrarse solo en esta tradición.

La tradición transformativa está relacionada con la acción de formar pues, a través de ella, el educando logra una transformación al comprender todas aquellas actitudes, valores e intereses que la sociedad tiene en la más alta estima; dentro de ella el docente es visto como el guía

moldeador del educando, sin embargo, existe un grado de autonomía que permite al alumno crear su conocimiento a partir de experiencias directas e indirectas.

Pedagogía.

Finalmente, el último concepto por definir es el de la pedagogía. Como primer punto me gustaría mencionar que, desde una perspectiva social, la pedagogía es visualizada como una actividad social, una acción de intervención para la formación y configuración de sujetos sociales. Es este el momento cuando resulta necesario delimitar qué tipo de saber es el pedagógico y cómo se relaciona con los saberes educativos. La pedagogía toma como referencia a la educación con el fin de estudiar su función, necesidad e importancia para posteriormente valorarla y analizarla; en un primer momento, la pedagogía reflexiona sobre la educación. En este sentido puede establecerse que la educación es el **objeto material de estudio** de la pedagogía.

Durkheim (2000) plantea que la pedagogía no consiste en la realización de acciones, sino en la elaboración de teorías sobre la educación, debido a:

[Su] actuar sobre las cosas o los seres según modos determinados, se reflexiona acerca de procedimientos de acción que son así utilizados, no con vistas a conocerlos y a explicarlos, pero sí para apreciarlos en lo que valen, para averiguar si son lo que deben ser, si no convendría modificarlos y de qué manera, o, incluso, sustituirlos totalmente por métodos nuevos. (p.83)

La pedagogía estudia a la educación como un objeto material, pues tiende a examinarla y criticarla, sin embargo, no lo hace estudiando lo que es sino lo que idealmente debería ser, se remite a la reflexión de los sistemas de educación y a proporcionar actividades y/o ideas que orienten al educador. En consecuencia, “crea las condiciones teóricas y operativas que permiten a la utopía salir de la dimensión puramente fantástica y acceder a los territorios de lo concreto” (Frabboni y

Pinto, 2016, p.31); esta utopía se centra en la racionalización de la educación, pues a través de la pedagogía se busca reconocerla para intervenir y cambiarla siempre con el fin de mejorarla.

Por su parte, Miguel Ángel Pasillas (s.f), comienza a distinguir finalidades de estudio más específicas cuando escribe: “la pedagogía aparece entonces como una disciplina que reflexiona sobre un objeto más claramente delimitado, sobre una modalidad de influencia o socialización que tiene especificidad, características, condiciones y procesos particulares” (Pasillas, s.f, p.150). Es verdad que la pedagogía estudia la educación, pero construye un objeto más delimitado, ese objeto está constituido por los saberes y prácticas en torno de la enseñanza-formación. Es posible afirmar hasta aquí, que la pedagogía tiene un objeto material que es la educación y un objeto formal de estudio representado por la enseñanza-formación.

Sin embargo, la cuestión del objeto de estudio de la pedagogía no es tan sencillo de resolver. Franco Frabboni y Franca Pinto (2016) sostienen que la identidad de la pedagogía es un ente abierto y en continuo devenir puesto que, se encuentra caracterizada por una disponibilidad natural al dejar contaminarse por otros saberes; no obstante, también se encuentra estrechamente comprometida con elaborar sus propios puntos de vista, por lo tanto, “la pedagogía se mueve entre la búsqueda de autonomía y la exigencia de interdisciplinariedad” (Frabboni y Pinto, 2016, p.19).

Los saberes por los que la pedagogía se deja contaminar originalmente provienen de saberes extra pedagógicos, los interpreta y reorienta hacia el objeto constitutivo de la investigación pedagógica, a través de una relación interactiva entre instrucción-educación-formación. En esta relación se busca construir y compartir conocimientos entre saberes diferentes pero que observan y reflexionan sobre objetivos de investigación educativa comunes. (Frabboni y Pinto, 2016).

El pedagogo colombiano Jesús Alberto Echeverri (2014), propone que “la pedagogía se viene esforzando desde sus orígenes por explicar el mundo de la enseñanza, el aprender y la

formación” (Echeverri, 2014, p.134). De esta manera se prefigura a la enseñanza como el centro de la reflexión pedagógica, es así como la enseñanza-formación se convierte en el objeto formal de estudio de la pedagogía.

1.2 El campo interdisciplinario de la pedagogía.

Para comprender por qué concibo a la pedagogía como un campo interdisciplinario comenzaré un pequeño recorrido a través del concepto de *campo*. La categoría de campo se desprende de la sociología de Pierre Bourdieu, quien lo describe como:

Una red o configuración de relaciones [...] entre posiciones. Estas posiciones se definen objetivamente en su existencia y en las determinaciones que imponen a sus ocupantes, ya sean agentes o instituciones, por su situación (*situs*) actual y potencial en la estructura de la distribución de las diferentes especies de poder (o de capital) [...] y, de paso, por sus relaciones objetivas con las demás posiciones (dominación, subordinación, homología, etc.). (Bourdieu y Wacquant, 1995, p.64)

El pensador francés Michel Foucault, por su parte ha descrito al campo como una forma de analizar el saber y su función en torno del poder, pues mediante él “se puede intentar descifrar las transformaciones del discurso a través de metáforas espaciales, estratégicas, que permiten captar con precisión los puntos en los que los discursos se transforman [...] en las relaciones de poder”. (Como se citó en Díaz, 1993, p.11)

Considerando ambas perspectivas es posible entender a la estructura de un campo a partir de las relaciones de lucha y fuerza que se generan entre posiciones, agentes e instituciones cuyo propósito es preservar o transformar formas determinadas de poder cultural, económico, educativo y político. También posee una estructura a partir de sus propios mecanismos internos porque mediante ellos conserva un grado de autonomía en cuanto a las regulaciones o determinaciones

externas. Para configurar la explicación del campo de la pedagogía, pasaré a revisar con brevedad dos conceptos de los cuales se deriva, me refiero a las nociones de Campo Simbólico y Campo Intelectual de la Educación.

Campo Simbólico

Un Campo Simbólico (CS) es aquel que se encuentra regido por agencias y agentes especializados en ciertos códigos discursivos, a partir de los cuales logra el control del campo, como plantea Basil Bernstein:

Un campo constituido por agentes y agencias cuyas prácticas especializadas crean y reproducen los medios, contextos y posibilidades de la reproducción cultural, controlando las relaciones de clase a través de medios simbólicos (principio de comunicación). *Control simbólico* en este caso, se refiere a los medios por los cuales se asigna a la conciencia una forma especializada mediante formas de comunicación que descansan en una distribución del poder y en categorías culturales dominantes. (Como se citó en Díaz, 1993, p.13)

Mediante esta idea de Campo Simbólico se introducen en el discurso cultural las relaciones de poder; los agentes dominantes que lo integran son los encargados de regular los medios, contextos y posibilidades de los recursos discursivos y “se ubican en lo que se ha llamado las nuevas profesiones que regulan el cuerpo, las relaciones sociales, sus contextos espaciales y proyecciones temporales” (Díaz, 1993, p.13). En el campo también se debe distinguir la división del trabajo necesaria en el control simbólico de los distintos ámbitos de un mismo campo simbólico cultural, a partir de esta división del trabajo se crean subcampos subordinados al dominio de los poderes hegemónicos, creando mediante esta lucha de posiciones otras formas de dominio discursivo como el Campo Intelectual de la Educación.

Campo de la Educación.

El Campo de la Educación (CE) es, por supuesto, un campo simbólico, por tanto está sujeto a las mismas determinaciones del Campo Intelectual, pero en una condición de subordinación. La estructura específica de este campo, en determinado momento histórico, está constituida por el sistema de fuerzas cuya existencia, posiciones, oposiciones y combinaciones son procedentes de los sujetos, discursos y prácticas que lo integran. Mario Díaz (1993) toma como referente el contexto educativo colombiano, y desde ahí, lo describe como “una fuente importante en la generación de las posiciones en la teoría, investigación y práctica educativa, y en la definición parcial de los discursos y prácticas pedagógicas que circulan en el sistema educativo, en sus diferentes niveles” (Díaz, 1993, p.14).

Un caso semejante de la institucionalización del Campo de la Educación en el desarrollo histórico mexicano puede narrarse a partir de la fundación del Centro de Estudios Educativos (CEE), en 1963; esta institución se presenta como dominante inicial en el campo, además de fundadora de la investigación educativa profesional. En el inicio de los setenta, con motivo de la elaboración de los nuevos libros de texto se funda el Departamento de Investigaciones Educativas (DIE) del Centro de Investigaciones y Estudios Avanzados (CINVESTAV) del IPN. Y años más tarde en la UNAM aparecen nuevos agentes, teorías y métodos de investigación, hasta aglutinarse en el Instituto de Investigaciones Sobre la Universidad y la Educación (IISUE). De esta manera queda constituido el Campo de Investigación educativa en México con la disputa de las tres instituciones por conquistar la hegemonía simbólica. (Gutiérrez Serrano, 1999)

Campo pedagógico.

Como hemos podido observar, dentro del Campo Simbólico (CS) y el Campo Educativo (CE), la producción de saberes surge de las posiciones y oposiciones internas de cada uno, para

configurar el Campo Pedagógico (CP) el proceso es muy similar. Así por ejemplo, Miguel Ángel Pasillas define el campo de la pedagogía como: “el ámbito de traducción o de conversión de los saberes con miras a potenciar el acto educativo” (Pasillas, 2008, p.11); en otras palabras, se transforma los saberes en elementos aprovechables desde la pedagogía para la educación.

Por su parte Mario Díaz (1993) describe al campo pedagógico como “un campo estructurado por el contexto de reproducción discursiva, cuyas posiciones, agentes y prácticas regula la reproducción del discurso pedagógico” (p. 12). Resulta, entonces lo siguiente: la pedagogía comprendida como un campo se estructura a partir de los discursos, las posiciones y las prácticas de producción y reproducción de saberes y prácticas, en lucha por establecer hegemonías discursivas.

Desde esta perspectiva el campo pedagógico, es un espacio encargado de construir y reproducir estas relaciones del poder simbólico, mediante la determinación, selección y jerarquización de los saberes, para posteriormente ubicarlos dentro de los espacios curriculares del sistema educativo. El currículo, los planes y programas de estudio, y las prácticas docentes y educativas generadas en los espacios institucionales, son las formas mediante las cuales el campo pedagógico se autoconstruye y delimita.

El currículo es el espacio donde se delimita e instrumenta la enseñanza. De esta manera, es preciso señalar a la enseñanza como la categoría central del discurso pedagógico; pero en términos estrictos a la enseñanza se le debe contemplar ligada con la formación. Esta vinculación establece a la enseñanza constituida por experiencias y por reflexiones sobre esas experiencias, lo cual hace posible que la enseñanza pueda plantearse como una categoría que detona discursos teóricos originados en las Ciencias de la Educación.

De acuerdo con los elementos abordados en los párrafos anteriores puedo adelantar una definición de la pedagogía: *La Pedagogía es un campo interdisciplinario de saberes y prácticas en torno del proceso de enseñanza-formación, a partir del cual interpela otros discursos disciplinarios como el del currículo, la didáctica, la filosofía y el conjunto de las denominadas Ciencias de la Educación.*

1.3 La pedagogía y las ciencias de la educación

La pedagogía entonces se configura como un subcampo del CE, tiene como centro el proceso de la enseñanza-formación y desde éste convoca a otras disciplinas humanísticas y sociales para construir su propio objeto formal. Ahora bien, conviene regresar a las dos posibilidades diferenciadas del objeto de estudio de la pedagogía: en principio, el *objeto material (la educación)* que comparte con las llamadas ciencias de la educación; en seguida, su *objeto formal*, el cual no cabe duda, es el proceso de enseñanza-formación. Conviene, por tanto, explicar esta relación de la pedagogía con las ciencias de la educación.

El surgimiento de las ciencias de la educación se dio a finales del siglo XIX, comprendidas como el conjunto de disciplinas humanísticas y sociales inspiradas en el modelo de cientificidad positivista fundada en el método hipotético-deductivo. Estas disciplinas abordaron dimensiones del fenómeno educativo desde su propia perspectiva teórica y metodológica. Jesús Alberto Echeverri (2014) sostiene que a raíz de este surgimiento la pedagogía sufrió una dispersión en cuanto a su objeto de estudio, sus métodos y su campo de aplicación, el autor lo expresa así:

La pedagogía aparece sometida a la jurisdicción de la razón instrumental, segmentarizada, socialmente relegada. La enseñanza sometida al aprendizaje y la formación en el olvido. La pedagogía aparece incorporada al concepto de ciencias de la educación, sus relaciones mediadas y redefinidas [...]. (Echeverri, 2014, p.149)

Es preciso definir que dentro de las ciencias de la educación la práctica de investigación existente está basada en la multidisciplinariedad puesto que, comparten un objeto de estudio en común: *la educación*, sin embargo, el estudio del mismo se realiza desde cada una de las disciplinas con base a sus conceptos, categorías y métodos, por tanto, la función de construir un objeto de estudio en conjunto es nula.

Esta multidisciplinariedad que se da dentro de las ciencias de la educación obligó a la pedagogía en determinado momento a reestructurarse; se le subordinó el papel de estudiar a *la enseñanza*, pero solamente como didáctica, como aquella reproducción práctica de los discursos teóricos que las otras disciplinas elaboraban en torno a la educación, alejándose así, en cierta medida, del objeto material que compartía con estas ciencias.

En consecuencia, la enseñanza se limitó a ser “pensada como lo que acontece en la relación maestro-alumno o entre estos y el salón de clases [...] no pasa de ser otra cosa que la interacción de los sujetos que intervienen en la práctica pedagógica” (Martínez Boom, 2014, p.193). Desde esta perspectiva la pedagogía se ve fuertemente condenada a vivir en el mundo de la reproducción discursiva simbólica (a través de la enseñanza), sin posibilidad de abandonar esta condición ligada solo a las prácticas de enseñanza.

Ante esta dificultad, la pedagogía plantea su reestructuración en cuanto a sus objetos de estudio. El campo pedagógico logra, a través de la interdisciplinariedad, reconocer en la pedagogía una autonomía; a diferencia de la multidisciplinariedad que se presenta en las ciencias de la educación, la interdisciplinariedad que se produce dentro del campo pedagógico permite a las diversas disciplinas que interpela la pedagogía, compartir conceptos y métodos en función de construir nuevas concepciones, metodologías y, por supuesto, un *objeto formal* de estudio para la pedagogía: la enseñanza-formación, como la categoría central para la teorización.

Este concepto dual permite visualizar a la enseñanza más allá del acto de enseñar, observarla más allá de lo que únicamente acontece dentro del salón de clases, no es solo la producción-relación maestro- alumno; la enseñanza-formación se constituye a partir de considerarla como un fenómeno complejo, con dimensiones en el campo educativo, pero sin abandonar sus categorías analíticas ni sus métodos, desde los cuales realiza importaciones conceptuales de la sociología, la antropología, la economía, la filosofía, o la política, de acuerdo con sus necesidades de enseñanza y de investigación. La anterior argumentación lleva a concebir nuestra comprensión de la pedagogía, su objeto de estudio, como algo más que enseñanza, como enseñanza-formación, como una intencionalidad surgida en su propio campo, que sin embargo está en construcción. Martínez Boom, expresa esta actitud, cuando escribe:

La enseñanza a la que apuntamos [...], más que una práctica particular en un *topos* (espacio-tiempo) institucional [...], es por el contrario un ejercicio azaroso, una actitud vital, a la vez que una categoría cuyo sentido no es otro que la evocación del pensamiento, estableciendo para ello, ya no simples relaciones instrumentales [...], sino más bien resonancias, disonancias, y aún consonancias con aquellos elementos que la atraviesan. (Martínez Boom, 2014, p.211)

En el centro del campo interdisciplinario de la pedagogía se encuentra la enseñanza-formación, como acontecimiento de poder simbólico, desde el cual se realiza el proceso de transmisión de la cultura, al propio tiempo enriquece la relación educativa entre las generaciones adultas y las generaciones jóvenes. Es a partir de esta premisa que considero a la enseñanza-formación una posibilitadora del pensar, de producir teorías, y por tanto un ente capaz de abrir un espacio para la creatividad, la estética y la ética como dimensiones de la formación humana.

1.4 Pedagogía como intervención educativa

Una disciplina interpelada por la pedagogía que permite llevar a la práctica todos aquellos saberes simbólicos que se producen dentro del campo pedagógico es la didáctica. Esta disciplina comparte y fundamenta parte del objeto formal de la pedagogía, me refiero a la enseñanza. La didáctica concebida de forma general resulta un amplio cuerpo de conocimientos teóricos y propuestas prácticas sobre las diferentes dimensiones de los procesos de *enseñanza-aprendizaje*, siendo este su objeto base de teorización, a partir de él busca métodos y estrategias viables para el eficaz desarrollo del mismo. Ahora, realizaré un breve recorrido por algunas concepciones en torno a la didáctica.

El catedrático Joan Mallart Navarra (2001) define así a la didáctica: “estudia e interviene en el proceso de enseñanza-aprendizaje con el fin de conseguir la formación intelectual del educando” (p.7). Más adelante el autor menciona que la didáctica presenta dos dimensiones: por un lado, el aspecto teórico que se lleva a cabo mediante la elaboración de teorías entorno a los procesos de enseñanza-aprendizaje; y por el otro, el aspecto práctico que consiste en la aplicación de dichos conocimientos.

Por su parte, el pedagogo Miguel Ángel Zabalza (2007) sostiene que la didáctica es “ese campo de conocimientos, de investigaciones, de propuestas teóricas y prácticas que se centran en los procesos de enseñanza y aprendizaje: cómo estudiarlos, cómo llevarlos a la práctica en buenas condiciones, cómo mejorar todo el proceso” (p.493). Desde esta perspectiva, la didáctica también presenta dos vertientes: la primera como una construcción conceptual de la enseñanza y la segunda referida a su objeto formal de estudio, el proceso de enseñanza-aprendizaje, como una práctica que permite de forma eficiente intervenir en dicho proceso.

Otro punto de vista que me parece pertinente resaltar es el del autor Antonio Medina Rivilla (2009), quien describe a la didáctica como una disciplina que va:

[...] construyendo teorías y modelos propios, mediante los que trabajar y ampliar la comprensión, el análisis y la mejor explicación de su objeto de estudio para lograr una formación intelectual y actitudinal de los estudiantes, más integral y fundamentada, proponiendo nuevos modos de acción y [...], aplicando las teorías y modelos más coherentes con su visión del saber” (p.42).

La didáctica, entonces, se consolida como aquella disciplina que, bajo el contexto de interdisciplinariedad del campo pedagógico, se encarga del proceso de enseñanza-aprendizaje, mediante contextos intencionadamente organizados que buscan estimular de forma positiva e integral dicho proceso.

El objeto formal de la didáctica, al igual que el del campo pedagógico, resulta un concepto dual. Desde esta disciplina el aprendizaje no puede ser visto de forma individual, puesto que, pese a constituir dos procesos distintos porque cada uno presenta una dinámica y dificultad particular, se encuentran determinados simultáneamente por factores similares; la didáctica propone a la enseñanza como la causa directa del aprendizaje, por ende, analiza, organiza y propone conocimientos y teorías que articulan ambos procesos con el fin de mejorar el acto educativo.

La intervención educativa es un componente esencial del campo interdisciplinario de la pedagogía y es a través de la didáctica como logra apoyarse con la finalidad de una transformación de la realidad educativa. La comunicación es central en el proceso de enseñanza-aprendizaje porque en estas prácticas se “trabaja sobre la comunicación en el sentido en que establece límites [...] regulados por reglas de interacción precisas como la secuencia, el ritmo y los criterios de

evaluación” (Díaz, 1993, p.22). En este sentido, la práctica pedagógica trabaja sobre todos aquellos significados que se presentan durante el proceso de transmisión de conocimientos.

Dentro de este proceso de enseñanza-aprendizaje, situado más concretamente en el salón de clases, convergen tres elementos esenciales que lo hacen posible: el discente (alumno), el docente y los contenidos; cabe mencionar que al nombrar estos tres elementos que interactúan en un salón de clases, no reduzco a la didáctica a una concepción limitada y tradicional de la enseñanza-aprendizaje, pero resulta necesario establecerlos de acuerdo con la posición que propongo en este trabajo de investigación.

Las prácticas pedagógicas, así como todas aquellas interrelaciones que se dan en los centros educativos, se consolidan dentro de lo que se conoce como *el currículo*, a través de estas interacciones adquiere sentido, pues como sostiene Gimeno Sacristán (2007):

El *curriculum* es un lugar privilegiado para analizar la comunicación entre las ideas y los valores, por un lado, y la práctica por otro, supone una oportunidad para realizar una integración importante [...] de la cultura escolar con la cultura social. (p.63)

Dentro de un contexto más escolarizado el currículo engloba múltiples elementos culturales, sociales, personales, habilidades, destrezas y necesidades que se consideran fundamentales para el desarrollo integral del individuo. Ante esto, nuevamente retomo las palabras de Gimeno Sacristán (2007) cuando menciona que “el *curriculum* se plasma dentro de un sistema escolar concreto, se dirige a unos determinados profesores y alumnos, se sirve de unos medios, cuaja, en definitiva, en un contexto que es el que acaba por darle el significado real” (p.23). En este sentido el contexto donde se ubique al currículo es lo que le dará significado y utilidad; dentro del centro educativo funge como regulador organizativo de las instituciones educativas y, dentro

del aula, como un elemento que configura, concreta e implanta las estrategias necesarias para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Secuencia didáctica

Una forma concreta de intervención que procede de la didáctica y se encuentra dentro del currículo, es la *secuencia didáctica*. La reflexión didáctica a partir del universo narrativo de Francisco Hinojosa, la realizo en el último capítulo de la Tesina, como una conclusión de mi narrativa. Parto del pedagogo español Antoni Zabala Vidiella (2000), quien denomina a la secuencia didáctica como un material curricular y la define como “todos aquellos instrumentos y medios que proporcionan al educador pautas y criterios para la toma de decisiones, tanto en la planificación como en la intervención directa en el proceso de enseñanza/aprendizaje y en su evaluación” (p.173). De esta manera, la secuencia didáctica resulta una pieza clave dentro del salón de clases, pues en ella se integran las metodologías más eficaces para el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Este recorrido por la configuración del campo de estudio de la pedagogía es al propio tiempo el relato de mi formación como pedagoga: se inició con la idea de la educación, estableció los componentes de una concepción de la pedagogía como un campo interdisciplinario cuyo objeto formal es la enseñanza-formación, para finalizar con el currículo y la didáctica, desde la cual se desprende la noción de intervención.

En suma, es este capítulo inicial de la Tesina se describió una ruta argumentativa desde la mayor generalidad de la pedagogía hasta la concreción ya cercana a la práctica pedagógica. Comenzando desde el concepto más global (educación), así como sus tipos (formal, no formal, informal); acercándose a los conceptos más delimitados para comprender la interdisciplinariedad de la pedagogía (enseñanza-formación, didáctica, ciencias de la educación). En los capítulos

siguientes se desarrolla la explicación de otras dimensiones, tales como la literatura como medio de enseñanza, los valores de la democracia en su versión procedimental y los *valores para la vida en democracia*. Desde todos estos antecedentes, en la parte final, es ensayada la reflexión didáctica sobre los cuentos para niños de Francisco Hinojosa.

CAPÍTULO II. LA LITERATURA EN LA ENSEÑANZA DE VALORES.

Desde pequeña solía ser extrovertida, me entusiasmaba mucho aprender y experimentar cosas nuevas; la literatura jugó un papel muy importante en mi proceso de socialización, a través de ella tuve la oportunidad de construir un mundo imaginario propio, en cual experimentaba situaciones, emociones, sentimientos y sensaciones que me permitían comprender circunstancias de mi vida cotidiana que muchas veces no vislumbraba, así como la posibilidad de poder expresar de mejor forma todo lo que vivía o sentía. Viajar figuradamente por otros mundos contribuyó enormemente en la construcción de mi identidad.

Ante esta experiencia me parece pertinente retomar a la literatura como un medio idóneo para la comprensión y expresión de la subjetividad humana, los sentimientos, las emociones, los valores y las esperanzas de una vida en democracia. La comunicación intergeneracional que se da de los adultos con los niños, así como las características cognitivas que conlleva la literatura resultan oportunos para fortalecer valores y sentimientos entre los individuos de una sociedad.

En este segundo capítulo realizo un breve recorrido orientado por una serie de preguntas: ¿Qué es la literatura, ¿Qué son los valores?, así como los enunciados con relación a la literatura infantil, la literatura en la enseñanza y finalmente, la literatura como un medio para la enseñanza de valores.

2.1. ¿Qué es la literatura?

Manifestar qué es la literatura no resulta una tarea sencilla pues, a lo largo del tiempo y a través de distintas teorías, se ha intentado establecer un conjunto de rasgos, características y determinaciones que permitan al ser humano decir *esto es literatura*; al igual que la obra de arte su apreciación está sujeta a las relaciones sociales y culturales determinadas por una época. La literatura ha permitido, a través del tiempo, la representación cultural de las sociedades, así como

la interpretación que las mismas sociedades han hecho del mundo; mediante historias se logra conocer y reconocer el pasado y todo lo que esto ha implicado: las contradicciones, los progresos, los sentimientos, los sufrimientos, las emociones, los gustos o disgustos de la sociedad y de los hombres en diferentes épocas.

Para Jesús Gonzáles Maestro (2017) la literatura constituye un material antropológico porque dentro de ella existe la expresión de los sentimientos, los deseos, las emociones y los sueños que los seres humanos experimentan y a los cuales aspiran. La fantasía juega un papel muy importante en la expresión de estos elementos que constituyen una parte esencial de la identidad del ser humano. El autor también menciona que la literatura logró adaptarse a las exigencias de su entorno puesto que, frente a diversos cambios presentados a lo largo de los siglos, pudo preservarse, enriquecerse y difundirse con el paso del tiempo.

Desde esta perspectiva “la literatura no ha dejado de desarrollarse [...] radialmente en todas las direcciones posibles y factibles” (Maestro, 2017, p. 54). Por ende, este desarrollo ha generado que la literatura se haya abierto y desenvuelto alrededor de artes no literarias como el cine, la música, la pintura o la escultura, así como áreas del conocimiento como la enseñanza - formación, la filosofía, la historia, entre otras; esta conjunción con otras artes y áreas del conocimiento deja al descubierto que la literatura no puede entenderse completamente por sí sola.

Para finales del siglo XVIII el concepto de literatura toma un carácter más cercano al campo disciplinario de la estética, recién fundado por Baumgarten (1714-1762); y es a partir de aquí cuando nace lo que hoy podemos decir *literatura*. Sin embargo, no se debe perder de vista que la literatura no es una entidad conceptual estable, actualmente podemos concebir que “la literatura es una forma de expresión, comunicación, e interpretación, que ha acompañado siempre

al ser humano en la trayectoria histórica trazada por el desenvolvimiento progresivo del conocimiento [...]” (Maestro, 2017, p.46).

Por otra parte, Yuri Tynianov (1894-1943) sostiene que, la *literariedad* es la característica esencial que genera el *status literario* de un texto, esta puede estar presente en todas las obras literarias de todas las épocas, es una característica atemporal y depende de una serie de "regularidades tanto internas como externas, que hacen que un texto funcione como hecho literario" (Beristáin, 2013, p.304); la investigadora y académica Mexicana Helena Beristáin sostiene que esta literariedad “depende de que los rasgos característicos que ofrece una obra coincidan con aquellas condiciones y normas impuestas por la institución de la *literatura* en esa sociedad y en ese momento” (Beristáin, 2013, p.304).

No obstante, para la finalidad de este trabajo conviene considerar también los significados mucho más comunes de lo que es literatura; dos de ellos los encontramos en el *Diccionario de la Lengua Española*, en una primera acepción la define como el “arte de la expresión verbal”, y lo complementa con un sentido referido a los discursos literarios, como el “conjunto de las producciones literarias de una nación, de una época o de un género”. En mi opinión considerar a la literatura como expresión verbal cotidiana y como un discurso con diversas modalidades de formación, abre la posibilidad de presentar el punto de vista de otros pensadores.

La filósofa estadounidense Martha Nussbaum (1995) concibe a la literatura como una invitación a los lectores para realizarse preguntas sobre sí mismos, permitiéndoles situarse en el lugar de personas que son en muchos aspectos diferentes a ellos y, a través de historias fascinantes, adquieren sus experiencias. Así mismo menciona que también logra transmitir “la sensación de ser eslabones de posibilidad, al menos en un nivel muy general, entre los personajes y el lector. En consecuencia, activan las emociones y la imaginación del lector” (Nussbaum, 1995, pp.31).

En suma, la literatura resulta una expresión de arte, que aspira a conmover, a emocionar a quienes lean o escuchen, mediante el lenguaje oral o escrito; a través de las obras literarias los seres humanos podemos contemplar y expresar situaciones reales o ficticias vividas por personajes más reales que los cotidianos; pero lo maravilloso de estas historias es su efecto en nuestra imaginación, nos permite vivir las emociones y los sentimientos de los personajes de la historia, podemos reproducir en el acto de leer la experiencia de los protagonistas, incorporando a nuestra subjetividad sus emociones, conocimientos y valores: enriquece nuestra vida. La literatura nos proporciona aprendizajes en cabeza ajena, forja en los sujetos lectores subjetividades más complejas y dignas.

La literatura clásica.

El término canon y la noción de clásico lograron consolidarse dentro de la crítica literaria por el estudioso estadounidense Harold Bloom (1930-2019), quien en 1995 publicó su obra *El canon occidental*, con ella logró fortalecer aspectos de la teoría literaria que hasta entonces no recibían la atención necesaria; Bloom sostiene que el término canon hace referencia a la “relación de un lector y escritor individual con lo que se ha conservado de entre todo lo que se ha escrito” (Bloom, 1995, pp.27).

Por su parte, la quinta acepción del *Diccionario de la Real Academia Española* define el término canon como un “catálogo de autores u obras de un género de la literatura o el pensamiento tenidos por modélicos”; el crítico literario Enric Sullá (1998) propone comprender al canon como “una lista o elenco de obras consideradas valiosas y dignas por ello de ser estudiadas y comentadas” (Como se citó e Cerillo, pp.93).

En mi criterio el término canon resulta necesario, pero puede ser arbitrario o muy complicado en sus criterios; considero la idea canon desde una posición flexible y personal; un

canon debe ser modificable con el paso del tiempo y con la adquisición de nuevos conocimientos y experiencias. Quizá el canon general de Bloom sea más aceptable para las literaturas reputadas de las sociedades antiguas y de Europa y los Estados Unidos, pero desde nuestro país, podría no ser aceptable la inclusión única del *Pedro Páramo* de Juan Rulfo, o la poesía y algún ensayo de Octavio Paz. La literatura mexicana puede contribuir con otras obras y autores al canon de la cultura literaria universal. Un canon es falible, no obstante, a partir de los juicios de escritores y críticos literarios, puede ser una herramienta útil para generar el gusto por la lectura de obras valiosas por su literalidad y los valores universales expresados en las narrativas.

Respecto del autor mexicano de cuentos para niños, Francisco Hinojosa, me pregunto sin lograr una respuesta definitiva. ¿Puede este autor formar en un canon de la literatura para niños?, no logro responder de manera satisfactoria esta interrogación. No es posible una respuesta dentro de los límites de esta investigación. Para elegir sus cuentos tomé en cuenta, el conocimiento del autor por niños de primaria cercanos y por profesores de educación básica. Es un autor que los niños leen y los maestros recomiendan en muchas escuelas. Francisco Hinojosa comienza a publicar desde los ochentas del siglo pasado, sus cuentos suman múltiples ediciones y ha generado un discurso crítico sobre la literatura para niños y jóvenes. Los personajes, los acontecimientos de la cotidianidad escolar, y los valores expresados en las narraciones, proporcionan a maestros y escolares un contexto riquísimo para expresar acciones donde están presentes como disvalores y valores la cotidianidad de la *vida en democracia*.

La literatura como comunicación.

La literatura como acto de comunicación e interpretación engloba tres elementos básicos: emisor, mensaje y receptor. El emisor se convierte en el escritor o autor quien a través de una obra

literaria desea transmitir un mensaje; finalmente, este mensaje llega al receptor o, mejor dicho, al lector, quien tendrá que decodificar dicho mensaje para tener acceso a él.

Pero no es un acto de comunicación cotidiano, el lenguaje literario “transforma e intensifica el lenguaje ordinario, se aleja sistemáticamente de la forma en que se habla en la vida diaria” (Eagleton, 1998, p.5), por ende, la tarea del lector no resulta sencilla, pero una vez lograda la decodificación, se accede a un nivel más amplio tanto del conocimiento del lenguaje como de la realidad, tal como sostiene Terry Eagleton (1998):

La literatura, al obligarnos en forma impresionante a darnos cuenta del lenguaje, refresca esas respuestas habituales y hace más 'perceptibles' los objetos. Al tener que luchar más arduamente con el lenguaje, al preocuparse por él más de lo que suele hacerse, el mundo contenido en ese lenguaje se renueva vívidamente. (p. 6)

Cabe resaltar que otro elemento característico de la literatura es que toma aspectos de la realidad para transformarlos en ficción, dando lugar a la imaginación y la fantasía; por tanto, el autor se convierte en un creador de vida, de lugares y de escenarios; ante este proceso Borja Rodríguez y Raquel Gutiérrez (2013), reconocen que “la literatura nos proporciona un inmenso arsenal de casos prácticos, de dilemas, de elecciones. En la literatura podemos encontrar todo tipo de situaciones, multiplicidad de historias, infinidad de personajes [...]” (p.31).

Se podría afirmar entonces lo siguiente: lo que no cabe en la literatura no existe en la realidad; es decir, en el discurso literario se logra incorporar estructuralmente, a través de la ficción, situaciones, personajes, acciones, acontecimientos sin posibilidad de existir en la realidad factual, pero a partir de ellos esa cotidianidad, la comprensión de la vida y los significados de la cultura cotidiana son más ricos y vitales para la existencia humana.

Por ende, la lectura de obras literarias, además de generar un carácter imaginativo en el lector, resulta una herramienta eficaz en el desarrollo comunicativo del individuo; a través de la fantasía genera un conocimiento tanto de la realidad como de la ficción que se lee, esto a largo plazo producirá un conocimiento crítico, pues implícitamente las situaciones que se leen o se perciben en los libros, permiten cualificar las experiencias de la vida cotidiana dotándolas de mayor sentido y mayor comunicabilidad.

2.2. La literatura infantil

Los libros son un pilar fundamental en el desarrollo cognitivo de los estudiantes, por ello aventurarse en la lectura desde la infancia no solo concede un deleite y placer, también aporta un increíble complemento para el aprendizaje de saberes científicos, culturales y artísticos propuestos por la institución escolar. Los libros por la recreación narrativa de sentimientos, emociones y afectos propician formas de mayor empatía con la comprensión tanto de la vida cotidiana como de la vida académica.

Hablar de literatura infantil no ha sido una cuestión sencilla, a decir verdad, no es posible una definición única, lo cual ha generado un debate a través de la historia. Marisa Bortolussi (como se citó en Ayuso, 2013), propone la siguiente definición: “la literatura infantil es la obra artística destinada a un público infantil” (p. 9). Para Juan Cervera (como se citó en Literatura infantil, 2018) la literatura infantil es “el conjunto de producciones y actividades que tienen como vehículo la palabra con finalidad artística o creativa, y tienen como receptor al niño” (p. 33). Por su parte Graciela Perriconi (como se citó en Ayuso, 2013) sostiene que la literatura infantil:

Es un acto de comunicación, de carácter estético, entre un receptor niño y un emisor adulto, que tiene como objeto la sensibilización del primero y como medio la capacidad creadora y lúdica del lenguaje, y debe responder a las exigencias y necesidades de los lectores. (p.10)

Para completar las diferentes interpretaciones Noelia Ayuso (2013), menciona que “la literatura infantil debe destinarse a todos los niños y adolescentes, y aportar disfrute, estética y afectividad, no aceptándose una literatura que insulte la inteligencia del niño, carezca de valores o cuyo lenguaje emplee muchos diminutivos” (p.9).

El término literatura juvenil resulta en un concepto más amplio pues, este no deja fuera la etapa de la infancia, sin embargo, se busca que este englobe tanto a la población infantil como a la adolescente y a “todas aquellas obras narrativas de las que la infancia se ha apropiado, aunque no estaban expresamente destinadas a la edad evolutiva del infante” (Ayuso, 2013, p.10).

Continuando con esta diversidad de clasificación en la literatura infantil, Juan Cervera (como se citó en literatura infantil, 2018) propone una clasificación en tres categorías: literatura ganada, literatura creada para niños y literatura instrumentalizada, sus características y ejemplos se aprecian en la siguiente tabla.

Cuadro 2.

Clasificación de la literatura infantil.

Literatura ganada	Literatura creada para niños	Literatura instrumentalizada
Aquella que congrega todo tipo de producciones orales y escritas que, pese a no ser creadas inicialmente para el público infantil, estos fueron apropiándose las. Por ejemplo: La Odisea, La Ilíada, las fábulas de Esopo o de Samaniego.	Aquella que desde su creación fue escrita para el público infantil, mediante un lenguaje sencillo y creativo, presentado en forma de cuentos, poemas, novelas u obras de teatro. Por ejemplo: En México, La peor señora del mundo, A golpe de calcetín y otras más escritas por Francisco Hinojosa. También los libros de Juan Villoro: El hámster del presidente, cazadores de croquetas y el taxi de los peluches.	Aquella que recoge obras destinadas para el público infantil, pero no necesariamente, consideradas propiamente literaturas (se presenta con un solo personaje que aparece en una serie de espacios y periodos diferentes de la vida cotidiana). En esta categoría el fin didáctico es el aprendizaje del alumno más que el placer por la lectura. Por ejemplo: La mujer maravilla, Batman, Superman, Avengers.

Nota: Cuadro elaborado a partir de Unidad 2. Literatura infantil (2018). EYCCAS

El debate sobre la clasificación de la literatura infantil no ha sido algo sencillo y, por ende, no existe una clara definición de la misma, sin embargo, de forma general se puede concretar que

es el referente de todas aquellas creaciones adaptadas al nivel de desarrollo y comprensión (afectivo, social, cognitivo) de los niños. Mediante la palabra escrita se busca expresar de forma estética situaciones que contribuyan al desarrollo de la imaginación, la fantasía y la creatividad de los pequeños lectores.

Ante esto Juan Cervera (como se citó en Literatura infantil, 2018) expresa cuatro funciones principales de la literatura infantil: 1) Ser fuente de placer y diversión; 2) Ser fuente de enriquecimiento personal: desarrollando la creatividad, la curiosidad y la imaginación; 3) Ser un instrumento de comunicación y expresión: introduciéndolos al lenguaje, les permite socializar y expresar sus ideas; 4) Acercar al niño al mundo que le rodea: permitiéndole conocer características culturales de su vida social.

La literatura infantil es una herramienta extraordinaria de trabajo intelectual, ya que promueve en el infante el desarrollo y la mejora de habilidades cognitivas (la argumentación, la observación, el razonamiento), sociales (la expresión, la autoestima, la sensibilidad, la solidaridad), emocionales (inquietudes, deseos, miedos, placeres), imaginativas y fantásticas.

Desde estas opiniones se infiere que literatura infantil es aquella escrita por adultos, pero específicamente dirigida a los niños por medio de un lenguaje sencillo y atractivo. Sin embargo, otros autores rechazan que la literatura deba clasificarse como infantil puesto que, se refiere a un rango de edad relativamente reducido e incluso se subestima las capacidades de comprensión de los infantes. Ignacio Valente (como se citó en Volosky de Cabello, 1995), crítico chileno, sostiene que:

No existe propiamente un género de literatura “para niños”. Existe, sí, relatos que por su pureza y simplicidad poética, por la universalidad de su imaginación, por su sentido original del misterio y por la magia que anima a sus criaturas, poseen una afinidad particular

con el mundo de la infancia: pero por eso mismo saben hallar el camino del corazón adulto y hablar al niño que vive en nosotros. Todos los buenos relatos de este género son dignos de ser leídos a cualquier altura de la vida. En cambio, los libros exclusivos “para niños” suelen constituir una literatura boba y mediocre, que parte del error de suponer estúpidos a los niños y que, por eso mismo, no resiste la lectura adulta. En suma, que los relatos no se dividen en “para niños” y “para adultos” sino en buena y mala literatura. (p.25)

La literatura infantil posee características propias (lenguaje), su función estética va dirigida al mundo afectivo e imaginativo de los infantes, sin embargo, el término infantil no expresa concretamente algún rango de edad en la que estas obras deban ser leídas. Hoy en día, tanto los niños como los adultos buscan aquellas narraciones que llamen su atención y no necesariamente se reflexiona si esa obra literaria seleccionada haya sido escrita esencialmente a los niños.

Para el escritor mexicano Francisco Hinojosa la literatura infantil no encapsula un rango de edad, sino que esta se caracteriza como infantil porque puede ser leída desde esa etapa en adelante, no se excluye o encierra una edad determinada. Para el escritor lo esencial es el componente literario, pues:

Son distintos los libros para niños y los de literatura infantil. Los primeros pueden ser desde los cuadernos para colorear hasta los que enseñan valores; los segundos tienen un ingrediente literario para que puedan ser leídos desde cierta edad (la infancia) en adelante (Hinojosa, 2015)

El componente literario es el elemento esencial de sus obras infantiles, constituye la forma en la que Hinojosa codifica el mensaje que desea transmitir a través de sus personajes y la historia, así como los recursos simbólicos que emplea en sus narraciones; esto en conjunto es lo que logra que sus obras también figuren en la memoria de los adultos. Otro aspecto importante dentro de sus

obras literarias es la contemplación que él tiene sobre los lectores, pues visualiza al niño como un lector exigente e inteligente. Es un crítico de los cuentos de princesas y príncipes. Expresa su posición con gran claridad:

Antes se pensaba que solamente podía escuchar historias de príncipes, princesas, animales, duendes y castillos, pero ahora todos los temas son susceptibles de tocarse en un libro de literatura para niños, como las desapariciones forzadas, por ejemplo. Todo depende del tratamiento. (Hinojosa, 2021)

El escritor apuesta por la forma de expresar y el tratamiento de los temas en la literatura infantil, la expresión y tratamiento son lo esencial, no los temas en sí; solo con lo esencial se puede aspirar a dejar una marca en la imaginación, la creatividad y la sensibilidad de los niños e incluso de los adultos, porque “escribir libros para niños tienen que ver con cierta manera de concebir al mundo, de relacionarse con los demás, de rescatar al niño que tenemos dentro y darle un sentido a esa niñez” (Hinojosa, 2022). La literatura infantil recrea situaciones de la vida de los seres humanos y, a través de mundos imaginarios, permite comprender y reproducir conductas, pensamientos, valores apetecidos dentro de la narración; solo así se logra ubicar a los niños en la realidad de forma plena.

2.3. La literatura en la enseñanza

La literatura vista como un universo de saberes constituido por las emociones, la imaginación, la fantasía y la belleza permiten el fortalecimiento e integración de aprendizajes construidos a partir de otras áreas curriculares en la educación primaria. Contemplar así a la literatura permite vislumbrar una enseñanza donde se admita reforzar valores y prácticas cotidianas a través de personajes y contextos de la ficción narrativa. En el propósito de mi investigación, la

literatura de Francisco Hinojosa se piensa como un medio de enseñanza de valores para la *vida en democracia*.

En el plano de la teoría literaria, Pedro C. Cerillo (2010) expresa cómo a lo largo de todo el siglo XX la literatura tomó un desarrollo más epistemológico, más de autorreflexión sobre las características del discurso literario, lo cual permitió establecer métodos y fundamentos propios para establecer los principios de la comprensión y el estudio de la literatura. De este esfuerzo teórico surgieron las teorías formalista y estructuralista, quienes aportaron un modelo nuevo entorno a la didáctica para la enseñanza de la literatura. Nociones como *competencia literaria* y *lenguaje literario* fueron ganando terreno en el análisis del universo de la literatura.

Pedro Cerillo también sostiene la importancia de “afirmar el valor educativo de la literatura, considerándola una vía privilegiada para acceder al conocimiento cultural y a la interpretación de diversas formas de vida del hombre y, con ellas, a la identidad propia de cualquier colectividad” (Cerillo, 2010, p.86). La función estética, es decir, el impacto de la obra literaria en los deseos, sentimientos y emociones de los lectores (niños o adultos) permite al individuo acceder a un conocimiento crítico del mundo y de su persona.

Un claro ejemplo del aporte didáctico generado por la teoría literaria estructuralista es la influencia del libro *Análisis estructural del relato literario*, escrito por la investigadora y académica mexicana Helena Beristáin (2008). Dentro de esta obra podemos encontrar una serie de criterios estructurales de un relato, a partir de los cuales es posible establecer una metodología e instrumentos aplicables en las aulas, gracias a los cuales se genera un análisis más profundo de todos aquellos relatos trabajados con los estudiantes. La autora describe el proceso didáctico:

Se trata de que los estudiantes, sistemáticamente, busquen y encuentren en los textos (más allá de una simple lectura comentada, sin instrumental adecuado) una gran cantidad de

datos con los que acceder a la comprensión tanto de las características de la historia relatada (fábula e intriga) con sus protagonistas (“*dramatis personae*”), como de las del discurso o proceso artístico de la enunciación de la historia relatada, con sus protagonistas (el narrador y el virtual lector). (Beristáin, 2008, p.11)

El libro de Beristáin resulta una guía esencial en cuanto a la elaboración de un análisis literario, la autora logra transmitir con mucha claridad al lector el paso a paso que muchos autores han implementado para la estructuración de dichos análisis, logra descifrar la complejidad que hay detrás de sus ideas y en general, del tema. En un siguiente libro titulado *Diccionario de retórica y poética* (2013) la autora nos presenta con más detalle todos aquellos términos más usuales en la retórica tradicional, estos términos provienen de diversas disciplinas y la intención de este libro es servir como un material de apoyo para los docentes, “el criterio que ha prevalecido -dice- [...] ha sido, pues, operativo y didáctico” (Beristáin, 2013, p.15). En cuanto a mi trabajo, me parece pertinente retomar algunos de estos elementos estructurales que más adelante resultan de gran ayuda para la construcción del análisis de algunos cuentos de Francisco Hinojosa.

Elementos de la estructura analítica.

La *diégesis* o *historia* incorpora la secuencia de todas aquellas acciones que se presentan y constituyen los hechos referidos en una narración, en general, es lo que se cuenta; dentro de la diégesis existen *estructuras de función y acción*, una primera *estructura de función* que se puede observar en una historia son los *nudos*: constituidos fundamentalmente por verbos de acción, indican acciones que verdaderamente tuvieron lugar en la historia (cantó, comió, corrió, saltó, etc.), su función es acelerar el ritmo del relato; el segundo son las *catálisis*: constituidas por verbos que representan cualidad, estado o acciones solo dichas pero no realizadas (piensa, imagina), su función es frenar el relato; el tercero son las *informaciones* o *índices*: describen y definen tanto a

las personas como a los objetos (bajo, flaco, triste, cálido); el cuarto son las informaciones: ayudan a identificar y situar a las personas u objetos en el espacio y tiempo dentro de la narración (septiembre de 1510, las 2 de la tarde, poco tiempo después), el quinto son las *secuencias*: corresponden al encadenamiento de varios nudos y responden a las preguntas ¿qué pasó antes? o ¿qué pasó después?; el sexto son las *secuencias complejas* las cuales resultan de la combinación de varias secuencias, respondiendo en tres momentos a las siguientes preguntas ¿qué quiere el sujeto?, ¿se acerca a conseguirlo?, ¿logró su propósito?, estas últimas dos también pueden representar degradación: ¿se aleja de lograrlo? ¿no lo hizo?, resultan un recurso adecuado tanto para contemplar de mejor forma las secuencias, así como para obtener el resumen de la historia (Beristáin, 2013).

En cuanto a las *estructuras de acción* en la historia podemos encontrar las *actantes*: referentes a la función que desempeñan los personajes, no importan lo que sean (animal, cosa o persona) sino lo que realizan, Beristáin retoma los tres principales ejes de comunicación entre las actantes, propuestas por Algirdas Julius Greimas (1917-1992), estas permiten comprender de forma más concreta el eje de comunicación que se da entre los personajes, cada una de estas actantes puede ser cubierta por más de uno ellos o también a un personaje puede posesionarse de más de una categoría actancial:

Cuadro 3

Categoría actancial	Sujeto-Objeto	Destinador-Destinatarario	Adyuvante-Oponente
Relación	Relación de deseo	Relación de comunicación	Relación de participación en la lucha

Nota: Cuadro elaborado a partir de: Beristáin, H. (2013). Diccionario de retórica y poética. Editorial Porrúa. (pp.5-12).

Ahora bien, estos ejes comunicativos que se dan entre los personajes Cesare Segre (1928-2014) los define como los tres tipos más generales de relación posible; las *categorías actanciales*

representan la posición o rol que el personaje simboliza dentro del relato, permitiendo de forma más concreta, una relación analógica con los ejes de comunicación mencionados en el cuadro anterior; las seis categorías actanciales son: 1) El héroe (sujeto), 2) El objeto (objeto directo que desea el sujeto), 3) Destinador (¿Quién le da la posibilidad de tener lo que desea al sujeto?), 4) Destinatario (¿Quién se beneficia si lo obtiene?), 5) Adyuvante (Qué o quiénes ayudan a lograrlo?) y 5) Oponente (Qué o quiénes le dificultan alcanzarlo? Cada una de estas actantes puede ser cubierta por distintos personajes o bien un personaje puede posesionarse en más de una de estas categorías (Beristáin, 2013).

La literatura en la enseñanza-formación resulta pertinente desde los primeros niveles escolares, puesto que, el discurso literario propone una mirada sobre el mundo y sobre posibilidades de canalización acerca de las experiencias humanas que regularmente no es posible encontrar en el resto de los discursos sociales. Ante esto Gustavo Bombini (2018) sostiene que:

No hay duda de que la literatura cumple una función muy potente en el momento de la alfabetización temprana, en los procesos más sistemáticos de aprendizaje de la lecto escritura, cuando la relación con la lectura y la escritura va consolidándose. (p.27)

La lectura es un acto complejo, por tanto, la formación de un lector en cualquier edad, también lo es. Sin embargo, cabe resaltar, que la enseñanza de la literatura no solo engloba la educación escolar, sino a todas aquellas experiencias que se producen fuera de ella (talleres literarios, bibliotecas, centros culturales, entre otros), aunando a los agentes que intervienen en este proceso (maestros, familia, amigos, talleristas, entre otros). Son bastos los espacios dentro de las escuelas y fuera de ellas en los cuales la literatura ocupa un lugar importante en el deseo de los individuos.

2.4. ¿Qué son los valores?

Contestar a la pregunta ¿qué son los valores?, es uno de los puntos más significativos de esta tesina y no me resulta fácil expresar una comprensión tan sistemática como la que se necesita. Por tanto, en este punto me basaré fundamentalmente en dos académicos mexicanos relevantes en el plano de la filosofía y de la educación. Ellos son: el filósofo Luis Villoro Toranzo (1922-2014) y el educador Pablo Latapí Sarre (1927-2009). De las ideas expresadas en sus libros reseño en primer término la cuestión de los valores (Villoro, 1997; Latapí, 2012) y a manera de cierre la noción de buena educación (Latapí, 2002).

En inicio el *Diccionario de la Lengua Española* (2022) en una de sus acepciones nos acerca a un significado simple, dice, valor es la: “cualidad que poseen algunas realidades, consideradas bienes, por lo cual son estimables”. Luis Villoro (1997) por su parte profundiza en la explicación de la noción en dos sentidos: el primero se refiere a una actitud positiva, esto es a la inclinación del sujeto por algo que desea o estima, o le beneficia; el segundo implica que lo que se desea, se estima o beneficia de un objeto pertenece o es condición del objeto mismo y es percibido por cualquier sujeto, en otras palabras, el valor depende de la intención del sujeto o de las cualidades del objeto. El valor de una persona, de una cosa o de una condición es una construcción intersubjetiva fincada en creencias razonables a las que puede llegar el conocimiento de la persona o de la comunidad.

Pablo Latapí (2012) establece una definición en principio muy sencilla cuando expresa: “En forma general suele entenderse por valor lo que se valora, lo que se considera digno de aprecio; en este sentido valor se identifica con lo bueno” (p.71). Sin embargo, pone énfasis en la capacidad valorativa del sujeto, puesto que esta es exclusiva del ser humano, “[...] va unida a su capacidad simbólica y expresa su relación con el mundo” (Latapí,2012, p.73). Para el educador los valores

se originan en el psiquismo de los sujetos e intervienen en la formación del carácter, la inteligencia, las emociones y la autonomía de la persona, dimensiones que integran lo que él denomina los valores de una buena educación.

Una de las virtudes del texto de Latapí consiste en clasificar los valores desde disciplinas que contribuyen a la comprensión de los valores en la educación tales como: la filosofía, la antropología, la psicología, la sociología y la pedagogía. Para la mayor comprensión del tema nos valemos de los siguientes cuadros, en primer término, el referido a las características de los valores en la filosofía fenomenológica.

Cuadro 4.

Siete características de los valores según la filosofía.

1.- Son relacionales: <i>aparecen en la relación sujeto-objeto. El sujeto percibe un bien en esa relación, el bien percibido puede tener una existencia en el objeto.</i>
2.- Son percibidos como polares: <i>a cada valor positivo se opone un valor negativo o contra valor. Por ejemplo: a lo justo se opone lo injusto, a lo bueno lo malo.</i>
3.- Son graduales: <i>admiten grados en la apreciación. Por ejemplo: en sus referentes reales pueden ser más justos o menos justos.</i>
4.- Son clasificables por su índole (o naturaleza): <i>materiales, estéticos, personales, sociales, religiosos, absolutos o relativos.</i>
5.- Se perciben relacionados entre sí e integrados en una jerarquía o escala: <i>determinan la predominancia de unos valores sobre otros. Por ejemplo: la utilidad de los bienes en la lógica del mercado domina a los valores del humanismo.</i>
6.- Son estables: <i>cuando unos valores son asimilados por la persona o el grupo social llegan a caracterizarlos, al constituir la identidad de los mismos.</i>
7.- Son demandantes (interpelantes): <i>cuando se introyectan en la persona presionan su decisión, llaman al sujeto para decidirse y actuar.</i>

Nota: Cuadro realizado con base en Latapí, P. (2012). El debate sobre los valores en la Escuela Mexicana. FCE, pp. 73-74.

Como expliqué en el primer capítulo la pedagogía tiene como objeto formal el proceso de enseñanza-formación y como objeto material el proceso educativo. Para formular teorías de la enseñanza-formación o procesos de intervención en un desarrollo específico de enseñanza, como se mostrará en el caso de *la enseñanza de los valores para la vida en democracia*, la pedagogía interpela la intervención de otras disciplinas que trabajan cualidades originadas en procesos intersubjetivos. De tal manera que para determinar la naturaleza de los valores de la *vida en*

democracia se requiere reflexionar en términos interdisciplinarios considerando el origen y los procedimientos para identificar los valores con impacto en el proceso de enseñanza-formación. Siguiendo nuevamente a Pablo Latapí (2012), en el siguiente cuadro presento una versión disciplinaria de los valores y su proceso de constitución.

Cuadro 5.

Características de los valores según la antropología, la psicología, la sociología y la pedagogía.

Disciplina	¿Qué son los valores?	¿Cómo se forman?
Antropología cultural	Los valores son aprendizajes colectivos compartidos por el grupo. Son elementos que explican sistemas de pensamiento (religiones, ideologías políticas o sistemas económicos). Los valores son “concepciones compartidas de lo deseable”. Esta concepción estaría muy cercana al subjetivismo.	Se forman a partir de la convivencia humana espontánea que desarrolla preferencias por determinados bienes, dando lugar a modelos integradores de las percepciones del mundo de una comunidad. Son entidades objetivas originadas en los comportamientos colectivos.
Sociología	Los sociólogos consideran los valores en dos sentidos: como cualidades propias de realidades y acciones sociales, y como valoraciones subjetivas de los grupos sociales. Los valores son entidades tanto objetivas como subjetivas.	En toda sociedad operan sistemas de valores que le dan cohesión y determinan su funcionamiento. Existen dos teorías: 1) la funcionalista: la cual concibe a la sociedad como un sistema integrado por funciones complementarias en equilibrio: utiliza: el concepto de <i>valor, norma y rol</i> . 2) Teorías del conflicto o coercitivas: para las cuales la sociedad se mantiene unida por la dominación surgida de la violencia dado que la dinámica social está en proceso permanente de cambio y entra en conflicto, sus conceptos son: <i>interés y conflicto</i> .
Psicología	Cuatro acepciones del término valor: 1) Cognitivista: como un sistema de creencias de la persona; 2) Psicodinámico: los valores se ubican entre las fuerzas que integran la personalidad y los relaciona con los deseos, las motivaciones y los sentimientos, contribuyen a la realización de la persona; 3) Conductista: los valores son parte de los condicionamientos que influyen en las decisiones mediante mecanismos de estímulo-reacción o de reforzamiento; 4) Psicoanálisis Freudiano: los valores se construyen en el inconsciente, por el súper yo, en el proceso influyen sobre todo los arquetipos, la sublimación de los impulsos y los mecanismos de censura. En psicoanalistas como Fromm los valores resultan de los impulsos que tienden a satisfacer las	Se forman en las funciones que integran el proceso psíquico del individuo, orientan la construcción de la identidad, afianzan la autoestima y sirven para guiar la toma de decisiones; conducen comportamientos congruentes con las propias convicciones y se constituyen en criterios para la autovaloración y la superación de conflicto y ayudan al necesario ajuste social; hacen posible el autoconocimiento, y dan un sentido a la propia vida.

	necesidades propias de la naturaleza humana. En la logoterapia de Frankl se producen en la búsqueda de sentido de vida, desde una visión integral del ser humano. Los valores son fundamentalmente subjetivistas.	
Pedagogía	Desde la perspectiva pedagógica los valores contemplan cinco acepciones en los procesos de formación: a) como juicio apreciativo; b) como predisposición afectiva; c) como motivo para la acción; d) como una dinámica apetitiva; e) como una norma de conducta.	Como el conjunto de todas aquellas intencionalidades explícitas o implícitas de las metodologías que orientan la tarea educativa; se dirigen a lo que socialmente se considera valioso, valores que resulten congruentes con su psique personal y social. Para la proyección y construcción de proyectos pedagógicos es indispensable establecer valores que fortalecen las prácticas y finalidades de la acción pedagógica.

Nota: Cuadro realizado con base en Latapí, P. (2012). El debate sobre los valores en la Escuela Mexicana. FCE, pp. 71 – 104.

Ahora toca referirnos a la relación de los valores con la educación, también orientado por el trabajo de Pablo Latapí. El autor distingue cuatro expresiones semánticas para trabajar los valores en el ámbito de la enseñanza: *Formación en valores*, *Formación sobre los valores*, *Formación para los valores* y *Formación por valores*. Aunque el autor se muestra partidario de un solo enunciado temático que denomina *formación de valores* en la investigación se pueden distinguir caracterizaciones específicas acorde a cada ámbito socioeducativo, como se muestra en el siguiente cuadro.

Cuadro 6.

Las corrientes en la relación educación – valores.

Expresión semántica	Proceso	Cómo se realiza	Ámbito socioeducativo
Formación <i>en</i> valores	Proceso de socialización. Adaptación del individuo a normas de comportamiento social.	Internalización de normas, actitudes y sentimientos.	Ámbito informal. Se refiere al medio ambiente de convivencia del sujeto: la familia, los amigos, los vecinos.
Formación <i>sobre</i> valores	Proceso de inculturación. Se refiere a la integración del sujeto a la cultura de un grupo de referencia.	Proceso de cognición sobre valores determinados. Construcción de actitudes favorables a los mismos valores de los grupos culturales.	Ámbitos informal-formal. La religión, la escuela, percepción de derechos humanos e inicio de su sistematización.
Formación <i>para</i> valores	Proceso de cultivo. El individuo desarrolla de manera intencionada un	Construcción de estructuras intelectuales y morales.	Ámbito de la educación escolarizada.

	conjunto de valores, con los medios pedagógicos necesarios.	El individuo inicia el proceso de sistematización de valores con base en un proyecto de formación pedagógico.	Sistematización de la enseñanza a través del currículo, las prácticas docentes y educativas.
Formación <i>por</i> valores	Proceso identitario. El sujeto adquiere los rasgos propios que lo caracterizan como perteneciente a un núcleo cultural, social y nacional	Objetivación gradual del educando de sí mismo como sujeto, a través de sus prácticas sociales intencionadas o encaminadas a una finalidad o proyecto académico, cultural, social o político determinado.	Ámbito escolar/académico/social. El sujeto adquiere conciencia de pertenecer a entidades colectivas: movimientos sociales, movimientos políticos, movimientos culturales.

Nota: Cuadro realizado con base en P. Latapí (2012). El debate sobre los valores en la Escuela Mexicana. FCE, pp. 71 – 104.

Para el caso de mi investigación, *La literatura como medio de enseñanza de valores para la vida en democracia*, la práctica de la enseñanza se realiza fundamentalmente en el ámbito de la educación escolarizada (formación para valores) y se constituye como un proceso de construcción de estructuras intelectuales y morales con impactos directos en los procesos culturales reforzadores de la convivencia cotidiana dentro y fuera de la escuela.

2.5. La literatura como medio para enseñar valores

Dentro y fuera de las instituciones educativas los niños y jóvenes se encuentran sujetos a diversas influencias en cuanto a la formación y adquisición de sus valores: esencialmente en la familia, en los grupos de compañeros y amigos, y desde luego, en los medios de comunicación. En términos de las modalidades educativas señalo elementos de la educación informal, la educación formal y la no formal. En todas estas interrelaciones están presentes los valores.

La formación en valores vislumbra entramados de experiencias colectivas y procesos mentales individuales que, en la mayoría de los casos, se adquieren de forma inconsciente durante las etapas de la niñez y la adolescencia, lo cual implica una serie de aprendizajes sociales, afectivos, escolares y culturales. En relación a todos estos aprendizajes conviene establecer de manera precisa el mecanismo socioeducativo:

Educación en valores alude a la internalización de normas, actitudes y sentimientos favorables a esos valores; se trataría en este caso de un proceso de socialización que surge de las interacciones del educando con sus padres y hermanos, en ámbito escolar, sus maestros y compañeros. La apropiación de determinados valores parte en este caso de las regulaciones normativas del medio en el que se desenvuelve. (Latapí, 2003, p.93)

Los valores forman un elemento básico e inseparable de la formación de los individuos y, por ende, del proceso educativo. La educación en valores resulta de gran importancia, al igual que la educación en ciencia, historia o matemáticas, porque a raíz de ella se logra formar personas íntegras, con principios que ayuden a su reflexión de forma crítica. En consecuencia, la formación en valores resulta la estructura básica para la *construcción de una buena educación*.

2.6 La buena educación y los valores.

La visión educativa sostenida por el investigador mexicano Pablo Latapí Sarre (2002) contempla de forma más concreta estos planteamientos, me refiero a lo que él denomina *la buena educación*. El autor refiere que el término *calidad educativa* ha cosificado a la educación pues ésta ha sido contemplada como un objeto ambicionado al que se debe encontrar, conllevando que los aprendizajes sean una forma de medición de los logros escolares. Esta concepción de calidad de la educación está ligada con los criterios predominantes en el mercado.

La buena educación contempla cuatro rasgos inseparables de la experiencia humana los cuales juegan un papel muy importante en el proceso de formación de las personas, pues a través de un proceso largo de maduración, el individuo reconoce su realidad; en materia de educación estos rasgos pueden servir de guía para la búsqueda y reflexión del para qué de la educación, por tanto, una educación deseable debe contemplar dentro de sus planteamientos curriculares y sus

métodos de enseñanza contenidos que beneficien el desarrollo integral de las capacidades y habilidades de los educandos. (Latapí, 2002)

En la buena educación están presentes de manera integrada las siguientes dimensiones pedagógicas: *la formación del carácter, la formación de la inteligencia, la formación de los sentimientos y la formación de la autonomía para decidir en libertad.*

En la formación del carácter se sintetizan valores, principios, hábitos y formas de ser de la persona; este es el primer rasgo dentro de la buena educación. Estos elementos deben ser tomados por la estrategia escolar de aprendizaje para que adquieran en la formación del alumno un sentido interpelante, un imperativo para la acción. A través de esta la persona “se convierta en un sujeto consciente, capaz de orientarse [...] en la búsqueda del sentido de las cosas y del sentido de la vida. Así transformará la información en conocimiento y el conocimiento en sabiduría; habrá aprendido a vivir” (Latapí, 2002, pp.43). Cabe decir que el valor clave para identificar este rasgo es la *honestidad*, es decir la coherencia entre lo que se cree y lo que se realiza en los actos humanos.

El segundo rasgo *la formación de la inteligencia*, comprende el aprendizaje de todos aquellos contenidos que se encuentran dentro del currículo escolar. La enseñanza de los contenidos que generarán los aprendizajes deben ser presentados de forma teórica y práctica, para permitir que el acervo cultural del estudiante se acreciente de forma significativa, permitiéndole tener una visión más amplia y consciente de su realidad. Para Latapí (2002) esta dimensión es constituida por tres aspectos: a) conocimientos generales (cultura general), b) adquisición y desarrollo de habilidades intelectuales (inducción, deducción, análisis, síntesis, expresión) y c) aprendizaje de saberes especializados y prácticos (vida laboral).

El tercer rasgo es *la formación de los sentimientos*, aquí se busca cultivar y desarrollar la imaginación, la creatividad, la intuición, la sensibilidad y la compasión, como se define en el

Diccionario de la Lengua Española (2022): “sentimiento de pena, de ternura y de identificación ante los males de alguien”. Los valores de la empatía y la solidaridad alejan al educando de la prepotencia y lo acercan a una afectividad con los otros; reconocerse y reconocer una vulnerabilidad en los otros permite la comprensión plena de su realidad y de aquellas normas, convicciones, principios y valores que integran la sociedad en la que se desenvuelve.

Finalmente, el cuarto rasgo es la *formación de la autonomía para la libertad*, este aspecto contempla la formación del educando encaminada al ejercicio de manera consciente y responsable de su libertad, lo cual significa formar la autonomía de la persona como aquella facultad de la razón que consiste en darse leyes a sí misma. En este rasgo se plantea la autorrealización, las normas, los deseos, el deber ser y el querer ser. Ante esto Latapí sostiene que “educar para la libertad [...] responsable es finalidad ineludible de una buena educación; por ella nos instalamos en el mundo ético, donde nos construimos a nosotros mismos y construimos con otros la sociedad” (Latapí, 2002, pp.48).

La literatura resulta un medio extraordinario para lograr una buena educación; en las narraciones literarias de fantasía podemos encontrar los cuatro aspectos fundamentales de la visión educativa de Latapí. Como observé anteriormente la literatura resulta de la interpretación y representación de la identidad cultural de determinadas sociedades, en determinadas épocas, permitiéndonos conocer qué es lo que nuestra colectividad ha hecho del mundo.

La búsqueda de una buena educación implica identificar y reforzar los valores deseados por la sociedad, por ello la literatura se constituye como una herramienta didáctica capaz de apoyar a la integración e interiorización de esos valores; a través de las narrativas literarias los individuos reflexionan sobre los sucesos de la historia, sobre las actitudes y decisiones de los personajes,

sobre alternativas que ellos consideran aceptables o no para su formación; posteriormente, relacionan estos acontecimientos del texto con sus experiencias. Soraya Oronoz (2021) piensa que:

Se puede considerar a la literatura como medio para la transmisión de Valores, puesto que se conecta con los pequeños a través de la fantasía. [...] Por ello, fusionar Educación en valores + Literatura para niños es una mezcla perfecta para lograr una Educación en Valores significativa que garantice la libertad, la justicia y la paz, [...]. (p.71)

El potencial de la literatura en materia de enseñanza es vasto, pues resulta una fuente infinita de aprendizajes y de entretenimiento; la lectura resulta entonces, un proceso interactivo maravilloso en el que se establece una relación importante entre el texto y el lector, al leer se aprende del mundo que nos rodea, mediante nuevas historias, realidades y personajes. “La literatura ha desplegado formas nuevas y contrastables sobre los procesos de nuestra subjetividad” (Pía Lara, 1992, p.199).

La literatura como medio de enseñanza, a través de la palabra escrita y oral nos ayuda a nombrar las cosas, el mundo, que de otra manera permanecería invisible a nuestra subjetividad, pero a través de la ficción y la fantasía la literatura transforma nuestra percepción de la realidad enriqueciéndola. En suma, a través de la literatura como medio de enseñanza los niños y los jóvenes entran en posesión del mundo para transformarlo.

La literatura con sus cualidades expresivas ligadas al mundo onírico, a la fantasía, la imaginación a partir de los actos singulares de las personas resulta un vehículo inigualable para dialogar con los niños, y entre niños y profesores sobre los valores, particularmente sobre aquellos que involucren la convivencia que denomino *vida en democracia*. La importancia de los valores transmitidos dentro de las aulas representa “una educación completa, para abarcar los conocimientos y competencias básicas necesarias en la sociedad actual, que permita desarrollar

los valores que sustentan la práctica de la ciudadanía democrática, la vida en común y la cohesión social” (Oronoz, 2021, p.71-72).

Complementando la idea de la literatura como un medio para la enseñanza de valores me parece pertinente retomar las palabras de la filósofa estadounidense Martha Nussbaum (2005) quien sostiene que la mayor contribución de la literatura en la vida de los ciudadanos es “su capacidad de arrancar de nuestras obtusas imaginaciones un reconocimiento de aquellos que no son nosotros, tanto en circunstancias concretas como en la manera de pensar y sentir” (p.148).

A través de la ficción reconocemos sentimientos y situaciones por las que otros atraviesan, al leer nos convertimos en participantes preocupados e interesados por lo que acontece y pese a no tener un conocimiento concreto acerca de nuestra posición solemos utilizar información procedente de nuestra propia experiencia para evaluar y emitir un juicio sobre lo que acontece dentro de la narración; interpretamos de forma crítica pero afectuosa, nos constituimos como jueces. En otras palabras, tomamos decisiones, decidimos sobre el valor y la ejemplaridad de un pasaje literario, para fortalecer la enseñanza. (Nussbaum, 1995)

La imaginación, la creatividad, la intuición, la sensibilidad y la compasión, en cuanto a este último concebido tal como aclaramos en párrafos anteriores: compasión como aquel sentimiento que permite identificarse con otras personas ante sus padecimientos y carencias; las cualidades brotan de la lectura de narraciones literarias, forman parte esencial de las prácticas ciudadanas, pues a través de ellas es posible percibir lo que podríamos hacer si nos enfrentamos a situaciones similares en la vida cotidiana, nos motivan a una acción adecuada, reconociendo nuestro mundo y eligiendo de forma más reflexiva. Por tanto:

Si se han hecho hábito la empatía y el hacer conjeturas conducen a un cierto tipo de ciudadanía y a una determinada forma de comunidad la que cultiva una resonancia

compasiva hacia las necesidades del otro y entiende el modo en que las circunstancias las condicionan a la vez que respeta el carácter individual y la identidad del otro. (Nussbaum, 1995, p.123)

La literatura nos permite habituarnos a los valores que cada personaje puede poseer y que resultan de suma importancia para vivir de forma armónica en la sociedad. La literatura posibilita encontrar un escenario de valores y prácticas comunes, lo cual implica descubrir a través de las narraciones el ámbito de la ética, de aquello que constituye una argamasa social, donde es posible constituir un espacio donde somos capaces de conocer, reflexionar, discernir o poner en práctica actitudes y valores porque de alguna forma vivimos ciertas situaciones en conjunto con los personajes de la historia.

Este componente ético resulta de gran importancia para nuestro pleno desarrollo humano puesto que “[...] nunca puede perderse de vista que las personas no son individuos aislados, que deciden unirse o no, sino que somos desde el nacimiento seres vinculados a otros y solo desde la vida compartida podemos desarrollarnos en plenitud” (Cortina, 2016, p.98.). Surgiendo así la libertad como un valor que permite al individuo tener plena determinación en su conducta, pero no una conducta individual, ella no debe dañar a otras personas, por tanto, toma decisiones que potencien la vida compartida, donde colabore y aporte intervenciones al quehacer común; libertad que debe ser reconocida a todos sin excepción.

Para la filósofa española Adela Cortina (2016) la libertad es el fundamento de los individuos porque a través de ella es posible alcanzar las metas que se proponen, la libertad vale en sí misma, “no vale porque la deseamos, sino que la deseamos porque vale” (p.98), por ende, resultaría un valor esencial para luchar contra la desigualdad dentro de una sociedad. Para luchar por la vigencia de los valores para una *vida en democracia*.

En suma, es este segundo capítulo de la Tesina realicé una breve explicación sobre el concepto de literatura, así como algunos componentes de la misma, posteriormente describí y ejemplifiqué a la literatura infantil para a continuación relacionarla con la enseñanza; visualicé a la literatura como un medio idóneo para la enseñanza de valores. Los valores son otro de los conceptos centrales en este capítulo, a través de diferentes disciplinas describí la visión que se tiene sobre los mismos. Finalmente enfatiqué la importancia y relación entre la enseñanza de valores y la buena educación.

CAPÍTULO III. LA IDEA DE LA DEMOCRACIA Y SUS VALORES.

En este capítulo tercero expongo la idea de la democracia en el contexto histórico de México en los últimos treinta años. El propósito es identificar cuándo se plantea su introducción en el marco de las reformas neoliberales en el país desde la década de los ochentas y cómo se van estructurando las nuevas instituciones de la *democracia representativa* o *procedimental*; estas reformas hicieron posible que la educación cívica y ética regresara a las escuelas de educación básica (Latapí, 2012).

En un segundo momento caracterizo los valores centrales de este tipo de democracia, tales como la justicia, la igualdad y la libertad, entre otros. Dedico mayor espacio a la comprensión de la justicia distributiva de John Rawls, para ejemplificar el modelo de razonamiento desde una perspectiva de la razón universal, utilizado en Europa y los Estados Unidos de América. Este modelo para pensar los valores tiene vigencia a nivel global.

Para organizar los aspectos socio históricos de la democracia utilizo mis apuntes del curso de *Crisis y Educación en el México Actual 1982-2018*, del tercer semestre de mis estudios de Licenciatura en Pedagogía y de textos de algunos autores leídos para las clases de la materia.

3.1 Una breve historia.

El año de 1982 es el fin de un modelo de organización económica y política influenciado por los gobiernos auto reconocidos como de la Revolución Mexicana; también es el inicio de las políticas neoliberales justificadas como respuesta a la crisis fiscal del Estado Benefactor y de la baja de los precios de petróleo que dejó al gobierno de José López Portillo (1976-1982), sin dinero para pagar la deuda externa del país.

En lo internacional la globalización comienza a influir en los cambios de todos los países. Pero ¿qué es la globalización? De acuerdo con Joaquín Estefanía (2002), la globalización es un

fenómeno caracterizado por el encadenamiento internacional de la producción, distribución y consumo de bienes y servicios, lo cual impone las relaciones de mercado como el factor dominante. Pero no abarca solo el mercado, es resultado de procesos de transformación en los siguientes aspectos:

- **Innovaciones tecnológicas:** la informática, la electrónica y las nanotecnologías: en conjunto permiten producir nuevos artefactos para comunicación, almacenamiento de información, y la producción industrial: mini condensadores, procesadores, transmisores, computadoras con mayores capacidades y más pequeñas.
- **Hegemonía del Mercado:** Las potencias económicas a través de los organismos financieros internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM), imponen políticas económicas neoliberales, como las establecidas por el “Consenso de Washington” (1999): 1) disciplina fiscal; 2) restricción del gasto público en educación y salud; 3) reforma fiscal; 4) tasas de interés positivas orientadas al mercado; 5) liberación del comercio; 6) apertura a la inversión extranjera directa; 7) privatización de los bienes del Estado; 8) desregulación de la actividad empresarial; y 9) protección de los derechos de propiedad.
- **Cambios geopolíticos:** la “caída del Muro de Berlín” (1989) y la “desaparición de la Unión Soviética” (1991), ponen fin a la “guerra fría”, al mundo socialista, e instaura un mundo unipolar, de una sola potencia militar y económica, con los Estados Unidos de América. Sin el peligro comunista al frente, la única potencia militar del mundo globalizado construyó un nuevo oponente, el **terrorismo internacional**, el cual justifica las **modernas guerras** como las de Irak.

- **Uso comercial de la internet:** la internet constituye el ámbito virtual de la globalización. Sin la internet el encadenamiento de los procesos económicos y las nuevas prácticas de la cultura no serían posibles; el espacio y el tiempo virtuales modificaron la comprensión de la realidad y sus posibilidades de transformación.
- **Macdonalización de la cultura:** la cultura de la globalización tiene como esencia la cultura de masas estadounidense basada en el consumo de productos y símbolos universalizados bajo un modelo que puede caracterizarse como “macdonalización”.
- **Pensamiento único:** la desaparición histórica de la Unión Soviética trajo consigo el descredito teórico y político del socialismo como el gran paradigma de transformación de la vida social. Con ello el pensamiento basado en el liberalismo individualista emergió como la única posibilidad del pensamiento social y político.
- **Universalización de los derechos humanos:** La culminación positiva del proceso de globalización, de la libertad individual, como fundamento y valor esencial de la sociedad, consiste en la formalización en el derecho internacional, y las constituciones nacionales, de los derechos de la persona con base en el reconocimiento de la dignidad humana como bien supremo. En México el proceso de institucionalización de los derechos humanos culminó con la reforma constitucional de 2011, la cual estableció como criterio fundante del estado de derecho la garantía de las libertades de la persona, prioriza el interés individual sobre el de la comunidad.
- **Una sola idea de democracia:** en la globalización el único procedimiento aceptable para la organización de las relaciones de poder y la validación de las políticas públicas es la *democracia representativa, la cual garantiza el estado de derecho constitucional, la justicia y la solución racional de los conflictos y las luchas políticas.*

3.2 Las condiciones de la democracia mexicana

En el gobierno de Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988) se inician las reformas económicas neoliberales, tales como la restricción del gasto público, la contención de los aumentos salariales y de precios a través de “pactos económicos” entre sindicatos, empresarios y gobierno. La generación de políticos tecnocráticos, más tarde llamados neoliberales entra en escena, acaudillados por Carlos Salinas de Gortari. El objetivo inmediato era bajar la tasa de inflación y la estrategia a más largo plazo, transformar la estructura económica del país según los principios del mercado de libre competencia. Estas políticas neoliberales fueron precursoras del Consenso de Washington (1989) y del Tratado de Libre Comercio (TLC) (1994), con Estados Unidos y Canadá. Así el país se inscribió formalmente en los procesos de globalización.

El régimen político vigente fue calificado de *autoritario*, lo cual significa carente de democracia. Aún en la década de los ochentas, las decisiones políticas dependían del Presidente de la República: como jefe de Estado, jefe del gobierno y jefe de las corporaciones de obreros, campesinos, comerciantes, empresarios y profesionales agrupados en un partido político, el Partido Revolucionario Institucional (PRI), el único partido con posibilidades reales de acceder a los poderes legales del Estado.

Los procesos electorales, para decidir quiénes ocuparían la Presidencia de la República, las gubernaturas de estados, diputaciones federales y locales, las senadurías, eran *organizados, supervisados, calificados y legalizados por el gobierno* y las corporaciones afiliadas al partido del propio gobierno. Era evidente la existencia de un régimen autoritario y la ausencia de democracia.

La transición de un régimen autoritario a uno democrático implicó atravesar por acontecimientos históricos relevantes, de los cuales quizá el más significativo sea el Fraude Electoral de 1988, conocido como la “caída del sistema”. Algunos historiadores como Enrique

Krauze (1997) al describir los acontecimientos del gobierno de Miguel de la Madrid reconoce el fracaso de ese gobierno por no lograr establecer la democracia. Al propio tiempo Krauze y otros historiadores de tendencia neoliberal parecen interpretar el fraude como un proceso necesario para la instauración de la democracia electoral en el país.

3.3 Objetivos del proyecto neoliberal.

El proyecto neoliberal en México estableció dos objetivos de carácter estratégico. Primero cambiar la estructura económica del país adoptando los principios y las políticas del liberalismo individualista y la predominancia del mercado; el Estado debería dedicarse únicamente a las tareas de seguridad y debió abandonar su carácter de regulador económico. Segundo, iniciar la transición a la democracia procedimental, con base en cambios constitucionales para crear nuevas instituciones como la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) y el instituto Federal Electoral (IFE), ambos en 1990. A los dos organismos, se les dio un carácter de *poderes constitucionales del Estado* y eran la apuesta política para avanzar en la estructuración de un nuevo estado de derecho, como base de una sociedad democrática. En suma, en la década de los noventas se delinea la transformación del país con base en la economía con predominio del mercado globalizado, los derechos humanos y la democracia electoral.

El cambio de las estructuras económicas, políticas y sociales fue pensado y puesto en marcha desde los países ricos, a través de organismos internacionales como el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, la OCDE. En nuestro país, contó con la colaboración de una nueva clase política, los neoliberales, con estudios en las universidades norteamericanas e intereses ligados con los grandes empresarios nacionales, asociados a las empresas globales. No obstante, en el nuevo proyecto no estaban incluidos ni los sectores de la economía tradicional ni sectores de la población pobre, como los indígenas, campesinos y marginados de los centros urbanos. Por ello,

en el mismo año de entrada en vigencia del TLC (1994) en el estado de Chiapas estalló la Rebelión Indígena organizada por el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN). Este acontecimiento hizo visible a sectores de población, regiones económicas y culturas tradicionales que no entraron en el proyecto de modernización neoliberal implantado.

“Meta lograda”: la transición a la democracia.

Para la nueva clase política neoliberal y sus intelectuales, la transición a la democracia se concretó en el año 2000 con el triunfo electoral del candidato presidencial del Partido Acción Nacional (PAN) a la Presidencia de la República, Vicente Fox. Con este triunfo de la oposición formal al Partido Revolucionario Institucional (PRI), un nuevo grupo de políticos asumió el Poder Ejecutivo del Estado, se transitó de un partido a otro, sin cambio de proyecto económico ni político, tampoco fueron distintos los vicios sociales y morales en el ejercicio del poder. Pero esto dejó satisfecha a la clase política y a sus intelectuales: La *alternancia* de los partidos en el poder se interpretó y difundió como el triunfo de la democracia, de sus principios y valores.

El proceso de transición a la democracia fue culminado con la alternancia de partidos en el poder ejecutivo, el gobierno. El proceso supone que se dieron las condiciones de los que Robert Dahl, afamado politólogo norteamericano (como se citó en Figueroa, 2017), llama democracia, democracia electoral, democracia formal, democracia representativa.

3.4 Principios y valores de la democracia electoral (Procedimental)

Como se vio párrafos anteriores, la democracia procedimental es un fenómeno nuevo en México, algunos autores consideran las elecciones del año 2000 como el momento de su logro inicial. Por ello resulta muy significativo reseñar algunas ideas del libro de Luis Salazar y José Woldenberg (2020), este último fue Concejero Presidente del IFE.

La democracia a la que se refieren los autores es la democracia procedimental, la definen como: “[...] una forma de gobierno, una forma de organizar el poder político en el que lo decisivo es que el pueblo no es solo objeto del gobierno, sino también el sujeto que gobierna” (p.25).

El principio fundador de la democracia es el pueblo, el poder del pueblo, es lo que se conoce como soberanía popular. De este principio depende la legitimidad y la legalidad de los poderes del Estado, en particular del gobierno. La democracia moderna solo puede ser procedimental, solo puede basarse en la representación política. De acuerdo con los procedimientos el pueblo elige a sus representantes, y estos representantes deciden sobre las políticas a seguir por el gobierno. Entonces, el pueblo participa para decidir quién gobierna y sus representantes en los poderes del Estado deciden las prioridades y las formas de diseñar y ejecutar políticas.

En los procedimientos de este modelo de democracia los partidos políticos son centrales para su funcionamiento. Los partidos ejercen una función de mediación entre la sociedad (el pueblo), el Estado y el gobierno. Por esta razón los partidos políticos resultan fundamentales, en los procesos de decisión política reales, son ellos quienes desde sus propios intereses deciden sobre el conjunto de la sociedad. Bien puede llamarse a esta forma de democracia, donde predominan los intereses de los partidos de la clase política: *partidocracia*.

Para que un sistema electoral pueda ser considerado democrático deben darse ciertas condiciones, que para el politólogo estadounidense Robert Dahl (como se citó en Figueroa, 2017), deben ser las siguientes:

1. **Funcionarios electos.** El control de las decisiones en materia de política pública corresponde, según lo establece la Constitución del país, a funcionarios electos.

2. **Elecciones libres e imparciales.** Dichos funcionarios son elegidos mediante el voto en elecciones limpias que se llevan a cabo con regularidad y en las cuales rara vez se emplea la coacción.
3. **Sufragio inclusivo.** Prácticamente todos los adultos tienen derecho a votar en la elección de funcionarios públicos.
4. **Derecho a ocupar cargos públicos.** Prácticamente todos los adultos tienen derecho a ocupar cargos en los poderes del Estado, aunque la edad mínima puede ser más alta que para votar.
5. **Libertad de expresión.** Los ciudadanos tienen derecho a expresarse, sin correr peligro de recibir castigos severos, en cuestiones políticas definidas con amplitud, incluida la crítica a funcionarios públicos, el gobierno, el régimen, el sistema económico, y la ideología prevaleciente.
6. **Variedad de fuentes de información.** Los ciudadanos tienen derecho a procurarse diversas fuentes de información, que no solo existen, sino que están protegidas por la ley.
7. **Autonomía asociativa.** Para propender a la obtención o defensa de los derechos (incluidos los ya mencionados), los ciudadanos gozan también del derecho de constituir asociaciones u organizaciones relativamente independientes, entre ellas partidos políticos y grupos de interés.

Debe agregarse un elemento más para el caso del régimen electoral mexicano, se trata de la existencia de una instancia judicial: el Tribunal Federal Electoral (TRIFE), quien califica la legalidad de las elecciones y sus decisiones son definitivas e inapelables en el régimen electoral vigente.

La evaluación ciudadana de la democracia mexicana es negativa, por las decisiones parciales del Instituto Nacional Electoral (INE, antes IFE), la escasa pluralidad de los medios de comunicación, las evidencias de coacción del voto documentadas por ciudadanos, así como la dependencia de organizaciones empresariales y partidos políticos, de las agrupaciones políticas auto consideradas de la sociedad civil. Por estas razones la democracia procedimental es cuestionada por los propios ciudadanos. El proceso democrático procedimental no alcanza legitimidad entre la población.

En suma, esta idea de la democracia donde solo establece el procedimiento de representación del pueblo para elegir quienes lo representan en los poderes del Estado y validar sus políticas, no va más allá de un método de legitimación de los poderes. “La democracia no debe verse, por tanto, como una solución de los problemas que aquejan a la sociedad [...]” (Salazar y Woldenberg, 2020, p. 39).

3.5 Los valores de la democracia.

El principio de la democracia es la soberanía del pueblo, como se argumenté antes. Los valores que deberían orientar la política electoral y la participación democrática de la población vienen de la modernidad europea y estadounidense. Los valores son cualidades apetecibles, deseables para la vida de los ciudadanos. En la visión de Salazar y Woldenberg (2020), estos valores básicos para la democracia son: libertad, igualdad y fraternidad. Los significados de estos valores los desarrollo a continuación.

La libertad.

La libertad tiene dos significados: el primero se refiere a la posibilidad de actuar de los sujetos sin otro límite que no sea su propia voluntad, sin miedos ni amenazas ni sanciones por parte de otros individuos y del propio Estado. Pero la libertad no es total, es limitada por la libertad de

otros. También la libertad se impide cuando se carece de opciones para elegir. Luego entonces, para ejercer la libertad deben existir alternativas para escoger.

En el modelo de democracia procedimental, la libertad es institucionalizada en una serie de derechos de las personas. La libertad de valor universal pasa a convertirse en una serie de libertades específicas: libertad de pensamiento, libertad de expresión, de asociación, de reunión, de tránsito, de empleo, de educación, entre otras. La libertad reconocida como un valor se convierte en una serie de derechos de la persona, del individuo, estos derechos son los Derechos Humanos, que, por definición, son derechos individuales de cada persona. Cabe hacer notar lo siguiente: son libertades formales, puramente procedimentales. Son libertades abstractas, para su formulación se hace abstracción de las condiciones reales de existencia de los ciudadanos. A este tipo de libertad de le llama *libertad negativa*. En suma: soy libre si en mi actuación ningún individuo, ninguna organización social o política (el Estado, por ejemplo) interfiere.

El segundo significado de la libertad es el positivo. Se refiere al sentido de autodeterminación, lo cual significa que el valor máximo de la libertad de la persona se encuentra en la autonomía del sujeto para decidir por sí mismo los actos fundamentales de su vida. Enrique Serrano (2017) explica las ideas de la libertad negativa y de la libertad positiva, de la siguiente manera:

La libertad negativa responde a la pregunta ¿puedes hacer lo que quieres? En cambio, la libertad positiva está vinculada a la interrogante filosófica (libre albedrío): ¿puedes elegir el objeto de tu querer? Es posible que un individuo no enfrente interferencias para realizar lo que quiere y, a pesar de ello carece de la capacidad para elegir aquello que quiere. Pero también existe la posibilidad carezca de libertad negativa y, a pesar de ello mantenga su libre arbitrio [...]. (p. 320)

En la búsqueda de una vida en democracia los dos sentidos de la libertad, negativo y positivo no deberían oponerse. La existencia de los derechos a las libertades deberá propiciar el desarrollo de la autonomía del pensamiento y esta autonomía asumirá ser la base para buscar que los derechos se transformen en accesos reales para los bienes y servicios que suponen para toda la población, estos bienes son: salario, alimentación, salud, educación, vivienda, entre muchos otros. Para el caso de esta tesina, la educación en valores es central, a través de la educación la formación que debe propiciar la escuela es precisamente la autonomía del pensamiento para que los niños y jóvenes puedan hacer realidad la libertad convertida en decisiones para tener una mejor calidad de vida. Esta es la finalidad de una enseñanza de los valores para la vida en democracia.

La libertad positiva entonces implica la capacidad de autogobernarse, de participar en las decisiones políticas. La autodeterminación sostiene el principal principio democrático: la soberanía popular. La libertad positiva se expresa en la autodeterminación para participar en la vida en democracia; en su versión procedimental, la democracia requiere del fortalecimiento de dos valores complementarios: *la legalidad y la responsabilidad*.

Legalidad y responsabilidad.

La legalidad puede ser definida desde la perspectiva política como cultura de la legalidad, valor central de la educación cívica y ética en el nivel básico; ahora bien, la legalidad implica:

La existencia de un conjunto de reglas creadas como un mecanismo para contrarrestar la arbitrariedad política [...]. Esta idea parece ser característica del llamado Estado de derecho [...]. En este sentido, el concepto aparece como un valor de la cultura política de un Estado que otorga a las normas legales un estatus de superioridad frente a cualquier persona o autoridad [...]. (Ortega y Mora, 2017, p. 303)

Desde una perspectiva política, también se implica el sometimiento de los poderes del Estado a la ley. En el sentido más formal, se trata del predominio del Estado de Derecho Constitucional, sobre cualquier otra forma de poder fáctico o de autoridad legal.

En una concepción formalista la cultura de la legalidad, expresada en el Estado de derecho, se desprende la *legitimidad*. De esta manera se justificaría el poder coercitivo del estado, incluso en el uso de la violencia en contra de los ciudadanos inconformes. No obstante, deben diferenciarse ambos términos: la legalidad se fundamenta en la existencia de las leyes, como la Constitución Política y las leyes derivadas de ella, en el apego a ellas para ejercer el poder político, incluso la represión violenta; la *legitimidad*, por su parte, alude a la empatía entre los gobernantes y los gobernados, cuando ambos comparten los mismos valores y creencias en la formulación de estrategias y políticas públicas del gobierno.

La responsabilidad, por su parte, se entiende en un nivel moral y en un nivel político. El nivel moral implica a los individuos, “es la autonomía que tiene cada individuo para asumir consecuencias de sus actos, cuyos méritos o deméritos reconoce conscientemente, lo cual implica competencia para responder en concreto por lo que hace y por qué lo hace” (Kohn y Ojeda, 2017, p.475). Desde la autonomía moral se estructura la responsabilidad política. El ámbito de esta responsabilidad es lo político, esto significa el campo de contradicciones y antagonismos permanentes en la sociedad.

La responsabilidad política, puede denominarse también responsabilidad ética, tiene que ver, entonces, con la posición que se asume en torno a las luchas por una sociedad donde imperen los valores de la justicia, la igualdad, la solidaridad, no solo como formas constitucionales, como derechos humanos; la responsabilidad política tiene como meta que esos valores formales se realicen en los hechos, en las prácticas y acciones cotidianas de la sociedad, lo cual implica

fortalecer y cambiar las instituciones, las reglas de la vida en común. La responsabilidad política es una responsabilidad colectiva, va más allá de la democracia procedimental y asienta su raíz en la práctica de los valores que hacen posible una *vida en democracia*.

Igualdad

La igualdad es una idea extraordinaria para la *vida en democracia*. Los autores consultados la relacionan con la idea de justicia. En una sociedad cuya esencialidad es la diferencia, el antagonismo y la lucha, cuando se plantea como principio orientador de la vida conviene señalar el contexto. Primero, lo que no significa el valor de igualdad: Salazar y Woldenberg (2020) son muy precisos: no significa cancelar las diferencias ni las desigualdades económicas y sociales; significa, que ninguna de estas diferencias puede legitimar (justificar) la dominación de unos individuos o grupos sociales sobre otros. Esta posición obedece a una concepción formal de la democracia.

En la democracia procedimental o política, la igualdad se ve en las elecciones, cuando cada individuo deposita su voto en la urna. El voto de cada persona tiene igual valor, sin importar las diferencias o desigualdades de los sujetos. Luego entonces, en la democracia, según nuestros autores Salazar y Woldenberg (2020): la igualdad democrática es la capacidad para participar en la formación de los gobiernos, las cámaras de diputados y senadores y a través de estas entidades autorizar las políticas públicas.

En esta misma perspectiva, la igualdad democrática procedimental, aunque no impide las luchas por las igualdades sociales y económicas, se reduce a la aceptación, el respeto, a los procedimientos normativos, constitucionales y legales. Esto es por la aceptación y vigencia de la cultura de la legalidad; lo cual resulta paradójico: los valores y normas de la democracia procedimental, no pueden realizarse plenamente, pues las desigualdades sociales, económicas y

culturales, limitan, obstaculizan o de plano anulan los valores, derechos, posibilidades de la libertad política, expresada esencialmente en el acto de votar.

Fraternidad.

En el *Diccionario de la Lengua Española*, el significado de fraternidad hace referencia al trato afectuoso entre hermanos. En la democracia representativa o política, a través de la cual se pretende la superación de las contradicciones y los antagonismos, la fraternidad lleva a pensar a los otros, a los que piensan diferente, no como enemigos sin posibilidad de conciliación. La fraternidad como valor para la relación política es muy difícil de entender y más aún de practicar; desde la relación fraterna entre oponentes, se deberá procurar rechazar el enfrentamiento, el autoritarismo, para realizar una acción política tolerante y racional.

Solidaridad.

Quizá la solidaridad expresada como valor tenga mayor comprensión política y social que el término fraternidad. Para Rodolfo Arango (2017), la comprensión de este valor es multidimensional, va de los sentimientos, las emociones, la ética, la sociología, la política y normas de carácter jurídico. Sin embargo, adopta una definición del autor alemán Karl Bayertz (como se citó e Arango, 2017), compuesta por tres elementos, los cuales cita de la siguiente manera:

[...] la solidaridad presenta en nuestro entendimiento actual tres características: 1) consta de la relación de interdependencia entre los miembros de un grupo humano; 2) encierra la expectativa de ayuda recíproca en casos de necesidad; 3) la ayuda es prestada bajo el entendido de que favorece los intereses justos o legítimos de todos los miembros de la colectividad. (p.498)

En la comprensión del término solidaridad se distingue una doble dimensión, de una parte, se describen las acciones de ayuda recíproca entre los miembros de una comunidad; de la otra

dimensión se destaca lo normativo referido a principios morales y políticos. Como acción política la solidaridad implica la asociación con la responsabilidad ante las injusticias, no solo políticas, también económicas y culturales. Dicho en otras palabras, la solidaridad implica la empatía con los otros en las resistencias activas y pasivas por ir más allá de la democracia procedimental, para lograr una democracia sustantiva en la cual el pueblo tenga un acceso real a los bienes y servicios enunciados en la Constitución Política del Estado Mexicano. La solidaridad para esta investigación de tesis es el valor central de la *vida en democracia*.

Justicia.

La justicia es el término esencial para señalar un valor central para la vida en democracia, en él convergen otros como la igualdad y la solidaridad. Este valor no lo señalan Salazar y Woldenberg como componente de la democracia procedimental. Por ello, en las reflexiones presentes se diferencian los valores componentes de la *democracia electoral* de aquellos valores de la *vida en democracia*.

Carlos Pereda, el editor de los diccionarios especializados sobre *Justicia* (2017), e *Injusticia* (2022), consultados para fundamentar este capítulo, explica: “Justo es darle a cada uno lo que es suyo. Justo es pues, distribuirle a cada uno los bienes o males, que según el sistema pertinente de normas le corresponde” (Pereda, 2017, p. 273). En este sentido, dar a cada uno lo suyo de acuerdo a las normas establecidas, pueden distinguirse varios tipos de justicia, tales como la justicia social, la justicia criminal o la justicia distributiva de bienes.

El punto clave es que se otorga un bien a los sujetos, pero ese bien, está determinado por un sistema de normas que lo permite. Un sistema de normas es la Constitución Mexicana y las leyes derivadas de ella. En ella se enuncian los bienes distribuidos: son los derechos. Una distribución de un derecho es justa si, y solo si, respeta los derechos instituidos por el sistema de

normas. Un derecho es una atribución de un bien o varios bienes. Ese sistema de normas puede estar legislado o no, como ocurría en México hasta la reforma constitucional de 2011, donde desde el Artículo Primero se establece la garantía de los derechos humanos, tanto los que contemple la propia Constitución como los establecidos en los acuerdos internacionales suscritos por el Gobierno de México.

Para el mismo Carlos Pereda (2017) definir el valor de justicia como un derecho es muy complejo; por ejemplo, nada sencillo es responder de una manera única, porque existen más de una respuesta a las siguientes preguntas: ¿qué significa tener derecho a la justicia? Y ¿Cuál es el criterio para distribuir bienes y qué bienes se deben distribuir? Tenemos las respuestas enmarcadas en varios modelos de justicia, como el utilitarismo, las teorías de derechos humanos, el libertarismo y desde luego el racionalismo de John Rawls, también llamado justicia distributiva. Este último es el fundamento de la organización de los modelos políticos en las sociedades desarrolladas y también fundamenta el estado de derecho de las sociedades pobres como la mexicana.

3.6 La justicia distributiva.

Sin duda el modelo de justicia distributiva, racionalizado por el filósofo estadounidense John Rawls (1921-2002) es la visión predominante en las democracias procedimentales; se vincula con la distribución de recursos sociales escasos, oportunidades sociales y riqueza, lo que afecta las perspectivas de vida de los ciudadanos. Su valor ético y normativo, radica en la noción de libertad negativa “enfocada en la no intervención en los derechos de propiedad (privada)” (De vita, 2017, p. 277).

Siguiendo el razonamiento de De Vita, las desigualdades sociales y económicas no son responsabilidad de los individuos ni de la sociedad. Por tanto, nada justifica que el Estado, a través de la coerción individual y colectiva imponga una normatividad con la finalidad de resolver las

desigualdades. ¿Entonces dónde está el planteamiento de la justicia distributiva, que la hace distinta del libertarismo? Se debe propiciar que los individuos tengan la posibilidad de vivir de acuerdo a sus principios morales, a su libertad negativa. Para ello existen tres elementos necesarios, derivados de la teoría de John Rawls.

El primer elemento será reconocer que **la sociedad genera desigualdades permanentes**; el segundo, se formula con la metáfora de la “**posición original**”, derivada de **la idea de igualdad humana original**; y el tercer elemento, **las personas sufren consecuencias de injusticias distributivas a causa de diferencias de las cuales no son responsables**. John Rawls asume la posición de quién desarrolla políticas destinadas a paliar las desigualdades no merecidas, a diferencia de la tendencia que considera que la justicia no puede solucionar las causas de ciertas desigualdades “naturales”. De Vita (2017), explica este modelo al cual atribuye una distribución más igualitaria de bienes entre los ciudadanos, lo cual estaría en la base de una sociedad más democrática.

El modelo de la justicia distributiva rompe con las tradiciones fundadas en un solo principio. Se presenta como la posibilidad de llegar a un **acuerdo racional sobre la justicia**, a partir de ideas plurales e intereses egoístas. Su principio es pluralista y su reto es construir instituciones políticas aceptadas por todos, considerando la diversidad de puntos de vista. En el modelo se recurre a una metáfora muy semejante al contractualismo, **la posición original**: consiste en imaginar una sociedad como resultado de un contrato voluntario entre sus miembros y luego preguntarse si una institución específica podría formar parte de ese contrato (Da Silveira, 2003).

La posición original, es acompañada por otras nociones, para completar la intención explicativa del modelo. Primero escribo una lista de ellas y luego las relaciono entre sí: *Capacidades morales, Velo de la ignorancia, Maximin, Bienes primarios y principios de justicia*.

Las Capacidades Morales.

Los individuos son racionales y razonables, es decir pueden establecer explicaciones a partir de las causas de los fenómenos y son capaces de expresar sus puntos de vista a través de argumentos estructurados desde las reglas lógicas del pensamiento. Las capacidades morales pueden escribirse así:

- a) Capacidad para desarrollar y poner en práctica una idea del Bien: un conjunto de ideas por la que vale la pena vivir y orientarán todas sus decisiones.
- b) Capacidad para desarrollar un sentido de lo que es justo y entender una norma o conjunto de principios normativos que los sujetos hayan decidido respetar y actuar en coherencia con ellos.

Velo de la Ignorancia.

Los sujetos en el momento de decidir sobre los principios normativos que orientaran sus comportamientos sobre la justicia saben que hay problemas y contradicciones en lo que se refiere a la raza, la distribución de la riqueza y demás bienes culturales. Están conscientes de sus discrepancias respecto del bien, pero también saben de su capacidad para ajustar sus comportamientos a principios normativos; también saben de la escasez de recursos para satisfacer las necesidades de todos los miembros de la sociedad.

¿Qué es lo que no saben? Ignoran dos cuestiones importantes: primera: los sujetos ignoran cual es el lugar que ocupan o bien ocuparan en la sociedad; y, segunda: desconocen su propia idea del bien y de la justicia.

El Maximin.

La palabra de origen latino *Maximin*, quiere decir *maximizar el mínimo*. ¿Qué decisiones se tomarán? ¿Cuáles serán los valores y las normas a lo largo de las vidas futuras de los individuos?

Como los individuos desconocen el lugar que ocuparán, entonces tratan de maximizar los beneficios y minimizar los riesgos, para el caso de que les toque un lugar entre la población vulnerable o pobre.

Los bienes primarios.

John Rawls parte de una posición pluralista respecto de qué es el bien, es decir, no puede haber cosas buenas en sí mismas, por ello existe una pluralidad de concepciones acerca de qué es lo bueno. Para que todo individuo pueda realizar el valor del bien, las instituciones deben proveer de los bienes necesarios para que las personas puedan poner en práctica los principios morales. No basta con las libertades básicas, si carecen de los medios para realizarlas de manera concreta en un proyecto de vida. El bien de una persona es la realización exitosa de su plan de vida.

Los bienes primarios, medios para garantizar un plan de vida, son los siguientes:

1. Las libertades y derechos que protegen la capacidad de cada persona para elegir el tipo de vida que desea llevar.
2. Los poderes y prerrogativas asociadas a las diferentes posiciones que podemos ocupar en la sociedad. Las capacidades para tomar decisiones o influir en las decisiones de otros.
3. La riqueza y el ingreso.
4. Las bases sociales del respeto a sí mismo. Aquellas condiciones que hacen posible la auto concepción de la dignidad de la persona misma. (Da Silveira, 2003)

En suma, los individuos siguen los dictados de una razón universal y establecen una argumentación razonable, pero saben que el acuerdo para una distribución igualitaria de los bienes, a pesar de la distribución regida por el *Maximin*, puede aceptarse que cierto grado de desigualdad

es beneficioso para la sociedad. También hay desigualdades no beneficiosas para el conjunto social.

La teoría de Rawls encierra una multitud de preguntas que desatarían nuevos aprendizajes y reflexiones. No obstante, el objetivo es solo caracterizar un modelo de justicia derivado de un enfoque fundado en la idea de sujetos plenamente igualitarios y racionales (universales), para explicar un modelo de democracia representativa. Conviene cerrar el capítulo con la opinión de Pablo Da Silveira (2003), quien al referirse a las desigualdades racionalmente permitidas expresa: “[...] lo racional para los participantes en la posición original no es rechazar toda forma de desigualdad, sino aceptar solamente aquellas desigualdades económicas y sociales cuya existencia mejore la situación de los menos favorecidos” (p.35).

En el Capítulo Cuatro de este trabajo *La idea de vida en democracia y la educación*, se continua con una crítica a esta concepción universalista de la justicia y la democracia. Se plantea que la enseñanza de valores para la *vida en democracia* no parte de la identificación abstracta de los valores, pues la reflexión debe considerar la singularidad de las prácticas y las conductas de los individuos, tal como se expresan en la vida cotidiana y en los cuentos para niños de Francisco Hinojosa. Por esta razón, delimito los contextos de injusticia donde se distinguen prácticas o conductas negativas hacia la realización de valores positivos.

Para la identificación de estas prácticas y conductas singulares, parto de la comprensión de la sociedad mexicana como un espacio lleno de injusticias estableciendo cinco contextos de injusticias desde los cuales es posible observar, a través de su carencia, la necesidad de identificar valores positivos necesarios para la noción de *vida en democracia*. Estos contextos de injusticia son: *Contexto de la Pobreza*, *Contexto de Impunidad*, *Contexto de la Corrupción*, *Contexto de Discriminación* y *Contexto de Discursos de odio*.

En suma, en el tercer capítulo de esta tesina expuse la idea de la democracia en México, de los últimos treinta años, con el fin de identificar el momento concreto de su introducción en el marco de las reformas neoliberales en el país; posteriormente caractericé los valores centrales de este tipo de democracia como son: la libertad, la responsabilidad y la fraternidad. Finalmente ejemplifiqué, con base en la idea de justicia distributiva de John Rawls, el modelo de razonamiento europeo y estadounidense que generan una vigencia a nivel global de los valores característicos de la democracia procedimental.

Finalmente delimité cinco contextos de injusticia: 1) Contexto de la Pobreza, 2) Contexto de Impunidad, 3) Contexto de la Corrupción, 4) Contexto de Discriminación y 5) Contexto de Discursos de odio; en cada uno de ellos distinguen prácticas o conductas negativas hacia la realización de valores positivos. Estos contextos son desarrollados más puntualmente en el siguiente capítulo.

CAPÍTULO IV. LA IDEA DE VIDA EN DEMOCRACIA Y LA EDUCACIÓN

En este capítulo cuarto describo el giro epistemológico que me permite establecer los valores centrales de *la vida en democracia*; valores deseados a partir del principio originario de un sujeto moral, singular que vive injusticias. Posteriormente establezco una didáctica negativa como un procedimiento de enseñanza originada por la distinción de actos negativos, valores negativos para la vida social; finalmente apoyo esta didáctica definiendo cinco contextos de injusticia que permiten comprender más puntualmente los disvalores que los integran, así como los valores deseados ante estas injusticias no justificadas latentes en el contexto mexicano

4.1 El giro epistemológico.

La reflexión sobre los valores para la vida en democracia lleva a concentrar la atención en el valor de la Justicia como aquél donde convergen los demás valores analizados. Este valor, como mostré al inicio del capítulo anterior, no se incluye en la exposición de Salazar y Woldenberg (2020), para quienes los problemas de las condiciones de injusticia de la sociedad están más allá de los objetivos de la democracia electoral o representativa a la que se refieren.

Para el propósito de esta investigación, los valores de la democracia representativa, o electoral, son muy importantes, pero son limitados porque no plantean como orientación para la vida en democracia el *acceso universal a la justicia social, entendida como el acceso real a los bienes y servicios que de acuerdo con el Estado Constitucional de Derecho todo mexicano debería tener, mejorando su calidad de vida y el ejercicio a la autonomía de pensamiento, para ejercer de manera libre sus derechos políticos.*

Soslayar la importancia central del valor de Justicia social para la orientación de la democracia política, lleva a pensar que la de democracia electoral y la alternancia de partidos en los puestos públicos de poder es el propósito último y sustancial de la democracia, lo cual implica

una *definición política* y un *error epistemológico*. La definición política limita el ideal de la democracia a la acción de los partidos y la clase política, aparta a los ciudadanos de la participación real en las decisiones que los afectan directamente en las orientaciones de políticas públicas destinadas solucionar los niveles extremos de pobreza y de exclusión social. La democracia entonces pierde su objetivo sustancial, el cual no puede ser otro distinto al de mejorar la vida cotidiana de las personas.

El error epistemológico lo señaló el filósofo Luis Villoro (2009); el argumento epistemológico tiene que ver con los siguientes elementos respecto de cómo construimos el conocimiento sobre la Justicia: el lugar social e histórico desde donde pensamos y la comprensión del contexto humano para el cuál pensamos. Como vimos antes, en las tesis de Rawls (De Silveira, 2003), la justicia es pensada originalmente por intelectuales de los países ricos, donde las condiciones de vida son menos injustas y el desarrollo de los sistemas normativos legales permiten instaurar un sistema social más igualitario. Así formulan teorías de la justicia, o de la justicia distributiva, con base en un sujeto racional, entre sujetos formalmente iguales, desde los cuales se institucionalizan los consensos y las características deseadas en una sociedad democrática.

Para Luis Villoro, el principio epistemológico en países como el nuestro, donde predomina la desigualdad, la pobreza, la corrupción, la impunidad, el clasismo, el racismo, los discursos de odio, y la idea de que el fin de la democracia es votar y validar con el voto las decisiones de políticas públicas, el principio de construcción del ideal de justicia debe ser distinto. “Podríamos concebir este proceso como una vía negativa hacia la justicia a partir de la injusticia real” (Villoro, 2009, p. 20). Este principio explícito, de vía negativa frente a lo que se considera injusto, permite llegar a la formulación de dos elementos de mi temática de reflexión: *a) la enseñanza de valores para la vida en democracia va más allá de los valores de la democracia política o electoral; y b)*

*la enseñanza de valores para la democracia debe formularse como una **didáctica negativa para la enseñanza de valores.***

El procedimiento para establecer el principio epistemológico y el principio pedagógico (didáctico), derivados de la argumentación de Luis Villoro, se compone de tres etapas, no secuenciadas, pero distinguibles en el análisis: la primera se refiere a **la experiencia de la exclusión** establecida entre el consenso social dominante y los excluidos, grupos vulnerables como pobres, indios y mujeres, por ejemplo; la segunda, es la **formulación del juicio que justifica en la teoría y las prácticas de exclusión**, en el consenso dominante; y la tercera, la aparición de un **nuevo sujeto de reflexión, un sujeto moral**, opuesto al sujeto universal, normal.

4.2 El nuevo sujeto moral es quien vive la injusticia: principio originario.

El nuevo sujeto es quien vive la injusticia: esta es la vivencia originaria, la vivencia de un mal sin justificación. Si el principio de la justicia y de la democracia se busca en las acciones de injusticia, en el sufrimiento provocado a las personas, en los males físicos y anímicos causados a sujetos singulares en la vida cotidiana, entonces se niega el consenso dominante de justicia fundado en un sujeto racional. Este principio originario de injusticias injustificadas genera una nueva búsqueda de la justicia con bases distintas.

Desde las injusticias injustificadas es como aparecen los deseos por vivir en justicia y ver a la democracia como su ámbito históricamente posible. Si como se ha dicho antes, los valores se forman con base en su carencia y en su deseo de vivirlos, entonces constar en actos cotidianos la inexistencia de la justicia y la democracia que resulten en un bien para todos, se harán ideas más apreciadas, más valiosas para los sujetos excluidos de la justicia y la democracia por los consensos normativos y las prácticas de exclusión dominantes. (Villoro, 2009)

La didáctica negativa.

Llamo didáctica negativa al procedimiento de enseñanza que se origina en la distinción de actos negativos, valores negativos para la vida social. La didáctica negativa consiste en un proceso de identificación de acciones o actitudes negativas en contextos de injusticia, como son: la pobreza, la impunidad, la corrupción, la discriminación y los discursos de odio. En cada uno de estos espacios sociales y educativos se encuentran valores negativos o disvalores. Se pueden reconocer a partir de ver el dolor, el sufrimiento y la carencia que padecen individuos concretos en su vida cotidiana. A partir de esta circunstancia se intuye la necesidad de realizar en los actos diarios aquellos valores de los cuales se carece. Este procedimiento de enseñanza se inicia con la identificación de lo negativo para generar la necesidad en los sujetos de lo positivo. En suma: el procedimiento de identificación de la carencia, el sufrimiento o el dolor debe conducir en la estrategia didáctica a generar el deseo y la posesión de aquello de lo cual carece.

4.3 Los contextos de la injusticia.

Para que la justicia y la democracia puedan apreciarse por los sujetos, siguiendo el método negativo, deben evidenciarse como inexistentes en las prácticas de la vida diaria. En su lugar, en la experiencia vivida por los sujetos históricos singulares se perciben acciones y procesos de injusticias; experiencias negativas de los individuos, vividas como injusticias injustificadas. Por ello, el planteamiento de enseñanza de valores para la vida en democracia, debe explicitar como tesis que orientan la reflexión, lo siguiente: la enseñanza de valores para la vida en democracia incluye, pero trasciende los valores y prácticas de la democracia electoral; en cuanto a la didáctica negativa bosquejada, esta se basa en localizar y utilizar como ejemplos, acciones de injusticias que provocan exclusión, dolor físico y anímico y otros males no justificados en sujetos singulares.

Para ordenar el proceso didáctico de búsqueda se delimitan *Contextos de Injusticias*, con base en las definiciones del *Diccionario de Injusticias*, editado por Carlos Pereda (2022); la construcción de una didáctica negativa culmina con la ejemplificación de acciones de injusticia en los cuentos para niños de Francisco Hinojosa, donde se apela a las cualidades de la literatura como medio idóneo para identificar y fomentar los **valores para la vida en democracia** de una manera negativa, señalando la inexistencia de los mismos. De esta manera, se crea en los niños de primaria la vivencia de su carencia y el deseo de buscar realizarlos a través de acciones cotidianas, tanto en la escuela como fuera de ella.

Los contextos de injusticias se caracterizan por acciones realizadas en tres niveles de la vida, siguiendo a Carlos Pereda (2022), encontramos: 1.- **Injusticias singulares**: “Son pequeños, medianos o grandes sucesos en los que se abusa de los animales humanos y, en ocasiones son torturados y asesinados”; (p. XI); 2.- **Injusticias institucionales**, “incluyen prácticas en forma de acciones u omisiones inmorales que a menudo son transgresiones de la ley o perversiones políticas y económicas” (p. XII); y 3.- **Injusticias estructurales**, son el capital social básico de la convivencia, “con tales injusticias fragmentos enteros de sociedad se ven minadas por deterioros, sometimientos, opresiones, [...] Estamos ante injusticias a menudo políticas o económicas, que no circulan por un tejido social, sino que lo reconfiguran y pervierten.”(p. .XII). Estas últimas injusticias están presentes en situaciones simples de la vida diaria, tanto como en situaciones más complejas de distribución de la riqueza entre los ciudadanos y los países. Los contextos de injusticia se producen y desarrollan en los contextos históricos, institucionales y personales vinculándose entre sí en acciones cotidianas.

Contextos de Injusticias

Contexto de la pobreza. La idea de la pobreza siempre implica privación o insatisfacción de una necesidad humana. La “pobreza no es meramente un estado que afecta a las personas, sino que es resultado de estructura y relaciones sociales” (Vigorito y Pereyra, 2022, p. 608). Existen varios enfoques para entender la pobreza: el enfoque monetario, entendido como la falta de acceso a un nivel mínimo de ingresos que permita satisfacer la necesidad de alimentos y otros bienes y servicios básicos; el enfoque de carencias básicas y el enfoque de las capacidades y funcionamientos sociales.

En México se ha elaborado una metodología multidimensional, inclusiva de los distintos enfoques, para reconocer y medir la pobreza por la Comisión Nacional de Evaluación de Políticas Públicas (CONEVAL, 2023). Conforman con una base estadística dos líneas de pobreza: 1) *Línea de pobreza extrema por ingresos (LPEI)*, la cual expresa el valor monetario de la canasta alimentaria por persona al mes; 2) *Línea de Pobreza por Ingresos (LPI)*, se refiere al valor monetario total de la canasta alimentaria básica más la canasta no alimentaria, formada por otros bienes y servicios. El informe de la CONEVAL, a partir de los datos empíricos del año 2022, establece un valor normativo de la canasta básica alimentaria para dos ámbitos demográficos, el urbano con \$1, 844. 22 M.N., y el rural con \$1 344. 94 M.N. Vista esta información desde las perspectivas de las líneas de pobreza, resultan obvias las condiciones de vulnerabilidad social de un porcentaje mayoritario de la población mexicana.

En la metodología multidimensional se reconocen seis carencias esenciales para definir la condición de pobreza de la población: rezago educativo, carencia de servicios de salud, carencia de seguridad social, calidad y espacios de vivienda, carencia de servicios básicos y carencia de una alimentación nutritiva. El total de pobres en el país en información del 2020 de CONEVAL (2023),

ascendía a 55.7 millones de habitantes (43.9%), de los cuales los pobres extremos son 10.8 millones (8.5%), pobres moderados 44.7 millones de habitantes (35.4%). Los no pobres, constituyen 29.8 millones (23.5%) de personas. En suma: entre pobres moderados (aquellos con al menos 3 carencias sustanciales), pobres extremos (cuando padecen al menos una carencia), y población vulnerable (de acuerdo con las líneas de pobreza), casi el 70% de los mexicanos vivimos la cotidianidad del contexto de la pobreza.

Las acciones cotidianas provocados por el contexto de la pobreza son injusticias no justificadas. Esta condición de la población mayoritaria impide el ejercicio de la democracia electoral, en tanto que los valores fundamentales de esta: la libertad, igualdad y fraternidad, no se realizan en el momento de votar. Y en una afirmación más radical, es evidente que los valores para una *vida en democracia*, entendida como las acciones cotidianas de las personas para vivir mejor, orientada por los valores de justicia, igualdad social y solidaridad no tienen realización alguna.

El contexto de pobreza implica la realización de acciones identificadas con la aporofobia, definida por su autora, la intelectual española Adela Cortina, como “[...] un atentado diario, casi invisible, contra la dignidad, el bienser, y el bienestar de las personas concretas a quiénes se dirige.” (Cortina, 2017, p.15) La aporofobia nombra una serie de acciones dirigidas contra las personas vulnerables de las cuales no se espera nada bueno, de quienes nada aportan para el otro. Se parece a la xenofobia o al racismo, sin embargo, es un rechazo, una agresión, una humillación “justificada” en la condición de pobreza de los otros.

La condición de pobreza de la población debilita la democracia, incluso en su definición solo electoral, niega los valores de libertad, igualdad, justicia y solidaridad porque no tiene justificación. En la definición procedimental o representativa de la democracia la dimensión de la

pobreza no tiene lugar ni como condición ni como objetivo. En la comprensión de los valores para la vida en democracia, en la vida cotidiana de hombres y mujeres, debe hacerse visible porque es el origen de las injusticias y en un sentido normativo debe modificarse realizando acciones personales e institucionales para modificar las condiciones de la pobreza. ¿Es posible que en la vida en democracia el objetivo sea erradicar la pobreza?, debe ser una finalidad de la vida en democracia. Adela Cortina comparte esta certeza, solo “[...] si tomamos en serio dos claves de nuestra cultura que son el respeto a la igual dignidad de las personas y la compasión, entendida como la capacidad de percibir el sufrimiento de otros y de comprometerse a evitarlo” (Cortina, 2017, p. 15).

Si la forma de ver los valores para la *vida en democracia* tiene un principio negativo para hacer visible las acciones que niegan las prácticas de valores universales, entonces desde los actos negativos localizados en la literatura, en nuestro caso los cuentos para niños de Francisco Hinojosa, debe resaltarse la carencia de acciones positivas y educarse a los niños en el deseo de valores positivos para la *vida en democracia*. Este es el propósito de educar en valores para la democracia: generar el deseo de actuar para lograr la igualdad en el respeto a la dignidad de todos, en la libertad y la justicia a través de practicar la solidaridad como valores y prácticas de la vida en democracia.

Contexto de la Impunidad. El supuesto esencial para el funcionamiento de la democracia es la vigencia de un *Estado de Derecho*, entendido de manera general como la primacía de las leyes para regular a todos los poderes de un Estado incluyendo los poderes fácticos, con la finalidad de garantizar el respeto y promoción de los derechos humanos. El Estado de Derecho define derechos y responsabilidades (obligaciones) para todas las personas en los distintos ámbitos de sus acciones enmarcadas en entramados legales, por ejemplo: civil, donde se incluye lo civil, mercantil y familiar; penal, administrativo, laboral y derechos humanos. En el lenguaje común, la impunidad

hace referencia a la falta de castigo para una acción ilegal. Quizá por esta comprensión, la impunidad se relaciona con la cuestión penal, pero no se agota en ella.

Para Luis Daniel Vázquez (2022) las acciones de impunidad se estructuran con los siguientes componentes: “Para que la impunidad se presente se requiere que 1] una persona cometa una acción ilegal; 2] que esa acción actualice algún tipo de responsabilidad jurídica y, por ende, algún tipo de sanción; y 3] que la sanción no se aplique” (p. 441). El mismo autor, con base en documentos de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU, completa una definición más amplia de impunidad:

La inexistencia de hecho o de derecho, de responsabilidad penal por parte de los autores de violaciones, así como de responsabilidad civil o administrativa, o disciplinaria, porque escapan a toda investigación con miras a su inculpación, detención, procesamiento y, en su caso de ser reconocidos culpables, condena a penas apropiadas, incluso a la indemnización del daño causado a sus víctimas. (Vázquez, 2022, p. 412)

Las reformas constitucionales de los últimos años convirtieron en derechos de manera progresiva toda necesidad o carencia humana. Una persona tiene derecho a satisfacer todas sus carencias, de acuerdo con ello, está garantizado por las leyes su desarrollo pleno como ser humano. El estado de derecho, base de la democracia procedimental, es la solución a las carencias de libertad, la justicia e igualdad. No obstante, el acceso a la satisfacción real de las necesidades está determinado, impedido, por las condiciones de pobreza de la mayoría de la población. En la cultura popular se sabe que los accesos a los bienes y servicios que corresponden por derecho están sujetos a las relaciones de mercado, se compran y se venden, en el marco de un sistema judicial caracterizado por la corrupción.

Los diversos tipos de acciones de impunidad afectan la *vida en democracia* y sus efectos son visibles en la normalización de actos ilegales entre la población, en la tolerancia por incapacidad institucional o complicidad en investigar y castigar a los responsables. La identificación de acciones de impunidad en la cotidianidad, caracterizando sus componentes, hace presentes los deseos de valores para mejorar la convivencia diaria a través de promover acciones de legalidad, justicia e igualdad.

Contexto de la corrupción. Un fenómeno que afecta de manera extraordinaria la *vida en democracia* es la corrupción. Para el *Diccionario de la Lengua Española*, la palabra corrupción en su etimología se vincula con un conjunto de degeneraciones del cuerpo, del espíritu y del comportamiento moral. Una de sus acepciones señala el fenómeno de la corrupción en las organizaciones públicas, donde se realizan prácticas ilegales de sus funciones en beneficio de los funcionarios. Algunos estudiosos señalan escenarios específicos donde se dan los actos de corrupción:

a] las instancias institucionales o sociales en las que la corrupción incide (donde); b] los actores sociales y políticos que participan en los intercambios corruptos (quien); y finalmente, c] los tipos específicos de cada intercambio en cada arena institucional o social en la cual nace y se desarrolla (cómo). (Covarrubias, 2022, p. 152)

A través de hacer visible *dónde, quién y cómo* se lleva a cabo cada acto de corrupción; en el espacio de desarrollo de los fenómenos de corrupción se conectan esferas de la política con esferas sociales, aunque los fenómenos relevantes tengan que ver más con la política. La corrupción impacta de manera negativa el desarrollo democrático de las sociedades. El Estado, la clase política, es el actor más importante de la corrupción, por tanto, se presenta como una relación de poder entre sujetos, mediada por las instituciones públicas y privadas.

Las corrupciones, en términos generales, se amparan en el secreto, buscan la invisibilidad, la conjura, el disimulo o la simulación, su esencia es la clandestinidad. Pero no siempre, algunos sistemas políticos y sociales vuelven la corrupción una estructura institucional, desde la cual normalizan, naturalizan las acciones corruptas como aceptar los fraudes electorales con el cinismo de “aiga sido como aiga sido” para justificar el acceso al poder; afirmar como un expresidente de México que “la corrupción es parte de nuestra cultura”: cobrar y pedir “favores”, pagar sobornos para “agilizar” tramites, saltarse el turno en la fila, opinar que el desvío de recursos públicos es “bueno siempre y cuando salpique”. En este caso se podría pensar que las injusticias, las desigualdades, la falta de solidaridad no se pueden combatir. Pero esto no es así, las acciones para generar prácticas morales y éticas en los individuos y el Estado deben cambiar el contexto para vivir en democracia. En esta tarea la educación para la *vida en democracia* es una de las estrategias contra la corrupción. La corrupción en palabras de De la Porta y Mény es:

Un intercambio clandestino entre dos mercados, el político administrativo y el económico y social. Es un intercambio oculto por el hecho de que viola normas públicas, jurídicas y éticas, y sacrifica el interés general por los intereses privados (personales, corporativos, de partido, etcétera. (como se citó en Covarrubias, 2022, p. 154)

Los actos de corrupción se convierten en obstáculos que impiden la realización de valores positivos tanto de la democracia electoral como para la vida en democracia, de todos los días. La existencia de este contexto alimenta todas las demás acciones provocadas por la pobreza, la impunidad y demás injusticias.

Contexto de discriminación. El contexto de discriminación comprende una serie de acciones cotidianas realizadas tanto en espacios públicos como privados, a pesar de que en las normas legales y la Constitución Política, o el Estado de Derecho, se prohíbe la discriminación y

se promueve la no discriminación. A partir de la Reforma Constitucional de 2011 (DOF, 10 de junio), en el Artículo primero se lee:

Queda prohibida toda discriminación motivada por el origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil, o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto menoscabar los derechos o libertades de las personas.

Luego, si existen normas que prohíben la discriminación de las personas, y a pesar de estas es común presenciar actos discriminatorios, conviene definir la idea. En un primer significado, discriminar es distinguir, separar, excluir, “dar trato desigual a una persona o comunidad” (DEL, 2023). Discriminar afecta el trato igual a la dignidad humana, el trato justo a las personas y comunidades. La discriminación supone la exclusión humana y puede ser realizada tanto por el Estado como por la sociedad. Discriminar niega los valores universales de igualdad y justicia por acciones de aporofobia, racismo, clasismo y homofobia. En los actos de discriminación se articulan varias dimensiones de todos los contextos de injusticias.

La discriminación en sus distintas modalidades es una práctica político social asociada a las relaciones de poder originadas tanto en los poderes legales del Estado como en los poderes fácticos produce como resultado social la exclusión de los procesos de una vida en democracia. J. Rodríguez (2006), explica el fenómeno discriminatorio de la siguiente manera:

Una conducta, culturalmente fundada, sistemática y socialmente extendida, de desprecio contra una persona o grupo de personas sobre la base de un prejuicio negativo o un estigma relacionado con una desventaja inmerecida, y que tiene por efecto (intencional o no) dañar sus derechos o libertades fundamentales. (p. 240)

Las acciones de discriminación pueden ser negativas como la aporofobia, el racismo, o el clasismo, mencionados antes; también pueden promoverse discriminaciones positivas, como aquellas políticas inclusivas destinadas a promover el acceso a oportunidades de participación política, social y educativa a personas y grupos excluidos. Por ejemplo, políticas de género para promover la paridad en candidaturas para ocupar puestos de responsabilidad pública, promover a personas de etnias originarias para ocupar espacios en las instituciones educativas.

Contexto de discursos de odio. Los discursos de odio se dan en los actos de comunicación de las personas y los grupos. No son solo palabras, también imágenes y distintos símbolos que tienen el propósito de afectar la igualdad de las personas en dignidad y derechos. Los especialistas lo describen como: “las ideas, que se comparten de manera pública, que incitan a la violencia, la promueven o la estimulan, y que hablan en contra de algún grupo o minoría vulnerada o vulnerable con un afán discriminatorio, son un discurso de odio” (García, 2022, p. 244).

Quien expresa un discurso de odio, emite un juicio de valor, que funciona como verdad absoluta, sin proporcionar prueba alguna de su dicho, se basa en un dogma. El discurso de odio tiene un propósito doble: violentar tanto la identidad de la persona o del grupo, como su dignidad hasta provocar la humillación y / o la violencia física contra quien se dirige.

El discurso de odio pretende ejercer la libertad de expresión. ¿Puede una persona decir públicamente todo lo que desee amparada en la libertad de expresión? No. El límite de esta libertad es el discurso de odio, cuando en el discurso público se transgreden otros valores y derechos que dañan a la persona o la sociedad. Por ejemplo: cuando las finalidades de quien lo emite son evidenciadas en las palabras y los símbolos de su discurso como contrarias a la pluralidad y la diversidad de la población y se presenta una incitación implícita o explícita a la violencia, no es posible argumentar la libertad de expresión.

Por último, la incitación a la violencia es contraria a la cultura de paz, la sumisión contradice la libertad y la humillación afecta profundamente la dignidad humana, base de las luchas y las normas que promueven los derechos humanos (García, 2022). Una observación más atenta de los espacios escolares, laborales, políticos, y de redes sociales tan influyentes en las cotidianidades actuales, mostrará la existencia de infinidad de discursos de odio, que a menudo influyen las decisiones de las personas. Los discursos de odio son contrarios para la promoción y el fortalecimiento de una vida en democracia.

4.4 La Democracia procedimental y la vida en democracia.

En el cuerpo del capítulo tercero y en párrafos atrás de este capítulo cuarto se han enunciado las diferencias sustanciales entre dos nociones: la idea de democracia electoral (representativa y procedimental) y la idea de vida en democracia. A continuación, se precisan y contextualizan sus similitudes y diferencias.

En cuanto a sus objetivos, la democracia electoral (DE) declara como prioridad el proceso de competencia electoral que culmina con un voto libre de la población, con derecho a elegir a quiénes los representarán en el gobierno y en las legislaturas, tanto federales como estatales y locales. Así otorgan legalidad y legitimidad a los sujetos y a las políticas públicas, cada tres años y /o cada seis años. En términos reales, la participación de los ciudadanos se concentra en el día de las votaciones. En la democracia electoral los sujetos colectivos relevantes son los partidos políticos.

El fundamento de la democracia electoral se origina en la soberanía del pueblo, este es el fundamento del poder en la democracia. Es el pueblo quien decide, pero no de manera directa sino a través de sus representantes. Los ciudadanos solo poseen su voto. Por ello este bien político debe orientarse por los valores supremos de la sociedad liberal: la libertad, promoviendo el ejercicio

libre del voto en la jornada electoral; la igualdad de cada voto emitido por cada persona, la igualdad de los partidos para difundir sus programas políticos; y la fraternidad entre todos los participantes, para no disputar con actos violentos el poder, aceptando una cultura de paz, de respeto a la legalidad y al conjunto del Estado Constitucional de Derecho. Estos son los principios y valores explícitos de la democracia procedimental.

La *vida en democracia* es una noción más amplia de las relaciones políticas entre la población, su ámbito de realización se da el espacio y el tiempo de la vida cotidiana. La vida en democracia asume los valores de libertad, igualdad y fraternidad postulados por la democracia representativa, pero a diferencia de ésta no prioriza los valores del individuo por encima de los compromisos colectivos. La libertad y la igualdad los extiende más allá de los procesos electorales. El valor central es la justicia social a la que todos los ciudadanos están obligados: a partir de la justicia como logro social e histórico de atenderse al derecho de la igualdad en dignidad de todos los individuos y grupos, generando así prácticas de solidaridad.

La solidaridad democrática, entendida como la compasión por el padecimiento de los más vulnerables ante injusticias injustificables, debe ser el pegamento político para fortalecer la cohesión social justa. La idea de vida en democracia es la democracia radicalizada con la participación permanente de la población en la toma de decisiones del gobierno y los legisladores, para la elaboración, implementación y evaluación de políticas públicas orientadas hacia la disminución de la pobreza y la vulnerabilidad social de la población. La *vida en democracia*, o democracia radical, es un proyecto ético político, donde toda la población tiene acceso real a los bienes y servicios otorgados por el Estado de derecho, para el desarrollo armónico de sus capacidades físicas e intelectuales. La jerarquía de valores que deberán promoverse en las prácticas

cotidianas son la *solidaridad, la justicia, igualdad, la libertad, dignidad, la autonomía de pensamiento, la equidad, la honestidad, la paz, y la legalidad*, entre otros.

4.5 El valor de la solidaridad como central para la vida en democracia.

Es necesario como en el Capítulo Primero, considerar la definición de la educación, según los términos de Dewey (2001) y Durkheim (2000). Para ellos la educación moderna es un proceso de transmisión de cultura de las generaciones adultas a las más jóvenes, a través de una institución especializada con la finalidad de hacer mejores a las personas y las sociedades. Como se sabe desde la fundación del discurso pedagógico de la modernidad, Juan Amos Comenio (1592-1670) había ya distinguido el proceso educativo desde los componentes de la enseñanza: el maestro, el alumno, el método, el contenido y, desde luego la escuela.

En la noción de educación entendida como proceso, entonces, están presente la cultura, la institución escolar y los valores. De esta última dimensión toca hablar ahora. La educación sin los valores queda en una mera instrucción. La educación siempre implica la formación de seres humanos, establecer el modelo de hombre y los valores que orientan la formación de los sujetos. Si la educación además de instrucción es esencialmente formación, debe haber buena y mala formación. Para tratar este tema, la propuesta de Pablo Latapí es paradigmática.

La buena educación, explica Latapí (2002), atiende a la formación en los siguientes cuatro aspectos: 1.- la *formación del carácter*, promover un acciones, estados de ánimo basados en la templanza, la solidaridad, la honestidad, para lograr la congruencia entre lo que se cree y lo que se hace; 2.- la *formación de la inteligencia*, con conocimientos de la historia, las ciencias, las reglas de la lógica para formarse en la racionalidad y la razonabilidad del pensamiento; 3.- la *formación de los sentimientos*, para ubicar a la experiencia estética (el gusto), las emociones, la fantasía y la creatividad, como objeto y contexto de todos los aprendizajes; y 4.- la *formación de la autonomía*

del pensamiento para la vida en libertad, es el valor más importante de la educación, desde Sócrates, en el siglo IV antes de nuestra era.

La autonomía como el valor central para la formación se piensa desde la idea de la libertad, en sus dos posibilidades, como libertad positiva y como libertad negativa. El analista Ricardo Ribeiro (2017) atribuye al filósofo alemán Emanuel Kant (1724-1804) la formulación moderna del tema; para él, los hombres deben regir su existencia desde un principio moral interior fincado en su voluntad. La autonomía es entonces la capacidad de decidir desde la plena conciencia racional, sin la influencia de ningún otro elemento.

En la tarea de la escuela, la formar individuos autónomos consiste en enseñar a pensar, en desarrollar el pensamiento razonable, creativo y solidario. La razonabilidad y la solidaridad son la base de la búsqueda de valores para practicar la *vida en democracia*. Determinando que la solidaridad es la empatía con los otros que permite en las resistencias activas y pasivas, ir más allá de la democracia procedimental, para lograr una democracia sustantiva en la cual el pueblo tenga un acceso real a los bienes y servicios enunciados en la Constitución Política del Estado Mexicano.

En suma, concebir a los individuos como sujetos singulares que viven injusticias no justificadas permite comprender esta *didáctica negativa* constituida por la identificación de acciones o actitudes negativas que se ubican dentro de los cinco contextos de injusticia que establecí en este capítulo. En cada uno de estos espacios se encuentran valores negativos o disvalores que son reconocidos a partir de ver el dolor, el sufrimiento y la carencia que padecen los individuos en su vida cotidiana. El procedimiento de identificación de la carencia, el sufrimiento o el dolor conduce a una estrategia didáctica que genera el deseo de poseer aquello de lo cual se carece.

CAPÍTULO 5. REFLEXIÓN DIDÁCTICA SOBRE LA ENSEÑANZA DE VALORES PARA *LA VIDA EN DEMOCRACIA* CON BASE EN LOS CUENTOS PARA NIÑOS DE FRANCISCO HINOJOSA.

En este capítulo arribo, por fin, la reflexión sobre la enseñanza-formación, tal como afirmé en el primer capítulo, es el centro de la pedagogía. El objeto de enseñanza-formación en esta investigación son los *valores para la vida en democracia*, utilizando como medio a la literatura; para el caso de esta tesina seleccioné diez cuentos para niños de Francisco Hinojosa, de los cuales elaboro un resumen con el fin de dar a conocer situaciones y personajes relevantes de la narración que más adelante constituyen los ejemplos de injusticias para cada uno de los contextos de injusticia que establecí. De alguna manera, también adelanto conclusiones, por tanto, conviene reseñar los antecedentes metodológicos de lo que llamo “didáctica negativa”.

5.1 ¿Quién es Francisco Hinojosa?

Nacido en la Ciudad de México el 28 de febrero de 1954, Francisco Hinojosa es uno de los escritores mexicanos más prolíficos, su obra se centra mayoritariamente en la literatura infantil y juvenil; en sus cuentos destacan su gran sentido del humor y fantasía. También ha llamado la atención por su tono humorístico sobre situaciones de la vida cotidiana. En su obra también se incluyen poesía y crónica.

Desde niño, según su propia voz y numerosas entrevistas que ha concedido (ELEM, 2021), sintió una gran pasión por la lectura y la escritura; también confiesa el escritor que cuando tenía la oportunidad de leer un libro no la desaprovechaba, leía sobre cualquier tema que pudiera aportarle nuevos conocimientos. A la edad de 16 años decidió que el desarrollo de su vida giraría en torno a la literatura y así fue como realizó sus primeros trabajos, principalmente en la poesía.

Con el paso de los años y la experiencia comenzó a perfeccionar los textos que había escrito hasta los 18 años, durante ese periodo fue un conocedor sobre los temas que solían interesar a los lectores. Dentro de esta etapa ocurrió uno de los momentos más significativos de su vida, según cuenta, leer *Crimen y Castigo* de Fiódor Dostoyevski. Hinojosa ha mencionado que fue esta novela la que le ayudó a tomar la decisión de estudiar y profundizar sus conocimientos sobre la escritura infantil a través de leyendas, cuentos cortos y relatos. Por su creciente deseo de escribir se inscribió y concluyó la carrera de Lengua y Literaturas Hispánicas en la Universidad Nacional Autónoma de México. (HR, 2023)

Tras finalizar su formación académica publicó uno de sus primeros libros para niños titulado *El sol, la luna y las estrellas*, el cual fue publicado en el año de 1981, seguido del cuento *La vieja que comía gente* publicado, también en 1981; posteriormente en el año de 1982 publicó su tercer escrito para niños titulado *A golpe de calcetín*, el primer libro que escribió para venta directa al público, fuera de los encargos de la Secretaría de Educación Pública.

Francisco Hinojosa, ha sido editor de *La Gaceta* del FCE y de *Los Universitarios*; coordinador de un taller para escritores de literatura para niños en varios estados de la República Mexicana, es uno de los autores más destacados de literatura infantil y juvenil en lengua española; Colaborador del centro cultura *Casa del Tiempo de la UAM*, *La Gaceta* del FCE, *Los Universitarios*, *Revista de la Universidad de México* y la revista *Vuelta*, entre otras. Becario del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (FONCA) en la categoría de cuento en el año de 1991 y del Fideicomiso México/Estados Unidos 1996 con el proyecto *Crónica de Chicago*. Miembro del Sistema Nacional de Creadores del Arte (SNCA) desde 1993 y ganador del premio International Board On Books For Young People (IBBY) en 1984 por su cuento *La vieja que comía gente*. Parte de su obra se ha traducido al inglés, portugués, italiano, polaco y lituano. (CNL, 2011)

5.2 El universo narrativo de Francisco Hinojosa

A golpe de calcetín (1982), número de páginas: 52.

De los primeros relatos publicados por Francisco Hinojosa destaca *A golpe de calcetín*, libro publicado en el año de 1982 por la editorial Novaro. Hinojosa narra en una entrevista cómo los editores lo buscaron inicialmente para que los apoyara en una adaptación de leyendas y cuentos de terror, la publicación de estos tuvo tanto éxito que más tarde decidieron publicar una línea de cuentos infantiles originales; la condición para que Francisco escribiera el cuento fue que la narración debía ubicarse dentro de una etapa de la historia de México, específicamente la primera mitad del siglo XX. Al finalizar la escritura de este cuento, Hinojosa lo entregó a los editores quienes a su vez se lo dieron a leer a varios niños, los cuales mencionaron que no les había gustado la historia; ante esto Francisco Hinojosa, triste pero no derrotado reescribió la historia y tiempo después consiguió la aceptación de aquellos pequeños y finalmente la obra fue publicada. (Theobroma, 2021)

Esta historia narra un episodio de la vida de Paco Poyo, un niño que al cumplir 10 años tuvo que abandonar la escuela para apoyar a sus papás con los gastos del hogar, vendiendo periódicos por las calles de la Ciudad de México lograba conseguir unos cuantos pesos para comprar comida y despensa, por otro lado su madre reconocía el esfuerzo de su hijo en apoyarlos y, del dinero que Paco llevaba a casa, solía darle unos cuantos centavos, que al principio gastaba en cualquier golosina, pero finalmente comenzó a ahorrarlos para poder pagar una entrada al cine. Un lunes por la mañana un extraño hombre, con un gran bigote que cubría totalmente su boca y vestido con ropa carísima se acerca a Paco para ofrecerle comprar todos sus periódicos y, además, le pagaba un extra si a cambio llevaba un mensaje a un hombre enfermo que se encontraba dentro de un hospital, sin dudar Paco acepta pues a primera vista resultaba una tarea sencilla.

Este extraño hombre conocido como Aurelio, además de prometer pagarle por el favor, le compró ropa elegante y muy cara que facilitaría su entrada al hospital, sin levantar sospechas y haciéndose pasar por hijo del hombre enfermo logró entrar a la habitación de Teófilo, una vez dentro entregó la hoja con el mensaje y Teófilo anotó algo dirigido a Aurelio. Al salir del hospital Paco no vio por ningún lado el auto del señor Aurelio, asustado y un poco molesto pensó que no podía llegar a su casa vestido de esa forma y sin dinero, pues el haber realizado ese favor le impidió vender periódico, la frustración de aquel momento lo llevó a leer los recados escritos en el papel, sin entender de qué hablaban lo guardó en la bolsa del pantalón y buscó la forma de generar unos cuantos pesos para llevar ese día a su casa.

Al día siguiente Paco retomó su trabajo con normalidad y al percatarse esa mañana del titular del periódico notó que se mencionaba el asalto de un banco e inmediatamente reconoció que los hombres de las fotografías eran Aurelio y Teófilo, se asustó al darse cuenta que había ayudado a unos ladrones y que los recados de aquellas notas le revelaban la ubicación del dinero que habían escondido; por un momento Paco pensó en acudir al lugar donde se encontraba el dinero y tomar cincuenta pesos que le ayudarían a solventar por unas semanas los gastos de su casa e incluso podría pagar la entrada al cine que tanto anhelaba. Sin embargo, Paco sabía que lo correcto era ir a la policía y contar todo lo que sabía, tenía miedo de que los policías no le creyeran, pero aun así se armó de valor y acudió a ellos, cuando iban llegando al lugar se percataron que Teófilo ya se encontraba allí, la policía pudo capturar a Teófilo y recuperar todo el dinero.

Los días siguientes se convirtieron en días de felicidad para Paco Poyo, apareció en los titulares de los periódicos de la mañana siguiente, pues se había convertido en aquel niño de tan solo 12 años que había ayudado a la policía a capturar al ladrón más buscado de México; y también el Banco de Londres y México le regaló la cantidad de cincuenta pesos por ayudarlos a recuperar

todo el dinero robado. Paco descubrió al ladrón con base en la experiencia, o como lo llamaría el autor, *A golpe de calcetín*.

El Contexto de Injusticia que podemos encontrar dentro de esta narración es: el *Contexto de la Pobreza* y se asocia con aquellas condiciones de vida que vulneran la dignidad de las personas, limitando sus derechos y libertades fundamentales, impidiendo la satisfacción de sus necesidades básicas e imposibilitando su plena integración social. A partir de este contexto, más adelante, ejemplifico con los personajes acciones o conductas negativas que permiten intuir el deseo de poner en práctica los valores de: la dignidad, la compasión y la solidaridad.

Aníbal y Melquiades (1991), número de páginas: 54.

Esta narración comienza con Melquiades, el niño más fuerte y temido de la escuela, su fuerza es tanta que puede cargar el escritorio de la maestra con ella en él, pelea sin ningún temor con los estudiantes de grados posteriores, mata alacranes con la mano y puede comer una lata completa de chiles sin problema alguno, en una ocasión rompió un pizarrón con la frente y de vez en cuando suele meter insectos en los sacos de los profesores. Por otro lado, Aníbal es el niño más enclenque de la escuela, cuando come dulces solo puede chuparlos porque no tiene las fuerzas suficientes para morderlos, cuando sus compañeros le roban la comida les agradece, llora cuando lo llaman Aníbal caníbal; en muchas ocasiones su mamá tiene que cargar su mochila porque si él la llevaba se cansa antes de llegar a la escuela y cuando escucha historias de terror se hace pipí en los pantalones. Aníbal debía tomar vitaminas, pero como no le gustaban las escondía y después tiraba.

Pero no solo Melquiades contaba con una fuerza impresionante, su papá es el campeón en la lucha libre y es conocido como el triturador, puede cargar los refrigeradores sin ningún esfuerzo y si un choche estorba para que su hijo juegue en la calle, lo arrastra con una sola mano y lo pone

lejos; su mamá puede comer nueces con todo y cáscara, parte los cocos de un puñetazo y mata a los cerdos de una patada; en una ocasión jaló la oreja de un niño que la piso por accidente fue tal la fuerza que se quedó con la oreja en la mano; la hermana menor apenas tenía cinco años, el día de su cumpleaños sus padres le regalaron unas pesas; rompe las piñatas de un solo golpe, se queda con todos los dulces y si los niños intentan quitárselos los abofetea tan fuerte que los deja sin ganas de comer dulces por un largo tiempo.

En cambio, la familia de Aníbal no posee una gran fuerza física, pues su papá apenas mide poco más que él y es bastante delgado; sin embargo, es un estupendo jinete y ha ganado tres veces el Gran Premio en las carreras, ha viajado por todo el mundo y su mejor amigo es el mago más famoso de la ciudad: Merlín-lín; su mamá llora por todo: cuando ve un programa de televisión aunque sea de comedia, cuando Aníbal tira un plato o saca malas calificaciones; en ocasiones grita, en especial cuando ve pasar un ratón por la cocina; a su hermana de apenas seis años tienen que amarrarla al columpio, pues le asusta que su hermano la empuje e incluso puede pasar horas y horas simplemente sentada allí.

La escuela a la que asisten Aníbal y Melquiades se llama *Dos más dos menos dos igual a dos*, el Sr. Barri es el director de la institución y siempre anda de aquí para allá por toda la escuela con una regla en la mano, si ve a algún niño con las uñas sucias, con el pantalón roto o los zapatos sin bolear le da un reglazo. La maestra de Melquiades y Aníbal es conocida por el apodo de Palillo porque es muy flaca, alta y enojona. El maestro de deportes es muy viejo, tanto que se cansa tan solo de aplaudir, es demasiado calvo como una pelota de pingpong y tiene un lunar negro muy grande en la punta de la nariz.

Cada mes el director de la escuela realiza un torneo donde participan todos los alumnos de la escuela, todos los meses son diferentes, las reglas y los premios también cambian; el concurso

del mes de mayo consistía en un torneo de circo. Aníbal se emocionó, pues inmediatamente pensó que este concurso lo ganaría porque contaba con la ayuda del mejor amigo de su papá, el más grande mago de la ciudad: Merlín-lín. El resto de la semana Melquiades, concentrado por ensayar su acto para el torneo, dejó de molestar a sus compañeros y maestros; al final de la semana Merlín-lín llegó a la casa de Aníbal y le contó que su magia era muy distinta a la de los magos comunes que solo hacían trucos; en el mundo solo existían 32 magos como Merlín-lín.

Merlín-lín le advirtió a Aníbal que, si deseaba convertirse en un mago y aprender magia verdadera, ya nunca podría renunciar a ella y tendría que acudir anualmente a las reuniones de los magos verdaderos, sin más Aníbal aceptó; convertido en un aprendiz de mago, Merlín-lín le obsequió un caracol que llevaba guardando veinte años y le contó que dentro de él escucharía las palabras mágicas que le permitirían convertirse en un gran mago. El concurso estaba a unos días de realizarse y Aníbal desesperado por no escuchar más que un zumbido en el caracol creyó que jamás podría convertirse en un mago y mucho menos ganar el concurso; un día del fondo del caracol salió una voz que pronunció las palabras *ombligo moreno*; siendo sus palabras mágicas Merlín-lín hizo saber a Aníbal que ya estaba listo para aprender su gran magia, solo faltaba conseguir una varita mágica y ponerle un nombre que solo él debía saber.

Llegó el gran día y todos los niños de la escuela comenzaron a presentar sus actos, por ejemplo: sacar una paloma de un sombrero, tragarse una espada, trapecismo en los columpios de la escuela, malabares, chistes y bailes graciosos, entre otros; para el turno del alumno López pidió la ayuda del Sr. Barri a quien le dio de beber una posición que olía muy mal y terminó convirtiéndolo en un rinoceronte. Cuando llegó el turno de Melquiades todos quedaron sorprendidos pues iba vestido como un auténtico domador y dentro de una jaula se encontraba un cachorro de tigre que no dejaba de rugir feroz; entró en la jaula e hizo sonar su látigo y el cachorro

de tigre hizo todo lo que su amo le pedía: subirse a un banco, brincar la cuerda, pararse en dos patas y abrir el hocico para que Melquiades se metiera en él. Al finalizar el acto todos los alumnos y maestros aplaudieron.

El último en presentar su acto fue Melquiades quien estaba muy seguro de que su magia triunfaría sobre los trucos y actos circenses de sus compañeros. Para realizar su acto eligió a Melquiades y le pidió que se sentara en una silla para después cubrirlo completamente con una sábana, acto seguido se dirigió al público diciendo que con su magia haría que Melquiades lo obedeciera en todo lo que él quisiera, todo el público estalló en risas y comenzaron a gritar que eso ni el mejor mago lo podría lograr; Aníbal levantó su varita y en voz baja pronunció su nombre junto con sus palabras mágicas, logrando lanzar el hechizo.

Para comprobar la eficiencia de su hechizo Aníbal le pidió a Melquiades que se parara de manos y sacara la lengua, al instante el niños más temido de la escuela sacó la lengua y jadeó como un perrito faldero, tan increíble resultado para los presentes que el mismo director quiso comprobarlo pidiéndole a Melquiades que barrierá toda la escuela y sin más Melquiades comenzó a barrer, inmediatamente todos comenzaron a aplaudir, excepto los padres de Melquiades quienes muy enojados rompieron la varita mágica de Aníbal, jalándole la oreja exigieron que regresara a su hijo a la normalidad.

En ese momento apareció Merlín-lín y comenzó a explicar a todos que Aníbal no podría deshacer el hechizo sino hasta la próxima luna llena, esto debido a que habían roto su varita y utilizar la de alguien más no serviría. Durante todo el mes Melquiades se convirtió en un niño bueno y obediente; el director, los maestros y los niños de la escuela *Dos más dos menos dos igual a dos* estaban muy contentos. Una vez que Aníbal obtuvo su nueva varita mágica se dispuso a realizar el hechizo que volvería la normalidad a Melquiades, pero qué sorpresa, hechizó a los

padres de Melquiades para que ellos mismos pidieran que no revirtiera el hechizo de su hijo. Desde entonces Melquiades fue un niño común y corriente, su mamá se ofreció a organizar la fiesta de fin de curso y su papá decidió dar clases de lucha a todos los alumnos de la institución. En cuanto a Aníbal, se convirtió en un niño muy respetado y querido por todos, desde entonces cada año viaja al Polo Sur junto con Merlín-lín para aprender nuevos actos de magia.

Los Contextos de Injusticia que podemos encontrar dentro de esta narración son: el *Contexto de Discriminación y el Contexto de los Discursos de odio*. El primero se asocia con acciones cotidianas realizadas en espacios públicos o privados que buscan la exclusión de una persona o un grupo de personas afectando su dignidad y valores; el segundo hace referencia a los actos de comunicación que intentan atacar la dignidad de las personas, así como sus derechos, pretendiendo deshumanizar a los sujetos; trascienden la comunicación verbal ya que, todas las formas de comunicación (gráficos, gestos, conductas, imágenes) pueden ser usados como medio. A partir de estos contextos, más adelante, ejemplifico con los personajes acciones o conductas negativas que permiten intuir el deseo de poner en práctica los valores de: la tolerancia, el respeto, la inclusión y la solidaridad.

La peor señora del mundo (1992), número de páginas: 48.

Este cuento es quizá el más conocido por los niños de las escuelas primarias. Francisco Hinojosa se ha caracterizado como uno de los escritores más reconocidos dentro de la literatura infantil pero este camino no le resultó fácil. En numerosas entrevistas Francisco Hinojosa cuenta que al escribir y querer publicar el cuento de *La peor señora del mundo* fue rechazado por diversos editores, rechazaban los temas y la forma de expresión que contenía la narración, mencionaban que cómo era posible y en qué cabeza cabía haber escrito una historia así de bizarra y grotesca, a lo que Hinojosa sostuvo que la idea principal de este libro fue representar la niñez que se encuentra

golpeada por la violencia familiar y social. Para el autor es posible tratar todo tipo de temas en la literatura infantil, la cuestión se encentra en la forma y solución que se les da a estos. Finalmente, en 1992 se publicaba *La peor señora del mundo* por la editorial Fondo de Cultura Económica. (Theobroma,2021)

Esta historia narra que al norte de la ciudad de Turambul vivía una señora tan mala que fue bautizada con el nombre de la peor señora del mundo. Su aspecto aterrorizaba a más de uno, era gorda como un hipopótamo, tenía colmillos muy grandes y puntiagudos, uñas extremadamente alargadas y afiladas, también solía usar todos los días unas botas rojas con las puntas largas y fumaba puros en todo momento. Le fascinaba golpear a sus cinco hijos cuando se portaban mal o cuando se portaban bien (en realidad no importaba) solía echarles limón en los ojos, les daba de comer comida para perro y si no la comían los ponía a saltar la cuerda, hacer sentadillas o dormir en el gallinero. No solo le bastaba ser mala con sus hijos también agredía a las personas del pueblo, los animales y las plantas, cuando caminaba por las calles todos corrían a esconderse.

Un día todos los habitantes del pueblo, incluidos sus cinco hijos, decidieron irse de Turambul porque ya no toleraban sus maltratos, desde entonces las casas, las calles y las plazas de la ciudad lucían desiertas, el único ser vivo que permaneció en todo el territorio fue una paloma mensajera que quedó atrapada dentro de una jaula en una casa vecina, la peor señora del mundo no pensó dos veces para agredirla, comenzó dándole migajas de pan remojadas con salsa picante, le arrancaba las plumas o de vez en cuando le torcía los dedos de las patas, cuando la paloma se encontraba a punto de morir la señora tomó la decisión de dejarla ir pero sin antes atar a ella una nota donde fingía disculparse con todos los habitantes para que volvieran y a cambio los dejaría agredirla.

Al pasar unos días la gente del pueblo regresó y con gusto pisoteó y rasguño a la peor señora del mundo, todos felices creyeron que había cambiado y sus disculpas eran sinceras, pero no, una noche mientras todos dormían la peor señora decidió construir un muro tan alto y que rodeo a toda la ciudad tan alta que dejó atrapados a todos los habitantes y sin posibilidad de escapar. Desde entonces volvió a ser la peor de las peores señoras del mundo, pellizcaba a sus hijos, daba cocos a los demás niños, apagaba cigarrillos en los ombligos de las personas, les mordía las orejas; en el caso de los animales solía comerse vivas a las indefensas tarántulas, a los leones les jalaba la melena hasta arrancárselas y las flores, las pobres flores yacían sin ningún pétalo.

Un día mientras la peor señora del mundo tomaba una siesta los habitantes decidieron reunirse en la plaza central de Turambul, pues estaban cansados de todos los malos tratos que recibían por parte de esta señora, algunos propusieron tirar la muralla, un niño propuso convencerla de ser buena para que ya no los molestara, pero el más viejo del pueblo sugirió engañarla: cuando les pegara, los moridera o rasguñara le agradecerían y pedirían que lo volviera a hacer, pues esas agresiones eran lo más placentero que habían sentido en la vida, todos estuvieron de acuerdo.

Al despertar de su siesta, la peor señora del mundo quería pellizcar a un niño y al primero que encontró fue a su hijo mayor, quien al recibir el pellizco le agradeció y le pidió que lo volviera a pellizcar, la señora se extrañó y le dijo que no porque no merecía un premio así; después fue con la vecina a quien pateo en la espinilla con la punta de su bota, aunque le dolió como nunca, aguantó las lágrimas y le pidió de favor que la pateara en las pompis pues nunca nadie la había pateado tan rico como ella, la peor señora del mundo muy enojada se fue y le gritó que ella no era nadie para pedirle un favor. Desconcertada por las reacciones de los habitantes del pueblo se cansó y se fue a dormir.

Los habitantes estaban muy felices porque su plan estaba funcionando así que planearon también que si la peor señora del mundo hacía algo bueno por ellos se quejarían como si fuera la peor cosa que alguien pudiera hacer y no se equivocaron, al día siguiente la peor señora del mundo comenzó a tratar bien a los habitantes del pueblo: a sus hijos les dio cereal con leche en el desayuno, no golpeó al herrero aunque se lo pidió, le dio una moneda al limosnero del pueblo y este le reclamó, al saber que esto le molestó sacó de su bolsa todos los billetes que tenía y se los arrojó. Al último que se encontró fue al más viejo del pueblo quien emocionado agradeció la muralla que construyó un ángel caído del cielo, muy enojada, echando baba por la boca y espuma por la nariz la peor señora del mundo corrió y en menos de una hora derribó toda la muralla. Desde entonces todos vivieron muy felices pues la peor señora del mundo seguía haciendo las cosas malas más buenas del mundo.

El Contexto de Injusticia que podemos encontrar dentro de este cuento es: el *Contexto de los Discursos de Odio*, asociado con aquellas acciones de comunicación que intentan atacar la dignidad de las personas, así como sus derechos, pretendiendo deshumanizar a los sujetos; trascienden la comunicación verbal ya que, todas las formas de comunicación (gráficos, gestos, conductas, imágenes) pueden ser usados como medio. A partir de este contexto, más adelante, ejemplifico con los personajes acciones o conductas negativas que permiten intuir el deseo de poner en práctica los valores de: el respeto, la tolerancia y la solidaridad.

La fórmula del doctor Funes. (1992), número de páginas: 104.

Francisco Hinojosa ha relatado en varias entrevistas que este cuento es el primero que escribe por gusto y no por petición; Su fuente principal de inspiración para esta historia fue un acontecimiento personal: por el cumpleaños de su hijo, Hinojosa le había regalado un telescopio con el fin de compartir más tiempo juntos y poder observar a la luna pero su hijo al percatarse que

no pasaba nada interesante en ella comenzó a utilizarlo para otras cosas, por ejemplo: como un bate de béisbol.

Martín Poyo es un niño de once años que recibió un telescopio como regalo de cumpleaños, vivía en el onceavo piso de un edificio y la mayor parte del tiempo lo pasaba solo porque en su inmueble no había niños con los que pudiera jugar; su telescopio le gustaba no porque pudiera ver la luna y las estrellas sino porque con él podía ver lo que pasaba en la calle, pero especialmente podía ver hacia las ventas y azoteas de las casas aledañas. Un día enfocó la ventana del edificio del frente y descubrió a un viejito casi pelón que vestía una bata blanca; al principio Martín pensó que era un viejo al que le gustaba cocinar pues lo vio picando algunas verduras y cocinándolas, hasta que de pronto del refrigerador sacó un ratón, dos lagartijas y una bolsa llena de caracoles que puso a coser junto a las verduras para después moler todo en la licuadora y dárselo de beber a su gato.

Martín sentía intriga por saber a qué se dedicaba ese extraño señor, así que al día siguiente se armó de valor y decidió visitarlo en su departamento con el pretexto de querer uno de los gatos que acababa de tener su gatita, obviamente esto era falso y fue descubierto, asustado Martín quería huir pero decidió contarle la verdad. El doctor Funes se presentó con Martín y le contó el secreto de por qué mezclaba todas esas cosas: buscaba la creación de una fórmula que le permitiera rejuvenecer; le confesó que lo había logrado y que el gato grande que había visto por el telescopio era el mismo gatito pequeño que acariciaba en ese instante.

Al día siguiente Martín fue a visitar al doctor Funes pero al llegar se llevó una gran sorpresa, al abrir la puerta del departamento encontró a un niño de la misma edad que él: era el doctor Funes que no logró calcular bien la dosis de la fórmula y se convirtió en un niño de 12 años, así que le pidió de favor a Martín que lo llamara Pablo y lo tuteara porque nadie debía saber que en realidad era un viejo en el cuerpo de un niño; al día siguiente Martín le llevó un poco de ropa

porque la suya evidentemente ya no le quedaba e idearon un plan para que Pablo pudiera asistir a la misma escuela de Martín. El doctor Funes o mejor dicho, Pablo, escribió una nota para el director de la escuela a nombre del papá de Martín donde pedía lo aceptaran en la escuela porque viviría un tiempo en su casa.

Con otra nota escrita por Pablo, proveniente de sus supuestos padres, agradecía a los señores Poyo por quedarse con su hijo el tiempo en el que ellos realizaban un viaje; al leer esta nota los padres de Martín se molestaron porque no los consultó antes de invitar a su amigo a quedarse, pero finalmente aceptaron, no podían dejar a un niño en la calle. Una vez logrado su plan tanto en la escuela como en la casa de los señores Poyo, los niños se divertían. En una ocasión Pablo peleó con la maestra de biología y por coraje la convirtió en una niña de ocho años; casi son descubiertos por el director de la escuela y la maestra, pero los niños se las ingeniaron para pasar desapercibidos; en otro momento Pablo decidió compartir su fórmula con los ancianos de un asilo, vertió un poco de esta sustancia en el ponche y segundos después el asilo parecía una fiesta infantil.

Al finalizar la semana mientras Martín dormía Pablo vigilaba su departamento a través del telescopio, de pronto se dio cuenta que alguien estaba en su departamento, al enfocar mejor pudo notar que se trataba de su peor enemigo: el doctor Moebius; de inmediato despertó a Martín y le explico que este doctor siempre había tratado de robar sus fórmulas, de inmediato se dirigieron a su departamento pero lamentablemente ya se había marchado y logró llevarse la libreta donde el doctor Funes tenía anotadas todas sus fórmulas. A la mañana siguiente acudieron a la fábrica del doctor Moebius con el fin de recuperar esa libreta, al llegar se percataron que trataba de replicar la fórmula de rejuvenecimiento, cuando creyó haberlo logrado la bebió, sin embargo, en lugar de convertirse en un niño, terminó convertido en un caballo con apenas el tamaño de un ratón; el

doctor Funes pudo recuperar su libreta con todas sus fórmulas y se propuso a crear una para volver a la normalidad a su archienemigo, no podía dejarlo así.

Un día al regresar de la escuela notaron que el gatito dejó de ser pequeño, de inmediato Pablo y Martín se dieron cuenta que la fórmula había dejado de funcionar y pronto le pasaría lo mismo a Pablo: volvería a ser el doctor Funes, viejo y calvo. Esa misma tarde comenzaron a guardar las cosas de Pablo en una maleta, agradeció a los señores Poyo por aceptarlo en su casa y le dijo que sus padres ya regresaban del viaje; Martín lo acompañó a su departamento, pero el doctor Funes le pidió que lo dejara solo, no quería que estuviera presente cuando llegara el momento de la transformación.

El Contexto de Injusticia que podemos encontrar dentro de este cuento es: el *Contexto de Discriminación*, asociado con las acciones cotidianas realizadas en espacios públicos o privados que buscan la exclusión de una persona o un grupo de personas afectando su dignidad y valores. A partir de este contexto, más adelante, ejemplifico con los personajes acciones o conductas negativas que permiten intuir el deseo de poner en práctica los valores de: la tolerancia, la inclusión, el respeto y la solidaridad.

Buscalacraneas (2000), número de páginas: 96.

Esta narración comienza con Leidi, Juliana y Sancho. Sancho recién había cumplido once años, no era de gran estatura, sus orejas eran más grandes de lo normal y siempre usaba una gorra vieja de beisbolista; no tenía hermanos ni perros ni gatos, solo un ganso malhumorado a quien nadie quería, sal él y sus dos amigas. Juliana tenía diez años y le gustaba leer cuentos sobre princesas, tenía el cabello naranja, unos anteojos redondos y las piernas muy flaquitas: usaba unas botas verdes que apenas se quitaba para dormir. Leidi era la más pequeña del grupo, apeas

cumpliría nueve años, le faltaban dos dientes, le gustaba peinarse de trenzas y siempre usaba faldas azules.

Este singular trio se reunía todas las tardes para platicar y jugar: Juliana contaba cuentos y cantaba canciones, Leidi inventaba chistes y Sancho le enseñaba pasos del baile bala-bala; vivían en el mismo barrio, asistían a la misma escuela y compartían una gran pasión: los bichos. Juliana era increíble atrapando luciérnagas, llegaba a juntar hasta treinta en una sola noche; Leidi era especialista en mariposas, los niños del barrio acudían a su casa para ver su gran colección; Sancho era un gran inventor de trampas, aunque no tenía problema en capturar cualquier bicho en especial los escarabajos, prefería crear las más increíbles trampas, su última creación ayudó al pueblo a erradicar la plaga de ratones, no los mataba: juntaba varios y al final los liberaba en la montaña. En el pueblo los conocían como *Los Cazabichos*, pero casi todos se referían a ellos como *Los Tres*.

Un día se toparon con un anuncio donde solicitaban urgentemente Buscalacraneas, aunque no cubrían el perfil solicitado decidieron acudir a la entrevista. Al llegar el Doctor Östengruff los recibió en una pequeña oficina, los niños expresaron que estaban allí porque les interesaba el trabajo que ofrecía, el doctor se remitió solo a mirarlos e inspeccionarlos uno por uno para por fin decir que no podía darles ese trabajo porque él requería buscadores profesionales y no niños sin experiencia; los niños afirmaron que no habría nadie más calificado para ese trabajo pues en la zona Los Tres eran los únicos y mejores Cazabichos, dudoso el doctor volvió a inspeccionar a los niños y aceptó porque tenía el tiempo encima.

El doctor Östengruff explicó a los niños que era uno de los aracnólogos más reconocidos del mundo y estaba a punto de lograr uno de los descubrimientos más importantes del siglo: la cura de un mal llamado *bampacrisis*, la gente que padece este mal comienza a bajar de peso y a encogerse rápidamente hasta desaparecer por completo, esto en menos de cinco o seis semanas. El

trabajo consistía en recolectar setenta y cuatro alacranes antes de quince días; su esposa había enfermado con este mal y quería encontrar la cura antes de que desapareciera por completo.

El contrato de trabajo se conformaba por cuatro puntos: 1) Los Tres debían proporcionar al doctor setenta y cuatro alacranes sin importar el tamaño o color, pero siempre y cuando estén vivos; 2) el pago que recibirán es la colección completa de escarabajos del doctor; 3) si un alacrán picara a alguno de los niños, el doctor no tendrá responsabilidad de atenderlos; 4) el doctor renuncia a la exigencia de buena presentación y la experiencia solicitada. Solo porque insistieron mucho y le parecieron confiables. Una vez firmado por todos, comenzó el trabajo.

En la primera semana Los Tres lograron juntar a penas treinta y dos alacranes, encontraron muchos en el taller del carpintero López, pero todos estaban muertos. Elías Pistrécalo era el niño más alto del equipo de basquetbol y seguro pesaba más de cuarenta kilos, su apariencia era tan atlética que se juntaba con chicos de quince años y no parecía tener menos edad pero en realidad apenas tenía trece años; en cuanto se enteró que Los Tres buscaban alacranes vivos, decidió buscar y matar a cualquier bicho que se le cruzara, en especial los alacranes: en total logró matar a más de 50 alacranes, que bien hubieran servido para el experimento del doctor Östengruff.

El tiempo de Los Tres se terminaba y solo habían podido reunir sesenta y un alacranes, ya habían buscado por todos lados y no lograban encontrar más, por ello Liliana propuso que pidieran ayuda a Elías y a cambio de darían cuarenta pesos para que se comprara sus hamburguesas. Acudieron con Elías quien al principio se negó rotundamente hasta que los Cazabichos le ofrecieron cuarenta y cinco pesos solo por ayudarlos a encontrar doce alacranes, ante esto Elías aceptó. En unos cuantos días lograron juntar los setenta y cuatro alacranes, los llevaron de inmediato con el doctor y lograron salvar a su esposa Galga Östengruff.

Las semanas siguientes los niños se dedicaron a otros trabajos, hasta que un día la señora Galga los contactó para decirles que el doctor estaba enfermo de Bampacrisis y necesitaba que le llevaran ciento cuarenta y ocho alacranes a la laguna de Pipiney porque los alacranes de esa localidad no servían para realizar la cura. La experiencia que adquirieron con su primer trabajo les facilitó este, lograron juntar todos los alacranes y once más. Cuando se proponían a irse se encontraron a Elías quien les pedía dinero por los alacranes que llevaban, pues aseguraba que de las rocas donde los habían sacado le pertenecían. Dos días después partieron hacia las lagunas de Pipiney.

Lamentablemente habían olvidado uno de los ingredientes para la fórmula; inmediatamente Los Tres salieron a buscarlos, pero tristemente al regresar el habitante de Pipiney había hecho *¡Bamp!*, los pipineyanos molestos con el doctor por no salvar a su rey lo encerraron en un cuarto oscuro junto con Los Tres y su esposa pero lograron salir y regresar a su ciudad; elaboraron la fórmula y se salvó el doctor Östengruff. Cuando regresaron a clases Elías Pistrécalo lo estaba esperando para molestarlos con una culebra que les había quitado a Los Tres, Sancho cansado de las burlas lo golpeó y noqueó, a modo de venganza Elías quemó todo el pedregal donde los Cazabichos buscaban sus insectos.

Elías llevaba semanas sin aparecer; el ganso de Sancho murió y aparentemente Elías lo había golpeado en la cabeza para matarlo; semanas después Los Tres se enteraron que Elías estaba enfermo de Bampacrisis, aunque los Cazabichos no eran amigos de Elías no podían dejarlo morir, así que como pudieron lograron juntar los ingredientes para la fórmula y dársela, se las ingenieron para sacarlo de casa ya que, sus padres no permitían que nadie y mucho menos Los tres y los esposos Östengruff lo vieran. Lograron darle la fórmula a Elías pero hizo pucheros y terminó escupiendo el líquido; después solo se oyó un *Bamp* que dejó a los cinco sordos por un largo rato.

El Contexto de Injusticia que podemos encontrar dentro de este cuento es: el *Contexto de los Discursos de Odio* asociado con de comunicación que intentan atacar la dignidad de las personas, así como sus derechos, pretendiendo deshumanizar a los sujetos; trascienden la comunicación verbal ya que, todas las formas de comunicación (gráficos, gestos, conductas, imágenes) pueden ser usados como medio. A partir de este contexto, más adelante, ejemplifico con los personajes acciones o conductas negativas que permiten intuir el deseo de poner en práctica los valores de: el respeto, la tolerancia y la solidaridad.

Léperas contra mocosos. (2007), número de páginas: 84

En la ciudad de Torrealta, específicamente en la calle La Soledad de la colonia Maravilla, vivían tres señoras muy queridas por los adultos, pero odiadas por los niños. Se llamaban: Dulcilanda Colorada, Reina Cristina de los Cielos y Chucha Torres; todos los adultos de la ciudad se referían a ellas como la Distinguidas Damas Torres. Dulcilanda era tan flaca que parecía un bambú, su color favorito era el rojo y todas sus cosas se remitían a este color, cantaba con una voz tan chillona que los niños detestaban pero los adultos aplaudían; Cucha era tan pequeña como un pingüino, su piel era de color verde y cuando hablaba escupía chispas pegajosas de saliva; Cristina de los Cielos era pariente de esta dos damas, aunque era muy diferente a ellas si compartían algo en común: les encantaba, les fascinaba y les hacía dichosas ser elegantes, distinguidas y perfumadas ante la sociedad; al mismo tiempo les encantaba, les fascinaba y les hacía dichosas decir malas palabras y leperadas a los niños.

En la misma calle, colonia y ciudad vivían tres niños singulares: Dadito Procuna, la Chica Reygadas y Pacorro el Guapo. Dadito tenía once años aunque aparentaba menos edad, disfrutaba hacer travesuras y maldades a sus compañeros de la escuela; era el ciclista más rápido de la ciudad y su bicicleta se llamaba: El Rayo Veloz; Chica Reygadas tenía diez años pero aparentaba ser de

mayor edad, le fascinaba vestirse de blanco y si alguien ensuciaba su ropa se enfadaba muchísimo; todos los días ella y su perro Relámpago Nieve recorrían a toda velocidad las calles de la colonia; Pacorro era todo menos guapo, tenía los dientes amarillentos, los cabellos parados como un erizo y sus orejas eran muy grandes y afiladas; era el mejor patinador de la ciudad. Todos los habitantes de Torrealta los conocían como los Príncipes Mocosos; les fascinaba planear y hacer travesuras contra todo aquel que les cayera mal.

Un día los Príncipes Mocosos, cansados de las leperadas de las Damas Torres, decidieron darles una lección; al día siguiente elaboraron tres ricos panqués que posteriormente llevaron a las Damas Torres, con la excusa de ser un regalo por parte de la estación *Radio Tiburón de la Mañana* que siempre escuchaban, las tres mujeres degustaron los ricos panqués sin problema, pero horas más tarde se pusieron de un color amarillo, naranja y morado para inmediatamente después sentir un dolor insoportable en el estómago y muchas náuseas. En el hospital pudieron comprender que los panqués tenían moscas, cucarachas y cochinillas que ahora se encontraban en sus estómagos. Después de dos días de recuperación cayeron en cuenta que los culpables de su malestar fueron los Príncipes Mocosos y no la radio, así que planearon una venganza.

Cada año en la ciudad de Torrealta se celebraba un torneo de deportes sobre ruedas: bicicletas, triciclos, patinetas y patines; los Príncipes Mocosos eran conocidos por ser los ganadores casi todos los años. La venganza de las Léperas consistió en redactar una nota falsa para los papás de Dadito, Chica y Pacorro proveniente del director de la escuela; al día siguiente, mientras los padres y los niños esperaban a que el director los recibiera, las Léperas aprovecharon para entrar a la casa de los tres niños y sabotear los patines, la patineta y bicicleta que ocuparían para el torneo. Con el sabotaje lograron que los niños perdieran el torneo y de paso fueran al hospital.

Las semanas siguientes consistieron solo en venganzas entre las Léperas y los Príncipes Mocosos, hasta que un día las damas lanzaron unas patas de pollo a los pies de ellos niños lo cual significaba que los retaban a un duelo. Cuando se lleva a cabo un duelo en la ciudad de Torrealta no se habla de otra cosa; las reglas eran cinco: 1) no se permite picar los ojos, morder orejas, pellizcar cachetes ni sacar sangre; 2) queda estrictamente prohibido usar explosivos y armas de fuego; 3) no es válido usar magia, hechicería o encantamientos; 4) se permite usar adelantos tecnológicos previamente registrados ante los organizadores del duelo; 5) pierde el primero que no pueda levantarse o el que grite tres veces seguidas “me rindo”.

Los duelos se llevaron a cabo en tres partes: el primero se dio entre Dulcilanda Colorada y Pacorro el Guapo, para este duelo la ganadora fue Dulcilanda logrando que el niño se rindiera; el segundo duelo fue entre Reina Cristina de los Cielos y Dadito Procuna, en este caso Dadito logró que la lépera se rindiera; finalmente el tercer duelo se llevó a cabo entre Chucha Torres y Chicha Reygadas, pero al ver que en este duelo las Léperas perderían Dulcilanda y Reina burlaron la seguridad para tacar directo a Chica, sin más los Príncipes Mocosos no dudaron en entrar y apoyar a su amiga; para este punto las Léperas y los Mocosos se daban con todo: mordidas, pellizcos, codazos, arañazos, eructos, pedos, entre otras cosas, al paso de quince minutos todos los combatientes estaban tirados en el piso agotados y llenos de moretones ante esto el árbitro arrojó una chuleta de cerdo lo que significaba que declaraba como empate el duelo. El marcador terminó: Léperas Distinguidas: 1 1/2 y Príncipes Mocosos 1 1/2.

Al declararse como empate un duelo se lleva a cabo la regla llamada *De tripas Corazón* la cual consiste en que ambas partes deben dejar a un lado sus diferencias y convivir amigablemente las veinticuatro horas del día por un mes y si no se cumplía esta regla ningún habitante de Torreblanca volvería a hablarles nunca más. Las Léperas y los Mocosos pasaron el siguiente mes

juntos conviviendo respetuosamente, sus actividades iban desde un desayuno sorpresa hasta visitar los parques de diversiones y los museos. Cuando se cumplió el plazo fueron citados nuevamente en el Velódromo, el árbitro pidió que se dieran la mano y sin muchas ganas todos los participantes lo hicieron. Una vez que declarado terminadas estas obligaciones de respeto las Léperas y los Mocosos se miraron nuevamente con tanto enojo y sin más, Reina Cristina de los Cielos arrojó una pata de pollo a los pies de los Príncipes; el estadio estalló en aplausos.

Los Contextos de Injusticia que podemos encontrar dentro de este cuento son: el *Contexto Discriminación* y el *Contexto de los Discursos de Odio*. El primero asociado con las acciones cotidianas realizadas en espacios públicos o privados que buscan la exclusión de una persona o un grupo de personas afectando su dignidad y valores; el segundo se asocia con aquellas acciones de comunicación que intentan atacar la dignidad de las personas, así como sus derechos, pretendiendo deshumanizar a los sujetos; trascienden la comunicación verbal ya que, todas las formas de comunicación (gráficos, gestos, conductas, imágenes) pueden ser usados como medio. A partir de estos contextos, más adelante, ejemplifico con los personajes acciones o conductas negativas que permiten intuir el deseo de poner en práctica los valores de: la tolerancia, la inclusión, el respeto y la solidaridad

De domingo a lunes (2008), número de páginas: 124

En la ciudad de Groentalia vivía el señor Juan Domingo Águila, quien era muy famoso en todo el mundo por los regalos que hacía a sus ahijados, los regalos eran tan increíbles como un ferrocarril de juguete que recorría todas las montañas, túneles desiertos y pueblos de esa ciudad, una isla completa solo para una ahijada y su familia, un parque de diversiones, un acuario, castillos, barcos de diversión, zoológicos, entre otras cosas extraordinarias. La única condición puesta por el señor Juan era que para apadrinar a un niño este debía nacer el primer día de cada año.

Fortunato y Estrella Feliz estaban muy contentos porque tuvieron la suerte de tener a su primer hijo en esas fechas, como había nacido un lunes decidieron llamarlo Lunes Feliz. Al día siguiente recibieron un llamado donde le anunciaban que el señor Domingo deseaba verlos porque quería apadrinar a Lunes, por la tarde ya esperaba al matrimonio junto con su nuevo ahijado; el regalo consistía en una casa que parecía sacada de un cuento de hadas con un jardín inmenso y muchos árboles, en realidad era la casa y toda la isla que la rodeaba; el matrimonio Feliz realmente estaba muy contento e impresionado. Antes de irse el señor Juan Domingo les recordó que cada 31 de diciembre estaban invitados a cenar con él en su casa, pues ese día realizaba un gran banquete que compartía con sus ahijados y los padres de ellos; era muy importante que asistieran.

Los siguientes días la familia se dedicó a recorrer la isla, en una parte de ella encontraron un elegante yate que serviría como transporte para poder asistir a la cena de fin de año en casa del señor Domingo; Fortunato decidió usar el yate para terminar de recorrer la isla pero esto generó que se terminara la gasolina, sin asustarse pensó muy seguro que el señor Domingo en cualquier momento enviaría suministros para llenar nuevamente el tanque de gasolina. Así pasaron once años y Lunes Feliz vivió acorde con el significado de su apellido; la gasolina nunca llegó así que en ese tiempo no asistieron a los banquetes de fin de año del señor Domingo.

Casualmente el primer día del año cuando festejaban el cumpleaños número doce de Lunes Feliz, la isla fue atacada por un huracán que logró desprender un árbol de toronjas, arrojándolo directamente sobre la entrada principal de la casa; temerosos los padres de Lunes salieron a observar qué más había sido dañado por este fenómeno natural, al salir se escuchó un estruendo mucho más fuerte y cuando Lunes se asomó por la ventana vio como una parvada de pájaros cubría la isla completa para inmediatamente después desaparecer. Pasaron las horas y sus padres no regresaban, el sueño lo venció y no fue hasta el día siguiente que decidió salir a buscarlos; la isla

estaba echa un desastre y sus padres no estaban por ningún lado, así pasaron varios días hasta que Lunes decidió subirse a la balsa de madera que su padre había construido e ir a buscar al señor Juan Domingo para pedirle ayuda y buscar a sus padres. Aún con miedo porque lo único que sabía del mundo exterior era lo que sus padres le habían enseñado, zarpó.

El sol intenso propició que Lunes se desmayara y al despertar se topó con dos niños que al escuchar su nombre se burlaron y sorprendieron; se presentaron como Martes y Miércoles, después de escuchar toda la historia de Lunes, ambos niños se dieron cuenta que era ahijado del señor Domingo. Martes era el hijo único de la señora Malandina y todas las personas del pueblo la evitaban por su mirada horrorosa y su actitud agresiva, la gente también solía evitar a Martes porque había nacido con dos ombligos y todos pensaban que se trataba de brujería. Miércoles era huérfano, una tarde llegó un barco pesquero que al pasar unos días desapareció junto con once mujeres de la ciudad, entre ellas estaba su mamá, el padre de Miércoles a partir de ese suceso dejó de importarle la vida, y por lo tanto su hijo; Miércoles era tan falco que la gente siempre se sorprendía de su flacura.

Lunes les propuso un pacto a sus amigos: si lo ayudaban a encontrar a sus padres él los invitaba a vivir en su isla junto con su familia; los dos niños sin dudarlo chocaron las palmas para cerrar dicho trato. Al cabo de unos días lograron llegar a la ciudad y encontrar la casa del señor Juan Domingo Águila pero al entrar había una enorme reja resguardada por un guardia quien al ver a los niños sucios y con la ropa desgastada no creyó que Lunes fuera ahijado del señor. Lunes quería encontrar a sus padres a toda costa, lo que llevó a los niños a encontrarse con doña Engracia, una mujer considerada la más sabia de Groentalia y quien les comentó que sus padres podrían estar en la Selva de los Cuatro Vientos, pero esta selva era muy peligrosa y que toda la gente que entraba ya no salía de allí.

Sin importar los peligros, Lunes, Martes y Miércoles emprendieron su viaje hacia la isla, cuando de pronto se toparon con dos niñas que muy insistentes preguntaban su plan, después de contarles toda la historia decidieron unirse al grupo, así fue como Jueves y Viernes se volvieron parte de esta aventura. Jueves tenía trece años, le gustaba teñirse el cabello de morado y solía vestir con muchos adornos en la ropa; Viernes solía vestirse de deportista y nunca se quitaba una diadema roja que le había regalado su abuela. Finalmente los cinco niños emprendieron la aventura hacia la selva. Por el camino se toparon con la señora Engracia quien muy amablemente les regaló un antídoto por si en algún momento eran picados por la araña conocida como Ojo de Sol, era una de las más peligrosas del mundo.

Al llegar a la isla se encontraron con un sinfín de animales, plantas venenosas y especies desconocidas, pero lo que más llamó su atención y desconcertó fue que en la isla había unos seres muy extraños con cuerpo humano pero con alas y cubiertos de plumas. Los cinco siguieron sigilosamente a estos seres extraños y se dieron cuenta que tenían una aldea; pasaron algunos minutos mientras observaban a estos seres alados cuando de pronto Lunes vio a sus padres amarrados dentro de una de las chozas, no quedaba duda, los hombre pájaro se habían llevado a sus padres.

Después de planear cómo rescatarían a los padres de Lunes, los niños tomaron sus puestos y esperaron las señales correspondientes, pero en un momento de descuido Martes fue picado por la araña Ojo de Sol lo que generó un cambio de planes; decidieron incendiar una de las chozas para llamar la atención de los hombres pájaro y así Lunes podría entrar y rescatar a sus padres. Al cabo de unos minutos Lunes corría junto a sus padres, aunque estaba emocionado también estaba muy preocupado por su amigo e inmediatamente le inyectó el antídoto que les había regalado la señora Engracia. Un par de horas después lograron salir a salvo de la isla; inmediatamente se

dirigieron a la casa del señor Domingo quien al percatarse de su visita los recibió en su amplio salón, el mismo donde cada fin de año daba su banquete.

Al escuchar toda la historia de Lunes y lo preocupado que estaba por sus otros amigos que aún no regresaban, el señor Domingo lo tranquilizó diciéndole que ya había enviado a su tucán a buscarlos y que no tardarían en llegar. Lunes muy confundido le preguntó al señor Domingo si sabía que ellos estaban en la isla a lo que este contestó que sí y no solo sabía eso, sabía que su isla fue destruida por un huracán; de pronto los invitó a la mesa y sorprendentemente ésta tenía el número exacto de asientos de quienes cenarían. Al finalizar la cena la familia Feliz volvió a su isla acompañados de Martes y Miércoles.

Martes y Miércoles trabajaron mucho en la reconstrucción de la isla, Fortunato y Estrella aún dudosos por lo que dirían sus padres de los niños, los aceptaron como miembros de la familia. Lunes era el más feliz de todos pues había logrado encontrar a sus padres y salvarlos de las garras de los hombres pájaro y ahora también tenía en su casa a sus nuevos amigos. Más tarde llegó el señor Juan Domingo con varios tanques de gasolina, y le recordó a los padres de Lunes Feliz que debían asistir a sus cenas de fin de año; también llegaron Jueves y Viernes a visitar a sus amigos en la isla. Finalmente el señor Domingo dejó a un lado su bastón, se quitó el abrigo y ante la mirada de todos extendió sus grandes y brillantes alas de águila blanca para salir volando junto con una parvada de aves negras.

Los Contextos de Injusticia que podemos encontrar dentro de este cuento son: el *Contexto Discriminación* y el *Contexto de los Discursos de Odio*. El primero asociado con las acciones cotidianas realizadas en espacios públicos o privados que buscan la exclusión de una persona o un grupo de personas afectando su dignidad y valores; el segundo se asocia con aquellas acciones de comunicación que intentan atacar la dignidad de las personas, así como sus derechos, pretendiendo

deshumanizar a los sujetos; trascienden la comunicación verbal ya que, todas las formas de comunicación (gráficos, gestos, conductas, imágenes) pueden ser usados como medio. A partir de estos contextos, más adelante, ejemplifico con los personajes acciones o conductas negativas que permiten intuir el deseo de poner en práctica los valores de: la tolerancia, la inclusión, el respeto y la solidaridad.

Con los ojos abiertos (2015), número de páginas: 72

Esta historia comienza con Sara, una adolescente de quince años y medio que vive con su papá, su madrastra y sus dos hermanastras; su papá Mario Arturo, la mayor parte del tiempo estuvo en la cárcel y no le importaba lo que le pasara a su hija, incluso la golpeaba; su madrastra Sandra solo habla con Sara por cuestiones del quehacer y para agredirla por su físico; Diana es una de sus hermanastras, obsesionada con su físico, hace berrinches por todo y humilla a Sara por el simple hecho de creer que nunca ha besado a nadie; Rosa es su otra hermanastra, tiene la misma edad de Sara pero es tan tonta que ha pasado la escuela gracias a Sara que le hace las tareas a cambio de cincuenta pesos. Viven en un departamento muy pequeño y cada quien suele cocinarse lo que puede con lo que hay en el refrigerador; casi diario discuten unos contra los otros, sin importar el motivo se golpean, gritan e insultan.

Un día Sara decide robarle a su padre dos mil pesos para irse de casa y mudarse con su novio al que llaman Zorro, el cual conoció en una fiesta que organizaron sus compañeros de grado; el departamento del Zorro era muy pequeño, pero estaba situado muy lejos de su antiguo hogar y era lo que le importaba a Sara. Los primeros días todo iba bien, el Zorro tocaba la guitarra para ella, cocinaba y la besaba, incluso experimento por vez primera su sexualidad. Sara estaba enamorada. Pasaron a penas seis días cuando al departamento llegó una chica llamada Lorenza

quien decía ser la pareja del Zorro, jaló a Sara la golpeó e insultó el Zorro las separó y le dijo a Sara que efectivamente Lorenza era su novia y ella solo una arrimada que no supo cómo detener.

Sara abandonó inmediatamente el departamento del Zorro con apenas quinientos pesos en bolsa; al día siguiente su amiga Rebeca la contactó con un amigo que tenía una comuna y seguramente aceptarían a Sara. Alberto y Mariana eran los encargados de dirigir la comuna, le explicaron a Sara que esta comuna se mantenía de vender artesanías elaboradas por ellos mismos y la cuota que Sara debía cubrir era de mil doscientos pesos al mes, Sara al verse sin otra alternativa aceptó el trato, con el paso de los días se dio cuenta que era explotada por Alberto y Mariana porque ella realizaba todo el trabajo, mientras ellos ganaban dinero sin hacer nada.

Luis Daniel, un vendedor de la misma calle donde trabajaba Sara le ofreció que atendiera otro tendedero de libros usados fuera de la universidad, sin más Sara aceptó, pero al contarles esta decisión a los integrantes de la comuna la corrieron con golpes e insultos; nuevamente Luis Daniel ayudó a Sara a conseguir un cuarto de azotea en el edificio donde vivía. Así pasó un año y Sara se sentía contenta con su trabajo porque mientras no atendía el puesto podía leer un sinfín de libros. Un día un estudiante acudió a su puesto y miró con gran detenimiento los libros, le pagó un libro pero no se lo llevó; sabía que su nombre era Eliseo no porque él se lo haya dicho sino porque alguna vez escuchó que lo llamaron así. A la semana siguiente Sara estaba dispuesta a entregarle el libro, claro antes decidió leer la novela, cuando Eliseo regresó al puesto le preguntó a Sara qué le había parecido la novela y la invitó a salir para que platicaran de ella.

Los días siguientes Sara y Eliseo se saludaban cuando él solía pasar por su tendedero pero sus encuentros no pasaban más allá de un saludo amistoso, hasta un día que lo encontró en una fiesta que organizaron unos amigos que estudiaban en esa facultad; comenzaron a charlar de libros y unas horas después se fueron al cuarto donde vivía Sara, un poco ebria el sueño la venció y no

supo nada de Eliseo hasta el siguiente día por la tarde, Eliseo acudió a su tendadero y le explicó a Sara que había dormido un par de horas para después irse con discreción y no despertarla. A partir de ese momento Eliseo y Sara comenzaron a salir frecuentemente, hasta entablar una relación amorosa.

Eliseo provenía de una familia con un estatus social y económico alto, así que cuando presentó a Sara ante su familia como su novia todos la miraron y trataron con desprecio e incluso pelearon con su hijo por relacionarse con gente pobre y sin educación, sin embargo, esto no le importó a Eliseo. Los meses siguientes fueron de felicidad para ambos, salían a cenar y divertirse con amigos, inclusive decidieron irse a vivir juntos en la casa de un amigo de Eliseo. Cuando llevaban varios meses de relación, Gustavo un tío de Eliseo que no compartía los ideales de sus padres, le regaló un viaje todo pagado a su sobrino y a Sara. Al principio de este viaje todo parecía ir muy bien pero lamentablemente Sara comprendió que los problemas de insomnio que padecía Eliseo se debían a que padecía una enfermedad mental y el dejar el tratamiento solo lo empeoraba. Entre buenos y malos momentos Sara terminó este viaje con Eliseo que lamentablemente resultó ser el último. La familia de Eliseo lo internó en un centro psiquiátrico y jamás permitieron que Sara lo volviera a ver.

Los Contextos de Injusticia que podemos encontrar dentro de este cuento son: el *Contexto Discriminación* y el *Contexto de los Discursos de Odio*. El primero asociado con las acciones cotidianas realizadas en espacios públicos o privados que buscan la exclusión de una persona o un grupo de personas afectando su dignidad y valores; el segundo se asocia con aquellas acciones de comunicación que intentan atacar la dignidad de las personas, así como sus derechos, pretendiendo deshumanizar a los sujetos; trascienden la comunicación verbal ya que, todas las formas de comunicación (gráficos, gestos, conductas, imágenes) pueden ser usados como medio. A partir de

estos contextos, más adelante, ejemplifico con los personajes acciones o conductas negativas que permiten intuir el deseo de poner en práctica los valores de: la tolerancia, la inclusión, el respeto y la solidaridad.

El peor día de mi vida (2013), número de páginas: 72

Este cuento inicia con Mariano, un niño de once años al que todos llaman La Pulga y que asiste a la Escuela Moderna Sueca. En esta escuela existen tres tipos de niños: *losquesímetenenproblemas*, *losquenosemetenenproblemas* y *losquecreanlosproblemas*. La mayoría de los estudiantes pertenecen al primer grupo; Mariano y sus amigos Linda y Pato, pertenecen al segundo. En el tercer grupo están Landívar, Blanco, Sepúlveda, Chaparro y El Camarón. Landívar es el líder de los cinco, es muy inteligente y solo habla con sus amigos y maestros; Blanco también es alumno de sexto y lo más importante: su papá es el director de la escuela por eso a pesar de no ser un buen estudiante siempre saca diez en las materias; Sepúlveda cursa quinto porque reprobó el año pasado, dice tener un perro de peleas y le da miedo a las niñas; Chaparro es el más alto de los cinco, no se baña y es compañero de salón de Mariano; El Camarón es el más chico y va en cuarto grado, le gusta decir mentiras.

Dos días antes del peor día de Mariano se enteró que *losquecreanlosproblemas* querían envenenar las tortas que se vendían en la tienda de la escuela para que al día siguiente nadie fuera a clases. Por ello Mariano y sus amigos decidieron que al día siguiente evitarían que los niños comieran las tortas, pero Linda al ver que un niño había mordido una se puso nerviosa y comenzó a gritar que estaban envenenadas lo que generó que la señora Telera se molestara y de la oreja los llevara con el director. Mariano y sus amigos explicaron al director el plan que tenía Saldívar y sus amigos, pero como su hijo le dijo que Mariano estaba mintiendo prefiero creerle a él y castigar a Mariano llamando a su mamá.

En la clase de inglés Chaparro amenazó a Mariano en nombre de todo el grupo *losquecreanlosproblemas*, diciendo que esto lo pagaría con sangre. En el peor día de la vida de Mariano comenzó en la mañana cuando olvidó meter a la mochila su tarea de historia lo que significaba además de un regaño, un punto menos en su calificación; al salir al recreo y disponerse a comer con sus amigos Linda y Pato, Mariano notó que *losquecreanlosproblemas* habían puesto popo en su sándwich y ya lo había mordido, de inmediato los cinco brabucones lo llevaron a la enfermería donde la enfermera sin preguntar qué le sucedía le clavó una aguja como remedio. Los cinco estaban muertos de la risa por lo que le habían hecho a Mariano.

Al salir de la escuela Mariano tomó el camión a su casa, notó que las llaves de su casa no estaban en su mochila y como no era la primera vez que le ocurría decidió saltarse la barda y entrar por la ventana de la cocina, pero al forzarla esta se rompió y un vidrio alcanzó a cortarle el brazo; aunando el hecho de que el mertiolate se derramó por todo el piso y *losquecreanlosproblemas* le habían robado las llaves de su casa. Linda, Pato y Mariano decidieron ir a comprar una ventana nueva para que la mamá de Mariano no se diera cuenta de lo que había pasado, tardaron cerca de unos veinte minutos, pero al volver se llevaron una gran sorpresa *losquecreanlosproblemas* habían entrado a la casa de Mariano y en su cuarto habían deshecho todo, sacaron su ropa, rompieron su almohada, sus lápices y cuadernos, finalmente dejaron sus llaves encima del escritorio.

Mariano, Linda y Pato cansados de todas las agresiones por parte de *losquecreanlosproblemas* decidieron hacer un nuevo plan para desenmascararlos, esta vez tenían en mente grabarlos mientras contaban todas sus maldades, también planearon disfrazarse para seguirlos y tomarles una foto mientras hacían algo indebido como fumar o beber. Finalmente, después de ser el peor día en la vida de Mariano, logró tener un gran día, con evidencias en manos, Pato, Linda y Mariano acudieron con el director de la escuela para desenmascarar a

losquecreanlosproblemas, ante dichas pruebas ninguno de los cinco pudo contestar; El Sapo suspendió por cinco días a cuatro de los chicos del grupo *losquecreanlosproblemas*, excepto a su hijo, quien solo lo reprendió diciendo que debía conseguir nuevos amigos que no fueran mala influencia para él.

Los Contextos de Injusticia que podemos encontrar dentro de este cuento son: el *Contexto de Impunidad* y el *Contexto de la Corrupción*. El primero, el segundo A partir de este contexto, más adelante, ejemplifico con los personajes acciones o conductas negativas que permiten intuir el deseo de poner en práctica los valores de: la dignidad, la compasión y la solidaridad.

Ana, ¿verdad? (2021), número de páginas: 48

Esta historia comienza con Ana, una niña tan despistada que sus papás siempre le decían que estaba en las nubes, que vivía en la luna o que habitaba en las estrellas. Un día Ana salió a comprar pan para la cena y se perdió; dando saltitos y conforme avanzaba comenzó a sentir mucho frío, tanto que ya no lograba cobijarse, justo cuando comenzaban a caer los primeros copos de nieve Ana notó que había llegado a un lugar muy extraño y todo el mundo vestía de verde. Cuando de pronto una señora se percató que Ana temblaba de frío, se acercó y le ofreció llevarla a su casa para que desde allí pudiera llamar a sus papás para que pasaran a recogerla.

Cuando Ana llegó a la casa y le dio su nombre y número de teléfono para contactar a sus padres, la señora se enojó mucho pues no podía creer que su nombre fuera Ana y desde luego, el número de teléfono solo tenía ocho dígitos cuando según la señora debían ser diez; cuando Ana le contó a la señora y a sus hijas que vivía en *Rulmania* nadie le creyó, pues no era posible que una niña hubiese llegado a *Guadaliscorintia* de tan lejos. Ana sin entender lo que pasaba tuvo que quedarse a dormir en la casa. Al día siguiente Consoligarinco y Altragarancarina preguntaron a Ana si quería acompañarlas a la escuela o prefería quedarse en casa sola, Ana decidió

acompañarlas a la escuela. Ya vestida toda de verde Ana no podía reconocerse a sí misma y esto la entristecía, lo único que no aceptaba cambiar esa su nombre, vestida del color que fuera siempre sería Ana.

La maestra de la escuela aceptó de mala gana a la niña en la clase, cuando pidió que se presentara ante el grupo, sus compañeros comenzaron a burlarse de ella apenas escucharon su nombre y la ciudad donde vivía, la maestra por su parte se molestó mucho y le dijo a Ana que cómo era posible que viviera en un país tan horrible, después todo el salón estalló en risas. Al salir de la escuela Ana se dirigió a lo que parecía una tienda con el fin de comprar algo para comer, tomó una bolsa con lo que parecía un panque pero al momento de pagar el vendedor se sorprendió por la moneda con que le pagó Ana, pues le dijo que nunca había visto una igual, Ana volvió a explicar que vivía en Rulmania, nuevamente el vendedor se rio de ella y le regaló el delicioso pasterrosquivisco que había agarrado; Ana afirmó su nombre y ciudad de donde provenía al vendedor que solo volvió a reírse y por ello le terminó regalando un refrescajugarinesco. Antes de que el viejito se arrepintiera Ana decidió salir de la tienda sin decir más.

Encontró una banca donde decidió comer, cuando de pronto un señor comenzó a gritarle a un policía para que detuvieran a Ana por comer en la calle, en menos de unos segundos llegaron tres policías que se la llevaron a la estación. El jefe de los policías estaba muy molesto por la acción que había realizado Ana por ello debía multar con una gran cantidad a sus padres, cuando el jefe pidió los nombres de los papás de Ana enfureció más pues no podía creer que alguien en el mundo pudiera llamarse Juan Pérez o Lupe Torres; minutos después el policía volvió con Ana y le informó que se había comunicado a Rulmania pero que no tenían ningún reporte de alguna niña desaparecida. Sin más, Ana volvió a la casa de la señora Serapatanguarícuara, quien la recibió de

mal humor. Obligando a Ana a comportarse como una niña normal, asistir a la escuela y realizar las actividades normales, incluso su nombre ya no sería Ana si no Anatarungarecha.

Los siguientes días fueron muy difíciles para Ana, tuvo que aprender muchas palabras, además tenía que comer a las dos y tres minutos en punto, irse a dormir a las ocho y veintiuno, lavarse los dientes ocho veces al día y practicar todas las noches el himno de Guadaliscorintia. Le fue imposible hacerse amiga de Consoligarinco y Altragarancarina ya que, no dejaban de verla como una niña extraña y aburrida porque no le gustaba jugar los mismos juegos, lavar sábanas, barrer pisos, limpiar cubiertos y tejer taparribas. En la escuela pasaba lo mismo la maestra le ponía los ejercicios más difíciles y sus compañeros sólo se rían de ella una y otra vez; las cosas iban de mal en peor.

Hasta que un día Ana le dijo a la señora Serapatanguarícuara que, si podía ir ella a comprar el pan, la señora aceptó; cruzó la calle dando saltitos y al llegar a la avenida esperó pacientemente a que el semáforo se pusiera en verde, conforme avanzaba comenzó a sentir que el calor iba invadiendo su cuerpo, al voltear descubrió que estaba justo frente a la panadería de Don Silvestre en Rulmania. Corriendo regresó a su casa y abrazó a sus padres preguntado cuánto tiempo se había tardado en volver de la panadería a lo que su madre contestó que solo media hora. Ana le pidió a su mamá que repitiera su nombre varias veces hasta darse cuenta que sí, era Ana, ¿verdad?

El Contexto de Injusticia que podemos encontrar dentro de este cuento es: el *Contexto Discriminación* asociado con las acciones cotidianas realizadas en espacios públicos o privados que buscan la exclusión de una persona o un grupo de personas afectando su dignidad y valores. A partir de estos contextos, más adelante, ejemplifico con los personajes acciones o conductas negativas que permiten intuir el deseo de poner en práctica los valores de: la tolerancia, la inclusión, el respeto y la solidaridad.

5.3 Los valores para la vida en democracia en los cuentos de Francisco Hinojosa.

Francisco Hinojosa se ha convertido en uno de los principales pioneros de la literatura infantil latinoamericana, capaz de transformar escenarios totalmente cotidianos en historias fantásticas llenas de diversión. El escritor, en diversas entrevistas ha criticado fuertemente las narraciones para niños que circulaban hacia los años ochenta en México, pues según él giraban en torno solo a historias de fantasía llenas de princesas, seres mágicos, castillos y estaban escritas con diminutivos, subestimando la comprensión e intereses que los niños poseen. (BBC News Mundo, 2015)

En este sentido Hinojosa muestra que la literatura para niños no admite formatos únicos para la escritura y creación de obras literarias infantiles, por ello toma en cuenta con bastante interés que los nuevos contextos donde los niños nacen y crecen son muy diferentes a los que se relatan en las historias de hadas. El autor no busca mostrar todas las posibilidades de realidad a los niños, sino que ellos las descubran por sí mismos; el placer que se encuentra en el acto de leer permite acercar a los niños a conocer a través de historias aspectos de su cotidianidad, un tanto complicados, pero no imposibles de entender.

Dentro de las obras podemos encontrar que los niños son eso: *niños*, que experimentan con diferentes vivencias y situaciones donde encuentran en ciertos detalles mundos divertidos pero un tanto crueles; desde mi punto de vista, Hinojosa no se contiene al momento de escribir para los más pequeños y encuentra en los temas más escatológicos (tanto por sus finales dramáticos como por adjetivaciones soeces) su mayor inspiración, sin dejar de lado la vivacidad e inocencia de los pequeños, sus creaciones llenas de sátira demuestran la capacidad que tienen sus relatos para despertar el interés de los lectores.

En una entrevista para la BBC News Mundo (2015) Hinojosa sostiene que los niños de hoy en día desean leer sobre temáticas reales como la muerte, el divorcio, la diversidad sexual, la discriminación o las injusticias sociales, esto sin la imposición que puedan ejercer los mayores sobre algunos temas, pues pareciese que el temor de los adultos a esas historias es tanto, que se terminan censurando muchos libros sin saber de fondo que los niños y jóvenes sí saben diferenciar muy bien la realidad de la ficción.

Hinojosa apuesta por vivencias reales, crudas, descarnadas escritas para niños, con lo cual demuestra su talento para transformar dichas temáticas en obras que abren el mundo literario para ellos; así los encamina en un viaje de perspectivas tan diversas como la realidad misma. “Los niños de hoy (dice el autor) toman en cuenta el que se les trate con respeto, antes pensábamos que los pequeños eran capaces solo de leer cuentos de hadas, princesas, castillos, duendes y hoy, pueden leer cualquier tema” (Hinojosa, 2015, párr. 5).

El humor, la exageración y el absurdo de las cosas que desarrolla Hinojosa en sus narraciones crean algo tan delicado e irónico que los temas prohibidos toman el papel principal. Por ejemplo: la pobreza en *A golpe de calcetín* (1982), los discursos de odio y la discriminación en *Anibal y Melquiades* (1991); la represión y violencia por parte de una madre, es un conflicto que este autor expone con humor negro en *La peor señora del mundo* (1992); el gusto por los insectos, los experimentos, las cosas bizarras y la discriminación que esto genera en *La fórmula del Dr. Funes* (1994) y en *Buscaalacranes* (2000); también la corrupción y la impunidad en *El peor día de mi vida* (2013). Aparentemente resultan temas escandalosos que, en el supuesto de que los niños no entenderían al leer o simplemente no despertaría su interés, pero qué ironía: en las historias los protagonistas que viven estas injusticias dentro de las narraciones y quienes buscan solución a ellas son los niños.

Es a través de las narraciones sobre injusticias que aparecen los deseos por vivir la justicia. Este es un mecanismo por el cual los niños pueden identificar o encontrar elementos valiosos (valores) para desear realizar la justicia. Como expuse en capítulos anteriores, los valores se forman con base en su carencia y en su deseo por vivirlos, por tanto ser consciente de la inexistencia de la justicia en actos cotidianos permite al individuo apreciar el valor de la justicia; sin embargo, esta justicia no solo se realiza a partir del deseo del bien por uno mismo, sino, en el deseo del bien común, deseo de una justicia social que englobe a cada uno de los sujetos que integran una sociedad; *la justicia y la vida en democracia se logran a partir de la solidaridad.*

Contexto de la Pobreza.

En el *Contexto de la Pobreza* se representan todas aquellas acciones, situaciones o condiciones de vida que vulneran la dignidad de las personas, limitando sus derechos y libertades esenciales. Por ejemplo: en el cuento *A golpe de calcetín* (1982) podemos ver representado este contexto con nuestro protagonista: Paco Poyo, quien se ve obligado a dejar la escuela por tener que trabajar para ayudar a sus padres con el gasto del hogar; pero en esencia no es solo él, sus amigos más cercanos también se dedican a trabajar, unos también vendiendo periódicos, otros aseando zapatos y algunos más ayudando a las mujeres *haciendo mandados*.

En la historia *De Domingo a Lunes* (2008) vemos reflejado nuevamente el Contexto de Pobreza con todos los habitantes de Groentalia, pero específicamente con nuestro protagonista Lunes Feliz y sus seis amigos; Lunes nació en una familia muy pobre pero el privilegio del que gozo fue ser apadrinado por el señor Juan Domingo, quien era el hombre más rico de la ciudad; los amigos de Lunes en cambio, tenían que soportar una vida llena de precariedad sin asistir a la escuela, sin comer por días, incluso sin tener una casa. Por otro lado, en la narración titulada *Con los ojos abiertos* (2015) encontramos a Sara, una chica de 15 años que decidió dejar su hogar

debido a la pobreza en la que se encontraba viviendo junto a su padre, su madrastra y sus dos hermanastras; se fue con el fin de tener una vida mejor, sin embargo, tuvo que trabajar vendiendo libros para poder ganar unos pocos pesos para comer; así que durante un largo tiempo no tuvo oportunidad de asistir a la escuela ni tuvo un hogar donde poder vivir.

Hacia los valores positivos del Contexto de Pobreza.

Al identificar estos actos de injusticia en las narraciones, se intuye que los valores deseados por nuestros protagonistas son la dignidad, la compasión y la solidaridad. Por ejemplo: Paco sabía que el dinero le ayudaría a su familia y amigos a poder salir de la pobreza, pero reconoció que ese dinero había sido obtenido de una forma deshonesta y no quería ponerse en riesgo ni tampoco a su familia y amigos, así que decidió entregarlo. El dinero, sin duda, habría ayudado a mejorar la situación económica de Paco; sin embargo, tenía muy presente que ayudar al banco a recuperar su dinero y a los policías a atrapar el ladrón era la mejor forma de actuar; en efecto, no se equivocó y en agradecimiento recibió un poco de dinero el cual no dudó en compartir con su familia y sus amigos más cercanos.

En cuanto a Lunes Feliz, pese a tener el privilegio de ser ahijado del señor Domingo, no dudó ni un minuto en apoyar a sus amigos que la pasaban muy mal con su familia y sus carencias, sabía que sus amigos y la amistad que formaron poseía un valor a partir de todas las acciones que realizaron para ayudarlo a encontrar a sus padres y reconstruir la casa e isla donde vivía; en el caso de Sara, a pesar de haber padecido una adolescencia bastante complicada, se dio cuenta que en la vida lejos de ser feliz con todo el dinero del mundo, lo verdadero y valioso es la compañía, ayuda y cariño de las personas, de aquellos que sin ser su familia biológica la impulsaron a no dejar vencerse por la adversidad y siempre lograr el bien para uno y sobre todo, para los demás.

Contexto de la Impunidad.

El *Contexto de Impunidad* es caracterizado principalmente por la falta de sanción o castigo ante un hecho ilegal que transgrede la dignidad y derechos de las personas. Por ejemplo: en el cuento titulado *El peor día de mi vida* (2013), Mariano sufre un sinnúmero de agresiones por parte de cinco compañeros de la escuela, desde comer comida podrida y un sándwich de popo, hasta el entrar en su casa para romper y robar cosas; las agresiones aumentaban día con día por ello Mariano decidió acudir con el director de la escuela para pedir ayuda y hacerle saber de esta violencia que sufría; sin embargo, el director no le creyó y lo acusó de mentiroso e incluso lo amenazó que si seguía inventando esas barbaridades lo expulsaría del colegio, pero la reacción del director se debe a que uno de los agresores era su hijo y no tenía intención ni deseo de sancionarlo y mucho menos a sus amigos.

Hacia los valores positivos del Contexto de Impunidad.

Con la identificación de esta actitud se intuye que el valor deseado es la justicia y la responsabilidad por aplicarla. Por ejemplo: Mariano junto, con sus amigos no descansaron hasta idear la mejor forma de poder comprobar todos los abusos que realizaban los niños pertenecientes al grupo de *losquecreanlosproblemas*; estaban cansados de que el director no les creyera, así que lograron desenmascararlos con una fotografía que comprobaba sus fechorías; finalmente el director tuvo que tomar la responsabilidad de aplicar la justicia y acepto suspender a los alumnos pero solo un par de días, excepto su hijo. Mariano deseaba obtener pruebas para lograr que el director dejara de actuar con impunidad y fuera justo; la aplicación de la justicia termina con la impunidad, restablece la coherencia entre lo que dice la ley y la sanción que se aplique a la conducta negativa.

Contexto de la Corrupción.

El *Contexto de la Corrupción* se refiere a la desviación de ciertas conductas que se apartan de las normas establecidas socialmente con el fin de ponerse al servicio de intereses privados. La corrupción se da en la clandestinidad, resulta invisible porque viola normas jurídicas, éticas y públicas, perjudica los intereses generales. Para identificar un acto de corrupción debe distinguirse quién lo realiza (actores), dónde se realiza (espacio institucional o social) y el cómo se realiza (mecanismo de complicidad entre los actores). Por ejemplo: en el cuento *El peor día de mi vida* (2013), el contexto se ve representado en la Escuela Moderna Sueca, escuela a la que asiste Mariano, el director de esta institución apodado El Sapo y su hijo Blanco, son quienes realizan esta injusticia porque aun sabiendo que Blanco violentaba a sus compañeros, las normas y reglas de la escuela, el director decide no aplicar ninguna sanción contra él, implícitamente llegan a un acuerdo para no suspenderlo y hacer como si nada hubiera pasado; incluso las buenas notas de Blanco se deben al hecho de ser hijo del director y no por ser un buen estudiante.

Hacia los valores positivos del Contexto de Corrupción.

Con la identificación de esta acción negativa por parte del director y su hijo, se intuye que los valores deseados son la justicia, la responsabilidad, la honestidad y la solidaridad. Por ejemplo: Mariano y sus amigos en todo momento buscaron la forma más factible para que los niños del grupo *losquecreanlosproblemas* fueran castigados por toda la violencia que ejercían sobre los demás estudiantes; Mariano asumió las consecuencias que le generó el ir a hablar con el director para contarle todo lo que pasaba (agresiones más graves e injuriantes); aunque el director no creyó en las palabras de Mariano no se rindió y busco la forma de demostrar que él estaba siendo honesto y quien en realidad mentía era Blanco junto con todos sus amigos.

Contexto de la Discriminación.

El *Contexto de la Discriminación* hace referencia a las conductas y actos que tienden a la denigración de la dignidad humana, generando un rechazo o desprecio a una persona o un grupo de personas, teniendo por consecuencia el daño a las libertades y los derechos fundamentales de los sujetos. Por ejemplo: en *Aníbal y Melquiades* (1991), Melquiades se burla de Aníbal por ser debilucho, generando que sus otros compañeros tampoco quisieran jugar o pasar tiempo con él; en el cuento *La fórmula del Doctor Funes* (1992), podemos encontrar al doctor Funes, quien se encuentra sumamente comprometido con encontrar una fórmula que le permita rejuvenecer, esto debido a que los ancianos son discriminados por su edad, son considerados como un estorbo y dejados en el olvido.

En la trama del cuento *Léperas contra mocosos* (2007), Dadito Procuna, Chica Reygadas, Pacorro el Guapo y todos los niños de la ciudad eran apartados de las actividades cotidianas porque las Distinguidas Damas Torres: Dulcilanda Colorada, Reina Cristina y Chucha Torres se encargaban de inventar cosas sobre todos los niños para que los otros adultos también los odiaran, desde sentir asco porque tenían granos hasta por el simple hecho de ser niños, eran considerados un estorbo para la sociedad; en la historia *De Domingo a Lunes* (2008), podemos encontrar que el señor Juan Domingo, conociendo la situación de pobreza en Groentalia, solo tomaba en cuenta a las familias que tenían un hijo los dos primeros días del año, si las demás familias no tenían dónde vivir o qué comer no le importaba en absoluto; la mayor parte de los habitantes de Groentalia sentían un gran rechazo por los ahijados del señor Juan Domingo, por ende los niños no podían jugar entre todos.

En la narración *Con los ojos abiertos* (2015), Sara es rechazada y apartada de su novio Eliseo, debido a que los padres de Eliseo no aceptaban la relación pues Sara no pertenecía a la

misma clase social-económica en la que ellos se encontraban; en el cuento *Ana, ¿verdad?* (2021) nuestra protagonista Ana, llega a *Guadaliscorintia* una ciudad desconocida donde los adultos y niños la rechazan solo por no tener un nombre parecido al de los habitantes, por no vestir, pensar y expresarse como ellos; en un momento determinado se le pide olvidar quién es y de dónde vino, no aceptaban su identidad.

Hacia los valores positivos del Contexto de Discriminación.

Así, la identificación de estas actitudes permite intuir que los valores deseados por nuestros personajes en estas narraciones son: la tolerancia, el respeto, la inclusión y la solidaridad. Por ejemplo, Aníbal encuentra una oportunidad de ser aceptado y respetado por sus compañeros a través del concurso de circo, por medio de la magia logró realizar un hechizo que convirtió a Melquiades en el niño más amable de la escuela, este acto permitió que la convivencia dentro y fuera de la escuela mejorara, las burlas y el rechazo cesaron; Melquiades y su familia ahora compartían con las personas del pueblo algunas clases sobre lucha para aquellos que quisieran ser fuertes como ellos; en cuanto a Dadito Procuna, Chica Reygadas y Pacorro el Guapo, a causa del duelo que terminó en empate contra las Distinguidas Damas Torres, tuvieron que convivir seis meses sin ofenderse entre ambas partes, en este tiempo de convivencia se dieron cuenta que no eran tan diferentes, pues habían actividades, comidas, música, juegos que les gustaban tanto a los niños como a las damas; las Distinguidas Damas Torres se dieron cuenta que los niños no son tan desagradables como pensaban y que la vida cotidiana sin ellos no tendría sentido.

En la narración del doctor Funes, con la creación de una fórmula que le permitió ser más joven, tuvo la oportunidad de volver a asistir a la escuela, conocer y jugar con otros niños, dejó de sentir esa preocupación por ser rechazado; incluso era muy popular, pues sus bastos conocimientos cautivaban a sus compañeros y maestros; todo en compañía de su fiel amigo Martín Poyo, quien

antes de conocerlo no solía tener muchos amigos y ahora, sin pensarlo, era uno de los niños más populares; en el caso de los habitantes de Groentalia se dieron cuenta que los ahijados del señor Juan Domingo no eran personas despreciables, ya que en todo momento buscaban compartir con ellos las cosas que poseían; los niños se sentían solos por no poder jugar con los demás niños de la ciudad y los padres por no tener con quién platicar o convivir; Lunes Feliz fue uno de los ahijados del señor Domingo que dejó en claro que el dinero y las riquezas no importan para una amistad y la convivencia entre todas las personas de la ciudad; las personas valen por lo que son y por la ayuda que brindan a otras.

Por su parte, Sara intentó en todo momento convencer a los padres de Eliseo que el estatus económico de una persona no determina el amor que pueda sentir por otra, ella amaba a Eliseo y deseaba apoyarlo incluso en los peores momentos de su enfermedad. En cuanto a Ana, pese a haber llegado a una ciudad desconocida, con costumbres y un lenguaje diferente al suyo no se negó a conocerlo ni menospreció a nadie por ser diferentes a ella; para ella convivir con gente de otra ciudad resultaba una idea muy agradable incluso cuando comenzaron a burlarse de su identidad y le pidieron olvidar de dónde venía y quién era; Ana solo se remitió a respetar las creencias y costumbres de esa ciudad, pero sin dejar de lado las suyas.

Contexto de los Discursos de Odio.

El *Contexto de los Discursos de Odio*, caracterizados principalmente por actos de comunicación que no son solo verbales, tienen como propósito afectar la igualdad de las personas en dignidad y derechos. Este contexto es quizá el más presente dentro de las obras de Francisco Hinojosa. Por ejemplo, en el cuento *La peor señora del mundo* (1992), los habitantes de Turambul sufrían todo tipo de violencia por parte de esta señora que ellos mismos denominaron la peor del mundo, pues a lo largo de toda la historia solo se dedicó a lastimarlos e incluso también a los

animales y plantas que vivían en esa ciudad, realmente disfrutaba generar miedo haciendo sufrir a todo ser vivo, manipulaba a los habitantes y el miedo tan grande que sembró en ellos favorecía cada vez más estas actitudes.

En la historia del cuento *Anibal y Melquiades* (1991), podemos encontrar presente este contexto principalmente con Melquiades quien se mofaba del aspecto físico de sus compañeros y maestros; la familia de Melquiades hacía lo mismo con toda la gente de la ciudad por ser más fuertes dañaban físicamente a cualquier persona que se les cruzara por el camino; en *Buscalacranes* (2000), Elías Pistrécalo es quien se dedica a agredir a tres de sus compañeros de escuela por el trabajo que habrían aceptado e incluso solía buscar a los animales más grandes y temibles solo para matarlos; en *Léperas contra mocosos* (2007), las Distinguidas Damas Torres buscaban cualquier pretexto para decir las más viles groserías a todos los niños de la colonia; en *De Domingo a Lunes* (2008), los padres de los amigos de Lunes trataban con desprecio a sus hijos: los insultaban, les pegaban, les jalaban el cabello, no los alimentaban, entre otras cosas, solo por no haber nacido el día privilegiado para ser ahijado del señor Domingo.

En la narración *Con los ojos abiertos* (2015), nuestra protagonista Sara es quien se ve afectada por diversas agresiones tanto físicas como verbales, en un inicio provenían de su padre, madrastra y hermanastras quienes la ofendían por su aspecto físico e incluso golpeaban si no realizaba lo que se le pedía; luego apareció el Zorro quien se burló de los sentimientos que tenía Sara por él, incluso permitió que su novia golpeará a Sara; en la historia titulada *El peor día de mi vida* (2013), podemos encontrar a Mariano quien sufre diversos actos de violencia por parte de cinco de sus compañeros de clase, desde hacerlo comer un sándwich con popo, hasta entrar a su casa para desordenar su cuarto y robar algunas pertenencias.

Hacia los valores positivos del Contexto de los Discursos de Odio.

Al identificar estas actitudes y acciones por parte de los personajes se intuye que los valores deseados son el respeto, la tolerancia y la solidaridad. Por ejemplo, los habitantes de Turambul decidieron tolerar las agresiones por parte de la peor señora del mundo y no porque aceptaran el hecho violento, sino porque cayeron en cuenta que demostrar sufrimiento y miedo era lo que generaba más agresiones; con el paso de los días la peor señora ansiaba cualquier reacción por parte de la gente; como notó que las peores cosas del mundo ya no funcionaban comenzó a realizar las peores buenas cosas que pudiera imaginar; cuando la peor señora les brindaba las peores buenas cosas ellos reaccionaban con desagrado para hacerle creer que eso no deseaban, así lograron disipar toda la violencia por parte de esta señora denominada la peor del mundo. Aprendieron a respetar y tolerar su forma de ser, pero con un pequeño giro a favor de todas y todos.

En relación con a los padres de Melquiades, comprendieron que todas la personas poseen aptitudes diferentes y eso no implica que deban ser agredidas o tratadas de forma distinta, por ello al ver el cambio en su hijo Melquiades decidieron buscar la forma de convivir con la gente, compartiendo consejos y clases para que la gente que deseara poseer una fuerza como la de ellos pudiera hacerlo; en cuanto a Elías Pistrécalo, aunque no se sabe si vivió o murió, Los Tres hicieron lo posible por salvarlo, pese a al as agresiones contra ellos y todos los animales, sabían que no era tan malo y trabajando en equipo lograrían ser los mejores Cazabichos.

En cuanto a los amigos de Lunes Feliz se dieron cuenta que sus padres estaban equivocados a cerca de los ahijados del señor Domingo, en especial de Lunes, ya que no dudó ni un momento en apoyarlos e invitarlos a vivir con él en la isla, entendía perfectamente lo que significaba carecer de algo tan primordial para la vida, así que en todo momento lo único que importo en esa amistad fue el apoyo que recibieron los unos de los otros. En el caso de Sara pese a recibir múltiples ofensas

por parte de la familia de su novio descartó corresponder con agresiones, comprendió y respetó que de una u otra forma temían que la enfermedad de su hijo acabara con él y quizá con la propia Sara, aunque no logró comprender de todos estas actitudes vivió al máximo el tiempo que pudo compartir con Elías y, posterior a su alejamiento, apreció todos los aprendizajes y experiencias que obtuvo de esta relación, así como la nueva familia de amigos que logró construir.

Finalmente, Mariano, nos permitió observar que, aunque las agresiones comenzaron a ser más crueles jamás intentó agredir a ninguno de sus compañeros, poseía la capacidad de respetar las prácticas y creencias del grupo *losquecreanlosproblemas*, así como las diferencias físicas, ideológicas o de expresión de todos los compañeros y maestros de la institución. Sabía que la forma correcta de erradicar esas conductas era con el trabajo en equipo, sin agredir a nadie; así quitó la máscara a quienes hacían daño.

En suma, la obra narrativa para niños de Francisco Hinojosa construye un universo de acciones, personajes, lugares, disvalores y valores que, contruidos como ficción, guardan relación con la cotidianidad de los niños en la escuela y en el espacio social. Sus cuentos son muy populares entre los niños y los maestros de las escuelas de educación básica en México. Por ello, este universo de emociones, valores y disvalores que los niños comprenden porque son empáticos a su cotidianidad, constituyen un punto de partida literario para identificar actos negativos y generar, a través de señalar la carencia de valores positivos, el deseo de realizarlos. Y este es el principio generador de una enseñanza de valores para la vida en democracia.

CONCLUSIONES

La investigación para la tesina y su escritura me lleva a considerar una serie de certezas que puedo reconocer como hallazgos para fortalecer mi formación como pedagoga. En principio he construido una narrativa de mi identidad profesional que consiste en establecer mis conceptos de pedagogía, educación e intervención pedagógica. Al propio tiempo pude relacionar a la literatura con un proceso de enseñanza-formación para valores de la vida en democracia.

Consigo establecer una distinción entre la democracia procedimental (electoral) y sus valores; y la idea de vida en democracia con los valores que la constituyen. El primer tipo de democracia solo establece tres valores: la libertad, la responsabilidad y la fraternidad, pero son valores que no trascienden el acto de votar de los ciudadanos; la vida en democracia engloba valores que van más allá del acto de votar, resultan valores que convergen plenamente en la convivencia social de los individuos.

Descubro el valor de la solidaridad como principal para la vida en democracia, a partir de la ejemplificación de personajes y actos identificados dentro de los cuentos para niños de Francisco Hinojosa. Entendiendo así a la solidaridad como la empatía con los otros en las resistencias activas y pasivas por ir más allá de la democracia procedimental, para lograr una democracia sustantiva, en la cual el pueblo tenga un acceso real a los bienes y servicios enunciados en la Constitución Política del Estado Mexicano.

Establezco la idea de pensar a la enseñanza de valores para la vida en democracia a partir de un giro epistemológico, este giro permite entender y visualizar a los sujetos como sujetos singulares que viven injusticias injustificadas (no están justificadas por la ley ni por la ética social) y no como sujetos universales como se plantea en los países desarrollados donde la sociedad es menos desigual. Si la justicia se busca en las acciones de injusticia, en el sufrimiento provocado a

las personas, en los males físicos y anímicos causados a sujetos singulares en la vida cotidiana, entonces se niega el consenso dominante de justicia fundado en un sujeto racional. Este principio originario de injusticias injustificadas genera una nueva búsqueda de la justicia con bases distintas.

Planteo la idea de una didáctica negativa que consiste en un proceso de identificación de acciones o actitudes negativas que se ubican dentro de contextos de injusticia, como son: contexto de la pobreza, contexto de la impunidad, contexto de la corrupción, contexto de discriminación y contexto de discursos de odio. En cada uno de estos espacios se encuentran valores negativos o disvalores que son reconocidos a partir de ver el dolor, el sufrimiento y la carencia que padecen los individuos en su vida cotidiana, se intuye la necesidad de realizar en los actos diarios aquellos valores de los cuales se carece. El procedimiento de identificación de la carencia, el sufrimiento o el dolor conduce a una estrategia didáctica que genera el deseo de poseer de aquello de lo cual se carece.

A partir del giro epistemológico enuncio las siguientes etapas del procedimiento de la didáctica negativa:

- Primero: establecer que no se pueden identificar en la sociedad mexicana valores positivos fundados en un sujeto racional y universal, como en los países desarrollados. Por tanto, la identificación inicial es de acciones negativas que realizan sujetos singulares. Estos actos resultan evidentes a la mirada de los niños y jóvenes.
- Segundo: las acciones negativas que los sujetos padecen se caracterizan por propiciar tristeza, dolor o sufrimiento en los individuos. Por tanto, deben identificarse como disvalores, o bien valores negativos. Esta negatividad de los actos de las personas debe resaltarse, para generar un reconocimiento colectivo en los grupos de niños y jóvenes.

- Tercero: los actos negativos de las personas se ubican en *contextos de injusticias*. En esta didáctica se distinguen cinco contextos de injusticias: 1) *contexto de la pobreza*), 2) *contexto de la impunidad*, 3) *contexto de la corrupción*, 4) *contexto de discriminación* y 5) *contexto de discursos de odio*.
- Cuarto: en los cuentos de Francisco Hinojosa se localizan las actitudes y actos negativos de los personajes que viven o propician las injusticias. Estos actos se proponen como ejemplos de conductas negativas, a partir de las cuales se enfatiza la necesidad social de acciones positivas, desde las cuales se formula *la necesidad de los valores positivos para la vida en democracia*.
- Quinto: se plantea el supuesto de cómo se forman los valores. Como se explicó en el Capítulo II, los valores nacen de la percepción de su carencia, seguida de la formación de los deseos por poseer el bien positivo, o valor, requerido para vivir mejor. Se ejemplifica nuevamente con los personajes de los cuentos de Francisco Hinojosa, los valores que éstos intuyen al presenciar o vivir las injusticias.
- Sexto: las situaciones de injusticia identificadas en los cuentos de Hinojosa dinamizan la búsqueda de la justicia en los contextos de la vida cotidiana, porque sus narrativas tienen mayor cercanía con los niños, con circunstancias posibles de realizar. El principio de la vida en democracia es el valor de la solidaridad, que encontramos en los distintos cuentos del autor.
- Séptimo: del valor de la solidaridad se derivan los otros valores positivos, correspondientes a los cinco contextos seleccionados.

- Octavo: Se pone énfasis en diferenciar los valores para la vida en democracia, respecto de aquellos de la democracia procedimental, centrados únicamente en la idea del respeto al estado de derecho.

En el planteamiento de la presente investigación se concluye con el capítulo quinto, donde reflexiono sobre los valores que a partir de acciones negativas pueden constituirse como carencias y deseos por la sociedad; esta visibilización me conduce a enunciar una didáctica negativa que podría culminar, por ejemplo, en el diseño de una secuencia didáctica. Desgraciadamente el tiempo dedicado a la investigación y la extensión de este trabajo no me permiten incluirla en el cuerpo de esta presentación, sin embargo adelanto estas ideas sobre la enseñanza de valores para la vida en democracia en el anexo que acompaña el final de esta tesina. Son ideas iniciales, pero constituyen la ruta de continuidad de mi formación y mis intenciones profesionales.

REFERENCIAS

- Arango, R. (2017). Solidaridad. En Pereda C. (Ed) *Diccionario de Justicia*. (pp.498-502). Siglo XXI Editores.
- BBC News Mundo. (2015, 22 de octubre). *Francisco Hinojosa, el autor para niños que incomoda a los adultos*. BBC News Mundo. https://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/10/151005_hay_festival_mexico_hinojosa_en_trevista_ig
- Beristáin, H. (2008). *Análisis estructural del relato literario*. Limusa.
- Beristáin, H. (2013). *Diccionario de retórica y poética*. Porrúa.
- Bloom, H. (1995). *El canon occidental*. Compactos anagrama.
- Cerrillo, P. (2010). Lectura escolar, enseñanza de la literatura y clásicos literarios. En *La lectura de los jóvenes. Un nuevo lector para un nuevo siglo* (pp. 85 – 104). ANTHROPOS.
- Coordinación Nacional de Literatura [CNL]. (2011, 6 de enero). *Hinojosa, Francisco*. <https://literatura.inba.gob.mx/ciudad-de-mexico/3686-hinojosa-francisco.html>
- Cortina, A. (2016). *¿Para qué sirve realmente...? La ética*. Paidós.
- Cortina, A. (2017). Aporofobia, el rechazo al pobre. Un desafío para la democracia. Paidós.
- Covarrubias, I. (2022). Corrupción. En Pereda C. (editor). *Diccionario de Injusticias*. Siglo XXI editores / UNAM.
- Da Silveira, P. (2003). *John Rawls y la justicia distributiva*. Campo de Ideas.
- De Vita, A. (2017). Justicia Distributiva. En *Diccionario de Justicia*. Siglo XXI editores.
- Dewey, J. (2001). La educación como necesidad de la vida. En *Democracia y Educación. Una introducción a la filosofía de la educación* (pp.13 -20). Morata.
- Diario Oficial de la Federación. (2011, 10 de junio) https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5194486&fecha=10/06/2011#gsc.tab=0

- Díaz Barriga, A. (2013). *Guía para la elaboración de una secuencia didáctica*. UNAM.
http://www.setse.org.mx/ReformaEducativa/Rumbo%20a%20la%20Primera%20Evaluaci%C3%B3n/Factores%20de%20Evaluaci%C3%B3n/Pr%C3%A1ctica%20Profesional/Gu%C3%ADa-secuencias-didacticas_Angel%20D%C3%ADaz.pdf
- Díaz Barriga, F. (2006). *Enseñanza situada. Vínculo entre la escuela y la vida*. McGraw Hill.
- Díaz, M. (1993). Aproximaciones al campo intelectual de la educación. *En el campo intelectual de la educación en Colombia* (pp. 9-35). Universidad del valle.
- Durkheim, E. (2000). *Educación y sociología*. Península.
- Echeverri, A. (2014). El lugar de la pedagogía dentro de las ciencias de la educación. En Zuluaga, O, Echeverri, A, Martínez A, Quiceno, H, Sáenz, J y Álvarez, A. *Pedagogía y epistemología*. (pp.127-184). Nueva editorial Iztaccíhuatl.
- Enciclopedia de la Literatura en México [ELEM]. (2021, 25 de enero). Francisco Hinojosa.
<http://www.elem.mx/autor/datos/527>
- Estefanía, J. (2002). *Hij@, ¿qué es la globalización? La primera revolución del siglo XXI*. Aguilar.
- Feldman, D. (2010). *Aportes para el desarrollo curricular. Didáctica general*. INFD
- Figueroa, R. (2017). *El Estado de Derecho y la Calidad de la Democracia*. UAM Unidad Lerma/Juan Pablos.
- Frabboni, F. y Pinto, M. (2016). La pedagogía entre ciencia y utopía. En *Introducción a la pedagogía general* (pp. 15-43). Siglo XXI editores.
- Frade, L. (2009). *Planeación por competencias*. Inteligencia educativa.
- Gutiérrez Serrano, N. (1999). *Orígenes de la institucionalización de la investigación educativa en México* [Tesis de maestría, CINVESTAV].

- Hinojosa, F. (01 de marzo de 2022). *El estado actual de la literatura infantil y juvenil fue analizado en Cecut por Francisco Hinojosa*. Secretaría de Cultura. <https://www.gob.mx/cultura/prensa/el-estado-actual-de-la-literatura-infantil-y-juvenil-fue-analizado-en-cecut-por-francisco-hinojosa?idiom=es-MX>
- Hinojosa, F. (2015, octubre 1). *Los mejores lectores son menores de 12 años: Francisco Hinojosa*. Bajo Palabra. <https://bajopalabra.com.mx/los-mejores-lectores-son-menores-de-12-anos-francisco-hinojosa/amp>
- Hinojosa, F. (2019). *A golpe de calcetín*. FCE. [1982]
- Hinojosa, F. (2019). *La fórmula del doctor Funes*. FCE. [1992]
- Hinojosa, F. (2020). *Léperas contra mocosos*. FCE. [2007]
- Hinojosa, F. (2021). *Con los ojos abiertos*. FCE. [2015]
- Hinojosa, F. (2021). *De domingo a lunes*. FCE.
- Hinojosa, F. (2021). *La peor señora del mundo*. FCE. [1991]
- Hinojosa, F. (2022). *Buscaalacranes*. FCE. [2000]
- Hinojosa, F. (2021). *Ana, ¿verdad?*
- Hinojosa, F. (2021) *Aníbal y Melquiades*. FCE. [1991]
- Hinojosa, F. (8 de octubre de 2015). *Entrevista con Francisco Hinojosa*. [Entrevistado por Macías Karina]. TimeOut. <https://www.timeoutmexico.mx/ciudad-de-mexico/ninos/entrevista-con-francisco-hinojosa>
- Hinojosa, F. (mayo-junio 2021). *Yo no fui un pinche chamaco. Entrevista con Francisco Hinojosa*. [Entrevistado por Gómez Carolina y Vázquez Jorge] Casa del tiempo. <https://casadeltiempo.uam.mx/index.php/archivo/12-ct68/90-ct-68-entrevista-a-francisco-hinojosa-carolina-gomez-jorge-vazquez>

- Hora del Recreo [HR]. (2023). *Biografía Francisco Hinojosa*. <https://horadelrecreo.com/c-biografia/francisco-hinojosa/>
- Iglesias, A. (2007). Los valores. En *La cultura contemporánea y sus valores* (pp. 81 – 172). Anthropos.
- Jackson, P. (2015). La educación entendida como empresa moral. En *¿Qué es la educación?* (pp. 124-136). Paidós.
- Jackson, P. (2015). La educación entendida como empresa moral. En *¿Qué es la educación?* (pp. 136). Paidós.
- Khon, C. y Ojeda, J. (2017). Responsabilidad política. En Pereda C. (Ed) *Diccionario de Justicia* (pp.474-478). Siglo XXI editores.
- Krauze, E. (2017). *La presidencia imperial*. Tusquets Editores.
- Latapí, P (2002). Una buena educación. Reflexiones sobre la calidad. En Ornelas, C. (Ed). *Valores, calidad y educación. Memoria del primer encuentro internacional de educación* (pp.41-50). Santillana.
- Latapí, P. (2012). *El debate sobre los valores en la escuela mexicana*. FONDO DE CULTURA ECONÓMICA.
- Literatura infantil* (Unidad 2, 2018) EYCCAS. https://www.macmillaneducation.es/wp-content/uploads/2018/10/expresion_comunicacion_libroalumno_unidad2muestra.pdf
- Llorens García, R. (s.f). *Literatura infantil y valores*. Universidad de Alicante.
- Maestro, J. (2017). Origen, expansión y crisis de la literatura. En *El Origen de la literatura. ¿cómo y por qué nació la literatura?* (pp. 41 – 109). Anthropos.
- Mallart, J. (2001). Didáctica: concepto, objeto y finalidades. En *Didáctica para psicopedagogos*. Uned.

- Martínez Boom, A. (2014). La enseñanza como posibilidad de pensamiento. En Zuluaga, O, Echeverri, A, Martínez A, Quiceno, H, Sáenz, J y Álvarez, A. *Pedagogía y epistemología* (pp.185-2014). Nueva editorial Iztaccíhuatl.
- Nussbaum, M. (1995). *Justicia poética. La imaginación literaria y la vida pública*. Andrés Bello.
- Nussbaum, M. (2014). La imaginación narrativa. En *El cultivo de la humanidad. Una defensa clásica de la reforma en la Educación liberal* (pp. 117-48). Paidós.
- Ortega, R. y Mora, A. (2017). Legalidad. En Pereda, C. (Ed). *Diccionario de Justicia*. (pp. 303-307) Siglo XXI Editores.
- Pasillas, M. (1992). *Pedagogía, Educación, Formación. Módulo Formación Docente*. PARE.
- Pasillas, M. (2008). Fundamentos de la pedagogía. En *Jornadas pedagógicas de otoño*. Universidad Pedagógica Nacional.
- <https://es.scribd.com/document/456080700/Educacion-pedagogia-formacion-pdf>
- Pereda C. (Ed). (2017). Justicia. En *Diccionario de Justicia*. Siglo XXI Editores.
- Pereda C. (Ed). (2022). *Diccionario de Injusticias*. Siglo XXI Editores.
- Real Academia Española (s.f) *Diccionario de la lengua española*. (23.^a ed). <https://dle.rae.es/n>
- Salazar, L y Woldenberg, J. (2020). *Principios y valores de la democracia en México*. INE.
- Sánchez, C. (2015, julio 24). *Leer por contagio: Francisco Hinojosa*. Excelsior. <http://www.excelsior.com.mx/expresiones/2015/07/24/1036438>
- Sarramona, J., Vázquez, G., Colom, A. (1998). *Educación no formal*. Ariel.
- Serrano, E. (2017). Libertad. En Pereda, C. (Editor) (2017). *Diccionario de Justicia*. Siglo XXI Editores.

- Theobroma. (2021, 10 de junio). *Entrevista completa a Francisco Hinojosa, autor de literatura infantil* (2015) [Video]. YouTube.
https://www.youtube.com/watch?v=o7SIDJhHnNw&t=79s&ab_channel=Theobroma
- Tobón, S., Pimienta, P. J. y García, F. J. A. (2010). *Secuencias didácticas: Aprendizaje y evaluación de competencias*. Pearson-Prentice Hall.
- Vázquez Valencia, L. D. (2022). Impunidad. En Pereda C. (editor). *Diccionario de Injusticias. Siglo XXI editores / UNAM*.
- Vigorito, A. y Pereira G. (2022). Pobreza. En Pereda C. (editor). *Diccionario de Injusticias. Siglo XXI editores / UNAM*.
- Villoro, L (2009). *Los retos de la sociedad por venir. Justicia, Democracia, Pluralidad*. Siglo XXI Editores.
- Villoro, L. (1997). *El poder y el valor. Fundamentos de una ética política*. EL COLEGIO NACIONAL/FONDO DE CULTURA ECONÓMICA.
- Volosky de Cabello, L. (1995). *Poder y magia del cuento infantil*. Universitaria.
- Zabala, A. (2000) *La práctica educativa. Cómo enseñar*. Grao.
- Zabalza Beraza, M. (2007). *La didáctica universitaria*. Bordón. Revista de pedagogía, 59. (489-508) file:///C:/Users/rv_iv/Downloads/Dialnet-LaDidacticaUniversitaria-2553099.pdf

ANEXO

Programación didáctica

La programación didáctica permite estructurar y organizar los procesos de enseñanza-aprendizaje a mediano y largo plazo, este proceso se define a través de unidades didácticas (actividades) que orienten la concreción de dicho proceso dentro del aula y “supone una alta estructuración de los procesos de enseñanza en la distribución de los contenidos, de los medios y de las estrategias” (Rodríguez, 2014, p.448). Retomando el libro del profesor Argentino Daniel Feldman, titulado *Aportes para el desarrollo curricular. Didáctica general* (2010) expongo los componentes que integran la programación didáctica.

Componentes de la programación didáctica

Objetivos y propósitos

Responden al para qué del proceso educativo y representan la intencionalidad de la enseñanza y se desglosan en tres tipos:

- 1) Objetivos didácticos: los cuales se refieren al aprendizaje de los conceptos, el desarrollo de los procedimientos y las habilidades que los alumnos han de alcanzar
- 2) Objetivos de área: son las capacidades que se deben alcanzar en los procesos de enseñanza-aprendizaje referentes a una misma área de conocimiento (materia).
- 3) Objetivos de etapa: capacidades y logros que han de alcanzar los alumnos al concluir cada etapa educativa.

Contenidos

Conjunto de informaciones, procedimientos, valores, actitudes, conceptos y hechos que se consideran de utilidad por el alumno, tienen una relación muy estrecha con los objetivos. Las áreas de conocimiento pueden definirse como la agrupación de contenidos pertenecientes a una misma

disciplina, mientras que los bloques de contenidos están integrados por conocimientos de una misma área de ámbito similar.

Materiales y recursos

Facilitan el desarrollo de las actividades del proceso de enseñanza-aprendizaje, se considera materiales didácticos a todos aquellos que facilitan dicho proceso como los libros de texto o digitales.

Métodos y estrategias

Conjunto de fases secuenciadas que permiten ir de lo desconocido a lo conocido; es decir, que facilitan poder alcanzar los objetivos propuestos a través de actividades y sus correspondientes tareas. Las estrategias constituyen las secuencias de un proceso que no se ha contrastado todavía como científicamente fiable y necesita la verificación que proporcionan las evidencias de la práctica. Por último, la técnica constituye un saber hacer, sabiendo qué y por qué se hace algo.

Evaluación

Proceso de recopilación y manejo de información para tomar decisiones sobre el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos. La evaluación va más allá de una calificación numérica, puesto que contempla aspectos tales como: la motivación, atención, puntualidad, esfuerzo y participación. Hay tres tipos de evaluación:

1. Temporalización

- Evaluación diagnóstica (inicial): permite tener el conocimiento exacto sobre lo que el alumno sabe. Este se realiza al inicio del curso o antes de un proceso formativo.
- Evaluación procesual: La evaluación procesual es aquella que consiste en la valoración continua del aprendizaje del alumnado y de la enseñanza del profesor,

mediante la obtención sistemática de datos, análisis de los mismos y toma de decisiones oportuna mientras tiene lugar el propio proceso.

- Evaluación final: tiene lugar al término de cada secuencia o unidad de aprendizaje.

2. Tipología

- Evaluación formativa: hace referencia al ajuste de la enseñanza en el proceso de aprendizaje de los alumnos, pues dicha evaluación permite plantear ajustes en diversas fases del proceso didáctico para evitar situaciones inadecuadas.

- Evaluación sumativa: tiene como finalidad comprobar hasta qué punto el estudiante ha alcanzado los conocimientos, objetivos y competencias básicas. Y se lleva a cabo al final de un periodo instructivo.

3. Agentes de evaluación

- Autoevaluación: se produce cuando un sujeto evalúa sus propios conocimientos.

- Coevaluación: se refiere a la evaluación mutua que se da entre alumnos, esta evaluación debe realizarse entre personas que pertenezcan a un mismo nivel jerárquico.

- Heteroevaluación: evaluación que se dan entre personas que no pertenecen a un mismo nivel jerárquico, ejemplo: profesor-alumno.

Rubricas

Es un instrumento, para procurar la máxima objetividad posible en la evaluación de la actuación de un alumno o un producto resultante de la realización de las tareas que el alumno lleva a cabo en el aula. Las rúbricas, por tanto, permiten estandarizar la evaluación de acuerdo con criterios específicos, haciendo la calificación más simple y transparente. Asimismo, ayudan al

alumno a entender cómo las tareas se relacionan con el contenido del curso; a la vez que ayuda al docente.

Secuencia didáctica

Una secuencia implica progresión, un ordenamiento en el tiempo por ende, una secuencia didáctica constituye la organización de las actividades que previamente fueron establecidas en la programación didáctica, permitiendo un orden lógico con el fin de guiar el proceso de enseñanza-aprendizaje; su diseño va dirigido específicamente al trabajo dentro del aula escolar. Antoni Zabala (2000) sostiene que una secuencia didáctica es “un conjunto de actividades ordenadas, estructuradas y articuladas para la consecución de unos objetivos educativos, que tienen un principio y un final conocidos tanto por el profesorado como por el alumnado” (p.16).

Para la pedagoga mexicana Laura Frade Rubio (2009) una secuencia didáctica es la “serie de actividades que, articuladas entre sí en una situación didáctica, desarrollan la competencia del estudiante. Se caracterizan porque tienen un principio y un fin, son antecedentes con consecuentes” (p.11); por su parte el investigador colombiano Sergio Tobón (2010) señala que una secuencia didáctica es “un conjunto articulado de actividades de aprendizaje y evaluación que con la mediación de un docente, buscan el logro de determinadas metas educativas, considerando una serie de recursos” (p.20).

La secuencia didáctica se encuentra determinada por tres momentos básicos: inicio, desarrollo y cierre. En las *actividades de apretura o inicio* se consideran los referentes teóricos (conocimientos previos) con los que cuenta el alumno para la posterior construcción de aprendizajes nuevos mediante las actividades posteriores; las *actividades de desarrollo* contemplan la interacción del alumno con nueva información, las actividades en esta etapa orientan sus aprendizajes, logrando conjuntar de forma eficaz sus conocimientos previos y los nuevos; las

actividades de cierre tienen la finalidad de lograr una integración de las etapas anteriores, permiten realizar una síntesis del proceso de enseñanza-aprendizaje desarrollado, posibilitando una perspectiva de evaluación. (Díaz Barriga, 2013)

En suma, una secuencia didáctica resulta de la organización y sistematización de diversas actividades orientadas a guiar el proceso de enseñanza-aprendizaje, constituyendo una importante unidad de análisis que permite indagar, reflexionar y mejorar la práctica educativa pues, su elaboración debe considerar las competencias, los propósitos y los aprendizajes esperados, buscando así responder el qué, cómo y para qué de la enseñanza.

Estructura de una secuencia didáctica

La secuencia de los contenidos se estructura con el fin de alcanzar aprendizajes cada vez más complejos, se toman en cuenta los saberes previos, los problemas relacionados con la dificultad de los contenidos, el tiempo, los recursos necesarios para llevar a cabo las actividades, entre otros componentes. Un ejemplo acerca de la estructura de una secuencia didáctica la propone el pedagogo mexicano Ángel Díaz Barriga (2013):

Propuesta indicativa para construir una secuencia didáctica ³	
Asignatura: Unidad temática o ubicación del programa dentro del curso general: Tema general:	
Contenidos:	
Duración de la secuencia y número de sesiones previstas:	
Nombre del profesor que elaboró la secuencia:	
Finalidad, propósitos u objetivos:	
Si el profesor lo considera, elección de un problema, caso o proyecto:	
Orientaciones generales para la evaluación: estructura y criterios de valoración del portafolio de evidencias; lineamiento para la resolución y uso de los exámenes:	
Secuencia didáctica	
Se sugiere buscar responder a los siguientes principios: vinculación contenido-realidad; vinculación contenido conocimientos y experiencias de los alumnos; uso de las Apps y recursos de la red; obtención de evidencias de aprendizaje	
Línea de Secuencias didácticas	
Actividades de apertura:	
Actividades de desarrollo:	
Actividades de Cierre:	
Línea de evidencias de evaluación del aprendizaje	
Evidencias de aprendizaje (En su caso evidencias del problema o proyecto, evidencias que se integran a portafolio)	
Recursos: bibliográficos; hemerográficos y cibergráficos	

El autor especifica que esta propuesta estructural de una secuencia didáctica es meramente indicativa y no significa que deba llenarse o seguirse al pie de la letra; se busca establecer algunos elementos generales que puedan resultar significativos para el docente y la organización de sus actividades. Sin embargo, cada profesor puede seleccionar o incorporar aquellos elementos que le sean más significativos en su trabajo con los estudiantes a partir de la dinámica de clase, así como la visión y propósitos educativos que se tengan. (Díaz Barriga, 2013).

En el caso de esta investigación, sugiero una estructura de secuencia didáctica que trabajé en el último semestre de mi licenciatura, en ella contemplo elementos como: el grado, la asignatura y el bloque al que integro esta organización de actividades; nombre de la secuencia y el tiempo que abarca (por sesiones); las competencias de asignatura establecidas en el libro que se tome de referencia y las digitales (si es el caso); los aprendizajes esperados y los temas de reflexión que se buscan a partir de las lecturas que se establezcan; los productos hacen referencia a los materiales elaborados por los alumnos a través de las actividades; la descripción sintética nos resume brevemente el contenido de la secuencia.

Secuencia didáctica

Asignatura: _____ **Grado:** _____ **Bloque:** _____

Nombre de la secuencia: _____ **Tiempo:** _____

Competencias Digitales	Competencias Asignatura
Aprendizajes esperados	Tema de reflexión
Productos	
Descripción sintética	
Desarrollo de la secuencia didáctica	

Mi sugerencia de secuencia didáctica no cuenta con un apartado de evaluación pues en este caso solo busco plasmar como sugerencia actividades que reflejen un apoyo para los estudiantes en la identificación de los disvalores dentro de los cuentos de Francisco Hinojosa y por ende, intuyan los valores positivos que se desean por los personajes. Esencialmente busco establecer un par de actividades que permitan vislumbrar y ejemplificar lo que denomino didáctica negativa.

Secuencia didáctica con base en el cuento *El peor día de mi vida* (2013).

Ahora bien, a fin de concretar y plasmar esta denominada *didáctica negativa*, reflexiono y sugiero un par de actividades, con base en el *El peor día de mi vida* (2013). Debo aclarar que esta secuencia no es una propuesta sino una sugerencia donde busco plasmar algunas actividades que permiten identificar y reflexionar acerca de las acciones negativas que practican los personajes dentro de estas historias y a partir de ellas los alumnos tengan la posibilidad de intuir y sugerir valores positivos que permitan erradicar estas conductas.

Secuencia didáctica

Asignatura: Lengua Materna. Español.

Grado: 6° **Bloque:** III

Nombre de la secuencia: El peor día de mi vida

Tiempo: 1 h 40 min

Competencias Digitales	Competencias Asignatura
	<ul style="list-style-type: none"> •Comprenden las características y significados de los textos, atendiendo a su tipo, contexto en el que se emplea y destinatario. •Desarrollen su capacidad de análisis y juicio crítico de la información proveniente de diferentes fuentes, para tomar decisiones de manera informada y razonada, en distintos contextos, sustentada en diferentes fuentes de información (escritas u orales). •Logren una comunicación eficaz y afectiva en diferentes contextos y situaciones, lo que les permitirá expresar con claridad sus sentimientos, ideas y opiniones apoyándose en argumentos; sean capaces de debatir con otros respetando puntos de vista.
Aprendizajes esperados	Tema de reflexión

<p>Con el fin de comprender el texto, el alumno desarrollará habilidades para:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Explicar las acciones y la forma de ser de los personajes con base en sus características sociales, intenciones y relaciones con otros personajes. • Reconocer las funciones narrativas de los personajes principales: protagonista, oponente, aliado. • Describir los espacios en que se desarrolla la historia y comienza a reconocer ambientes sociales y psicológicos (sentimientos, actitudes, ideas) asociados a ellos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Impunidad • Corrupción • Discursos de Odio
Productos	
<ul style="list-style-type: none"> • Tarjetas blancas con las actitudes negativas de los personajes y tarjetas blancas con acciones positivas para erradicarlas y la reubicación de los personajes en los escenarios. • Hoja blanca con aspectos positivos de los personajes. • Cuento elaborado por los alumnos 	
Descripción sintética	
<p>Esta secuencia didáctica tiene como finalidad lograr que los alumnos de sexto grado desarrollen habilidades que les permitan crear una opinión crítica del mismo. En este caso se analizará el cuento titulado <i>El peor día de mi vida</i>. A lo largo de las actividades el alumno podrá reconocer, describir y explicar las acciones y características de los personajes, así como de los espacios en las que se desarrolla la historia; aunando el hecho de que logren relacionar dichas actitudes con situaciones de su vida cotidiana.</p>	
Desarrollo de la secuencia didáctica	
<p>Actividades de inicio:</p> <ul style="list-style-type: none"> ★ <i>Lectura en voz alta.</i> ✓ Al azar se seleccionarán tres alumnos para que den lectura al cuento, posteriormente, se dará una breve dramatización, cada uno interpretará a un personaje, mientras el docente funge como narrador. Al finalizar los tres alumnos selectos al inicio, elegirán a tres compañeros del grupo para que den una opinión acerca del cuento y del personaje que más les haya llamado la atención, explicando ¿Qué actitud del personaje llamó más su atención?, ¿por qué?, ¿por qué crees que el personaje actúe de esa forma?, ¿en su vida cotidiana se han encontrado con personas que presenten características similares a algún personaje del cuento, ¿en qué época consideras que se desarrolla el cuento?, ¿crees que el contexto influye en las actitudes de los personajes? <p>Actividades de desarrollo:</p> <ul style="list-style-type: none"> ★ <i>Los cambios pertinentes.</i> ✓ Se organizarán equipos de 4 integrantes cada uno. ✓ Cada equipo, en tarjetas blancas, escribirán párrafos del cuento en los cuales consideren que los personajes presenten una actitud que desfavorece llevar a cabo una convivencia de forma armónica, o si prefieren, pueden dibujarlos. Cada tarjeta debe tener solo un párrafo o un acontecimiento dibujado. ✓ Los alumnos deben asegurarse de que puedan contar el cuento completo a partir de las tarjetas. ✓ Al terminar la elaboración de las tarjetas, se intercambiarán con otros equipos ✓ Los integrantes de cada equipo pensarán en acciones positivas que puedan erradicar las de los personajes, así como el espacio donde los ubicarían para su mejor desarrollo. ✓ A partir de estos cambios elaborarán otras tarjetas con los sucesos positivos que suplantarían 	

a los negativos. Posteriormente cada equipo reconstruirá el cuento integrando dichas actitudes.

- ✓ Pueden cambiar de lugar las tarjetas las veces que consideren necesario, hasta que consideren que el cuento presenta el mismo orden que el original, pero con sucesos completamente distintos.
- ✓ Al finalizar la actividad los equipos ajenos al que presenta darán una crítica acerca del cuento que los compañeros crearon a partir de sus cambios.
- ★ *¿Quién puede ser?*
- ✓ Se dará a cada equipo una hoja blanca con el nombre de un personaje del cuento. En la tarjeta deberán anotar las características del personaje (cualidades, sentimientos, apariencia física, actitudes) contrarias a las que el cuento plantea.
- ✓ No se puede decir a ningún otro equipo el personaje asignado.
- ✓ Una vez escritas las peculiaridades, un alumno de cada equipo leerá en voz alta las características que asignó al personaje para que sus compañeros, ajenos al equipo, identifiquen de quién se trata.
- ✓ Se debe señalar si las respuestas de sus compañeros son acertadas y por qué.
- ✓ *Al final comentarán qué descripción les ayudó a identificar de qué personaje se trataba y por qué.

Actividades de cierre:

- ★ *¡Improvisando!*
- ✓ En la pizarra se enlistarán los personajes del cuento y se mencionará cuál es la participación de cada uno (protagonista, oponente, aliado).
- ✓ Cada uno de los niños comenzará contando una parte del cuento, pero este debe ser distinto al original.
- ✓ El siguiente alumno continuará y así posteriormente.
- ✓ Entre todos se creará una versión improvisada del cuento.
- ✓ Se deben tomar en cuenta los personajes enlistados, pero estos pueden tener actitudes diferentes a las planteadas en el cuento; y pueden ser agregados otros personajes.
- ★ *Reflexionando*
- ✓ Al término de la actividad anterior el alumno que no haya participado de cada equipo, dará su opinión sobre la importancia de reconocer ciertas actitudes en las personas y cómo estas afectan tanto en la historia del cuento como en la vida diaria; así como una crítica constructiva acerca de las acciones positivas que otros compañeros usaron como alternativa.
*Posteriormente, los alumnos expondrán su pensar y sentir a cerca de la nueva versión del cuento que crearon grupalmente.
- ✓ Finalmente, se dará la opción de que el alumno que guste puede exponer un caso de su vida diaria que encuentre similar a los sucesos del cuento y grupalmente se darán sugerencias de soluciones a dicho asunto.
- ★ Tarea: Elaborar un cuento del tipo que prefieran. Considerando aspectos negativos de la vida cotidiana, pues estos serán la trama central del cuento, se describirán las características físicas y psicológicas de los personajes, el ambiente y los escenarios. Al final de cada texto que elaboren realizarán una crítica sobre qué acciones realizarían para cambiar los aspectos negativos.